



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"




ALISTAN RECEPCIÓN DE PAQUETE 2025

Aceptan morenistas que requieren bajar el déficit

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El diputado morenista Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda, calificó como complejo el paquete económico 2025 que la Secretaría de Hacienda entregará el próximo 15 de noviembre por el tratamiento que habrá de dársele al déficit fiscal.

Reveló el representante de Morena que “ya hay un anuncio del secretario de Hacienda de que tenemos que reducir el déficit, y esto es necesario como un buen mensaje a los mercados financieros”.

Admitió el legislador que ante el hecho de que no habrá nuevos impuestos y el compromiso de reducir el déficit fiscal, “vamos a tener una situación muy compleja para garantizar los recursos para los programas sociales”.

El diputado federal confirmó que el día 15 recibirán los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingreso y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Pero antes de eso hay un trámite que se tiene que seguir para que los funcionarios puedan entregar el paquete económico: los altos funcionarios hacendarios tienen que



Foto: Especial

El diputado Carol Altamirano afirmó que faltan por ratificar los cargos de altos funcionarios de Hacienda.

ser ratificados por la Cámara de Diputados”, recordó.

Al explicar el por qué de la complejidad que caracteriza a ese paquete económico, Antonio Altamirano comentó que “la realidad es que en el caso de la Ley de Ingresos el planteamiento es que venga la

propuesta sin nuevos impuestos y sin incremento a los impuestos existentes”.

Detalló el parlamentario de Morena que se tiene el reto de asignarle recursos a los programas sociales, así como a otros nuevos que habrán de incorporarse para el próximo año.



Irán ahorros a proyectos prioritarios, dice Sheinbaum

Reorientarán gasto a trenes y carreteras

Reasignarán recursos públicos al plan hídrico del Gobierno

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 contempla ahorros que serán reasignados para financiar la construcción de trenes, carreteras y el plan hídrico, adelantó ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Tras asegurar que el gasto destinado a los programas de Bienestar está garantizado, confirmó que el paquete económico será presentado ante el Congreso el 15 de noviembre.

“Lo vamos a presentar (en la mañana), las líneas generales del presupuesto, y se tienen que enviar a más tardar el 15 de noviembre, el paquete presupuestal. Obviamente, se mantienen los programas sociales, hay recurso para los nuevos programas, para educación, para salud; hay ahorros en algunos temas, también muy importantes, que permiten orientar hacia la inversión de trenes, de carreteras, de agua”, dijo.

La mandataria indicó que el proyecto está casi concluido, gracias a que su elaboración inició desde la etapa transición.

La mandataria indicó que el proyecto está casi concluido, gracias a que su elaboración inició desde la etapa transición.

“Ya prácticamente está listo el paquete, lo hemos estado trabajando desde antes de que entrara al Gobierno. El Presidente López Obrador me dio oportunidad de que pudiera trabajar con Rogelio Ramírez de la O, y ahora le hemos estado dando seguimiento”, agregó.

Hasta ahora, Sheinbaum ha anunciado algunas de las inversiones prioritarias que estarán incorporadas en el proyecto de presupuesto, como los 150 mil millones de pesos para trenes y 130 mil millones para la compra consolidada de medicamentos e insumos.

También adelantó que se destinarán 23 mil millones a la nueva Pensión de Bienestar para mujeres de 60 a 64 años; 7 mil millones para el programa de Atención Médica de Adultos Mayores en Casa y 5 mil millones de pesos para la construcción de nuevos planteles escolares.

Ayer insistió en que las finanzas gubernamentales están en condiciones de reducir el déficit en 2025.

“Están bien las finanzas públicas. Le estamos dando seguimiento puntual, el



Secretario de Hacienda evidentemente, pero nosotros tenemos reuniones semanales para darle seguimiento al cierre presupuestal del 2024”, señaló en su conferencia.

“Y ya está listo el paquete del 2025, que va a reducir el déficit, por cierto, y también, al mismo tiempo, se mantienen programas sociales, el apoyo a todos los derechos y también inversión”.

La Presidenta ha sostenido que no propondrá una reforma fiscal, ni aumento de impuestos en términos reales.

El paquete económico para 2025 será entregado al Congreso un día antes de se anuncie la Estrategia Nacional de Energía Petrolera, en la que se detallará la inversión que se contempla para ese sector.

CRÉDITO DE FMI

En su conferencia, la Presidenta fue cuestionada sobre la línea de crédito por 35 mil millones de dólares, ratificada el 1 de noviembre por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Explicó que la decisión es una muestra de la confianza en la economía del país, aunque no será necesario hacer uso de esos recursos.

“Es una línea de crédito que ya existía. Lo que dice el Fondo es ‘ahí está esta línea de crédito, tu economía está sólida, por si lo quieres utilizar en algún momento’. Es como si uno supiera que tienes un préstamo en el banco disponible, pero no lo has utilizado porque no ha habido necesidad”, señaló.

“Está ahí por si la utiliza-

mos, no creo que sea necesario, pero es importante que en un momento dado que hubiera una necesidad, sepa uno que ahí está la línea de crédito y no, en ese momento, estar buscando líneas de crédito de banca comercial o de otros fondos”.

El 1 de noviembre, el FMI ratificó la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México en noviembre de 2023, por un plazo de dos años.

Sin embargo, en su revisión de medio término, el organismo señaló distintos peligros a los que se enfrenta la economía mexicana, incluida una desaceleración de la actividad productiva y el reto de la consolidación fiscal para disminuir el déficit de casi 6 puntos porcentuales del PIB.



Sheinbaum informa que el Presupuesto de Egresos para 2025 está casi listo

La Presidenta aclara que hay dinero para los nuevos programas sociales, educación, salud, y ahorros para orientar recursos a programas de trenes, carreteras y agua

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que prácticamente ya está listo el paquete presupuestal para el próximo año, ya que se ha venido traba-

jando en el mismo, desde antes que entrar al gobierno.

Refirió que el ex presidente López Obrador le dio la oportunidad de que pudiera trabajar el presupuesto que precisamente ejercerá en el primer año de su gobierno, con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, y ahora le hemos estado dando seguimiento.

En su habitual conferencia de prensa diaria, que ofrece desde Palacio Nacional, la mandataria señaló que debido a que el plazo para que dicho documento se envíe a más tardar a la Cámara de Diputados, a más tardar el próximo día 15 del mes en curso, la presidenta Sheinbaum consideró la posibilidad de que el encargado de la política económica del país acuda a la conferencia de prensa mañana para que acuda a explicar los

**“Vamos a presentar aquí
(la conferencia matutina)
las líneas generales del
presupuesto que se tiene que
enviar a más tardar el 15 de
noviembre”**

rubros más generales del Presupuesto de la Federación del 2025.

“Vamos a presentar aquí las líneas generales del presupuesto” que se tiene que enviar a más tardar el 15 de noviembre el paquete presupuestal obviamente se mantienen: los programas sociales, hay recurso para los nuevos programas, y educación, salud y hay ahorros en algunos temas importantes que permiten orientar hacia la inversión trenes, carreteras y agua”, dijo●



#DARÁNDETALLESENMAÑANERA

Listo, paquete económico

• El paquete económico 2025 está listo y será en la *mañana* donde el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentará sus líneas generales, adelan-

15

DE NO-
VIEMBRE SE
ENTREGA AL
CONGRESO.

tó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria explicó que dicho paquete económico tiene como prioridad a los programas sociales, educación, salud, proyectos de trenes, carreteras y agua. Además, detalló que el expresidente López Obrador le dio la oportunidad de involucrarse en la planeación de éste desde antes. **F. GARCÍA Y C. NAVARRO**



Garantizar programas sociales, no aumentar impuestos y reducir déficit fiscal, retos del Paquete Económico 2025: Carol Antonio

La reducción del déficit fiscal, no aumentar impuestos y garantizar los programas sociales son las principales enmiendas que debe considerar la propuesta de Paquete Económico 2025, el cual será entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a más tardar el 15 de noviembre de este año, así lo afirmó el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena).

Asimismo, detalló que previo a la entrega del Paquete Económico, el Pleno de la Cámara de Diputados deberá ratificar a los funcionarios de Hacienda para que tomen protesta de ley ante el Pleno, antes del 15 de noviembre.

“Entonces el objetivo es claro: garantizar los programas sociales y garantizarlos sin que haya incremento a los impuestos, sin crear nuevos impuestos y también reduciendo el déficit fiscal. Ese es el reto más importante de este Paquete Económico, la reducción del déficit; es decir, éste es el mensaje que todo mundo va a esperar de la Ley de Ingresos”, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Recordó que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, anunció que tiene que reducir el déficit como un buen mensaje a los mercados financieros.

Reconoció que será una “situación compleja” que sin crear nuevos impuestos y sin reducir el déficit fiscal, se tengan que garantizar los recursos para los programas sociales.

“Vamos a hacer un trabajo muy complicado, pero finalmente la Secretaría de Hacienda ha demostrado mucha eficiencia en el sentido de recaudar los recursos necesarios y suficientes para que podamos cumplir con estos objetivos”, sostuvo.



Antonio Altamirano informó que en la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrán que aprobar la próxima semana un calendario para elaborar un dictamen en el seno de esta instancia y posteriormente enviarlo a la Mesa Directiva y que el Pleno ratifique a los funcionarios antes de la fecha determinada.

“El 15 de noviembre en la Cámara de Diputados se va a recibir el Paquete Económico, vamos a recibir los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero antes de eso hay un trámite que se tiene que seguir en la Cámara Diputado, para que los funcionarios puedan entregar el paquete”, expuso.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193056>



Se preparan diputados federales para elaboración de presupuesto para Tabasco

Este mes de noviembre en la primera quincena del mes cuando la comisión de Presupuesto y Hacienda en la Cámara de Diputados comenzarán a trabajar en el presupuesto de egresos, donde los legisladores federales por Tabasco, tendrán que defender un presupuesto justo para la entidad, donde alineados a los compromisos del Gobernador buscarán tener un presupuesto bastante amplio

Esta comisión revisará, discutirá y aprobará el Presupuesto General de gastos del sector público provincial y su respectivo cálculo de recurso, incluyendo los recursos que se dispersarán en cada uno de los 32 estados de México.

Fue la Diputada por Tabasco Beatriz Milland quien dio a conocer para Grupo Cantón que ante la prioridad de aprobar las reformas al poder Judicial federal y los paquetes de iniciativas, se había demorado la instalación de la comisión, sin embargo, adelantó que ya comenzaron con el análisis del presupuesto para cada estado.

“Ya hemos tenido acercamiento con el Gobernador Javier May Rodríguez, nosotros estamos comprometidos con Tabasco, queremos que le vaya bien y que todos los compromisos y metas del gobernador se realicen para la mejoría de Tabasco, pero eso se logrará a través del presupuesto” explicó.

<https://www.tabascohoy.com/se-preparan-diputados-federales-para-elaboracion-de-presupuesto-para-tabasco/>



De nuevo, por debajo de los 20 pesos por dólar

El peso recupera vigor ante el dato de inflación y el recorte de la Fed

El dato del INPC, junto con otros indicadores divulgados en los últimos días, ayudan a la corrección en la paridad de la moneda.

Índice de precios al consumidor en octubre subió luego de tres meses con tendencia a la baja.

Tras ocho jornadas al alza y arriba de la barrera de los 20 pesos por dólar, la moneda mexicana recobró algo de su fortaleza, tras darse a conocer indicadores económicos.

Tipo de cambio en la semana | PESOS POR DÓLAR



29.9
CENTAVOS
recuperó ayer el peso.

4.76
POR CIENTO
fue la inflación en octubre.

10.9
POR CIENTO
subieron las agroproductos.

Reserva Federal bajó 25 puntos base los réditos

Peso abajo de 20 unidades por dólar, tras inflación y tasas de la Fed

El dólar se mantuvo por arriba del nivel psicológico de los 20 pesos durante ocho jornadas consecutivas, desde el 28 de octubre

Diego Ayala
diego.ayala@eleconomista.mx

La divisa mexicana se apreció frente al dólar en las operaciones de este jueves. El peso recuperó terreno en una sesión marcada por datos de inflación y por el recorte de 25 puntos básicos a las tasas de interés de la Reserva Federal (Fed).

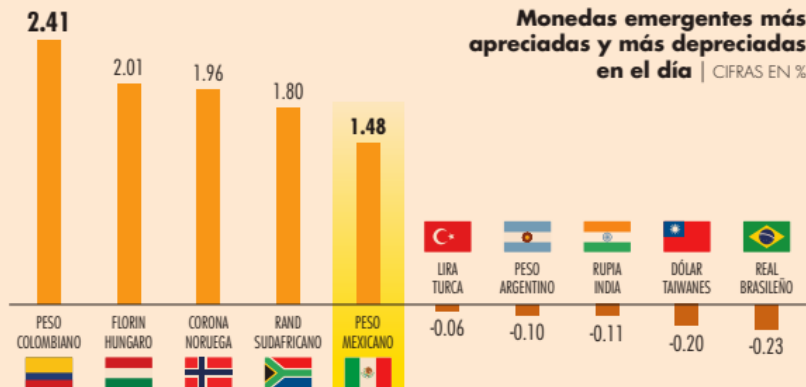
El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 19.8670 unidades por dólar que comparado con un cierre oficial de 20.1660 unidades del miércoles, con los datos del Banco de México (Banxico), significó una ganancia de 29.90 centavos o de 1.48 por ciento.

El precio del dólar operó en un rango entre un máximo de 20.2120 unidades y un

Ganan

La política monetaria en Estados Unidos ayudó a que divisas emergentes recuperaran terreno en la jornada de este jueves.

Monedas emergentes más apreciadas y más depreciadas en el día | CIFRAS EN %



FUENTE: BANCO BASE

GRÁFICO EE



mínimo 19.7617 pesos.

El tipo de cambio concluyó la sesión debajo del nivel psicológico de 20 unidades por dólar por primera vez en ocho días, marcando su mejor nivel de las últimas dos semanas.

Este jueves, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una llamada telefónica con Donald Trump para felicitarlo por su victoria y conversó sobre la presunta buena relación que mantendrán ambos países.

En México, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) repuntó a 4.76% a tasa interanual, desde 4.58% en septiembre, informó el Inegi. El dato fue mayor a lo esperado, no obstante, el índice subyacente siguió moderándose (3.80%), por vigésimo mes consecutivo.

Este jueves "el peso continuó con el episodio correctivo gracias al reporte de inflación de octubre, lo que se suma a los últimos datos de crecimiento y empleo, dándole margen a Banco de México para mantener sus tasas altas de ser necesario", escribieron analistas de Monex Casa de Bolsa, en una nota de análisis

"Adicionalmente, las expectativas de recortes para la reunión de política monetaria de la Fed, más tarde, mantienen presionado al dólar y favorecen el avance de la divisa mexicana", agregaron.

Por otra parte, la Fed confirmó las apuestas de un recorte de tasas de interés. Como estaba previsto, el banco central redujo el costo del dinero en 25 puntos base, llevando su referencia a 4.50-4.75%, y destacó la desaceleración del mercado laboral.

Desde el punto de vista técnico, el peso extendió una corrección después de las presiones que presentó el miércoles temprano,

Recuperado

El tipo de cambio recupera terreno después de las elecciones en EU.



ante la victoria de Trump en las elecciones de Estados Unidos, y que llevaron el tipo de cambio a un máximo de agosto 2022.

Dólar se debilita

Gabriela Siller, directora de Análisis en Banco Base, escribió que la apreciación del peso fue respaldada además de por la publicación de la inflación de México, por el debilitamiento generalizado del dólar, que perdió 0.75%, de acuerdo con el índice ponderado.

La debilidad del dólar, dijo, se debió a un mayor apetito por riesgo ante la expectativa de recortes de impuestos en Estados Unidos con la victoria de Trump y por la expectati-

va de que este viernes, el Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular de China anuncie nuevos estímulos fiscales.

Asimismo, el dólar se mantuvo débil tras la decisión de política monetaria de la Fed de recortar su tasa de interés de referencia.

El presidente del banco central estadounidense, Jerome Powell, destacó en conferencia de prensa que la economía continúa fuerte y que todavía existen pequeños riesgos al alza para la inflación.

Mencionó que el mercado laboral ha mostrado signos de enfriamiento, pero continúa en niveles estables. En cuanto a preguntas sobre las elecciones, Powell se abstuvo de mencionar temas políticos, pero afirmó que no estaría dispuesto a abandonar la presidencia de la Reserva Federal si se lo pidieran.

Jorge Gordillo, director de Análisis en CIBanco dijo que la reacción inicial del peso mexicano a la baja de tasa de la Fed fue muy limitado y casi no se movió.

Comentó que en México, el Congreso se prepara para iniciar la siguiente semana la discusión de reforma que plantea la eliminación de algunos órganos autónomos.

En la sesión, la mayoría de las divisas ganaron terreno frente al dólar siendo las más apreciadas: el peso colombiano con 2.41%, el florín húngaro con 2.01%, la corona noruega con 1.96%, el rand sudafricano con 1.80%, el zloty polaco con 1.68% y el dólar australiano con 1.66 por ciento.

Por el contrario, las divisas más depreciadas en la jornada del jueves fueron: el rublo ruso con 0.79%, el real brasileño con 0.23%, el dólar taiwanés con 0.20%, la rupia de India con 0.11%, el peso argentino con 0.10% y la lira turca con 0.06 por ciento. (Con información de José Antonio Rivera e Infosel)



El peso continúa con el episodio correctivo gracias al reporte de inflación de octubre, lo que se suma a los últimos datos de crecimiento y empleo, dándole margen a Banco de México para mantener sus tasas altas de ser necesario”.

—
Análisis de
Monex Casa
de Bolsa.

La moneda

mexicana reaccionó muy poco luego del anuncio de la Reserva Federal que bajó su tasa de interés de referencia.

DIPUTADOS INSTALAN SECCIÓN INSTRUCTORA PARA DESAFUEROS Y JUICIOS POLÍTICOS



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó formalmente instalada y su presidente, el morenista Hugo Eric Flores, confirmó que el órgano jurisdiccional iniciará el análisis de ocho expedientes de juicios políticos y solicitudes de desafuero contra ministros de la Corte.

Además, serán analizados los casos del dirigente nacional y senador priista, Alejandro Moreno; el ministro en retiro, Arturo Zaldívar; el fiscal general, Alejandro Gertz Manero; así como los ex consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros.

La Sección Instructora tendrá mayoría del bloque oficialista con el propio Hugo Eric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena, así como Raúl Bolaños, del PVEM, además del legislador panista, Germán Martínez, como único integrante por parte de la oposición.

Una vez publicado el acuerdo de integración de la Sección Instructora en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este jueves, Flores la declaró legal y debidamente instalada para empezar sus funciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		08-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En entrevista posterior, el legislador señaló que existen acumuladas en San Lázaro desde hace varias legislaturas un total de mil 200 demandas de juicio político.

Sin embargo, la Comisión Jurisdiccional acordó desahogar primero los casos presentados en la actual legislatura, del 1 de septiembre a la fecha, como la solicitud de juicio político presentada por el grupo parlamentario del PT contra ocho ministros de la Corte.

“Tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT con respecto a los ministros y sobre todo los jueces que estuvieron dando suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial, y entonces revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder o, de lo contrario, vamos a irnos a la otra legislatura”, indicó.

Flores se refirió a la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Campeche contra Alejandro Moreno, también ex gobernador de la entidad.

“Hemos encontrado ya algunos expedientes. Desde luego el que es muy conocido por la opinión pública es el de Alito Moreno. Había otros más y habrá que revisar su procedencia”, dijo.

Enumeró igualmente los casos contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, Alejandro Gertz Manero, Arturo Zaldívar y el fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-instalan-seccion-instructora-para-desafueros>



Instalan Sección Instructora para revisar casos de desafuero y juicio político; centrarán atención en Alito, Córdova y Gertz Manero

Hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se integra la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de resolver los casos de desafuero y juicio político; y en ella tienen la mayoría los legisladores oficialistas.

Está integrada por los diputados: Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez Cázares (PAN).



Flores Cervantes, quien la preside, señaló que para iniciar sus trabajos, la Sección Instructora se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos el desafuero de “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI; y los juicios políticos en contra del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y el expresidente del INE, Lorenzo Córdova.

“Antes de que termine este periodo, yo ni siquiera quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y que no queda vivo”, dijo.

Detalló que en el caso del senador priista, revisarán si el cierre de instrucción en contra de su desafuero, fue legal o no.

“Hay alguna posibilidad, queremos revisar esa documentación, y a partir de la revisión de esa documentación, estaremos viendo si el proceso sigue o si el proceso terminó, es justamente lo que estamos revisando, porque hemos escuchado de todo y el expediente no es tan pequeño. Entonces, lo queremos revisar todo, porque están con alguna posibilidad de ese cierre de instrucción, queremos revisar el cierre de instrucción, si era legal o no era legal”, expuso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-seccion-instructora-para-revisar-casos-de-desafuero-y-juicio-politico-centraran-atencion-en-alito-cordova-y-gertz-manero/>



Sección instructora se encargará de casos de Alito, Gertz Manero y Zaldívar, entre otros

Analizarán ocho desafueros y juicios políticos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Este jueves quedó instalada la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, la cual se encargará de analizar los casos de desafuero y juicio político en contra de personajes como Alejandro Moreno, senador y dirigente nacional del PRI; del ministro en retiro, Arturo Zaldívar y del expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Al arrancar los trabajos de este órgano legislativo, su presidente el diputado de Morena, Hugo

Eric Flores Cervantes, adelantó que, hasta el momento buscarán priorizar el análisis de ocho solicitudes de desafuero y juicio político, que incluyen a los antes mencionados, así como al titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, el exconsejero electoral Ciro Murayama.

Asimismo, aseguró que la Comisión Jurisdiccional de la cual se desprende la Sección Instructora será imparcial y no se llevará por simpatías partidistas, lo anterior luego de rechazar que haya alguna consigna contra el presidente

nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y que se pretenda apresurar la demanda de juicio político que tiene, por lo que reiteró que se revisarán todos los asuntos y será sin prisa, pero sin pausa.

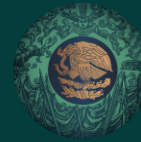
Rezagos

En este sentido, el morenista destacó que existe un rezago de más de 1,200 casos de hace 20 años, por lo que confió en que antes de que concluya este periodo, ya queden desahogados algunos casos.

No obstante, Flores Cervantes subrayó que la Comisión Jurisdic-

cional dará prioridad a ocho casos en los que el proceso se avanzó, seguido de los casos que lleguen durante esta LXVI Legislatura y posteriormente lo de la anterior Legislatura.

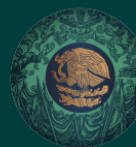
Por otro lado, al ser cuestionado sobre los juicios políticos interpuestos por el PT en contra de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y algunos jueces por la suspensiones otorgadas con relación a la Reforma Judicial, el morenista, sostuvo que también serán revisados para analizar su procedencia.



Presenta diputado iniciativa para que Comisión Jurisdiccional pueda sustanciar juicios políticos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la **Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores** presentó una iniciativa para que esa instancia legislativa sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

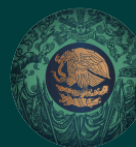
<https://drive.google.com/file/d/1pvyPRBlut2KMvnxMzNih8DTV0u3av8o/view>



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Instalan la Comisión Jurisdiccional

El **presidente** de la Comisión Jurisdiccional, diputado Hugo Éric Flores Cervantes informó que la Sección Instructora de la LXVI Legislatura quedó legalmente instalada tras su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el cual estará compuesto por cuatro legisladores de las diferentes fuerzas políticas. **PILAR MANSILLA**



Desafuero contra mí es asunto concluido, dice dirigente del PRI

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El supuesto proceso de desafuero que Morena impulsó en mí contra en la Cámara de Diputados es un asunto concluido desde la legislatura pasada, dijo el presidente del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas, al señalar que no le preocupa que el partido en el poder, a través de la Comisión Jurisdiccional, pretenda revivir el caso.

En conferencia de prensa, el dirigente del tricolor afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista, y presumió que le ha ganado en todas las instancias.

“No me preocupa nada, porque he actuado apegado a la ley, cumplí todo y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen, de persecución en los últimos cinco años, a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás”, recalcó.

Alito Moreno expresó que si

defender la democracia, las instituciones y los derechos de las y los mexicanos motiva a Morena quitarle el fuero, “que lo hagan”.

“Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y con la ley y los voy a exhibir, no sólo aquí, en el mundo, que son unos fascistas, que son unos autoritarios y que quieren acabar con el régimen democrático en México. Feliz iría a la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decir todos los días...Ahí confirmarían que lo que quieren es una dictadura”, reto.

Moreno Cárdenas se autodefinió como persona “firme, con determinación, con voluntad inquebrantable”. Dijo que no es fácil ser opositor cuando hay un gobierno autoritario, persecutor.

“Lo he vivido los últimos cinco años, persecución política, calumnia, difamación. ¿Y qué es lo que me da mayor interés, mayor fortaleza, mayor ánimo? Me da más ánimo todos los señalamientos de injurias, de calumnias, de denuncias y de mentiras, absolutamente todos, se los gané en los tribunales”. ●

EL DATO

El dirigente del PRI afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista.



Sección Instructora iniciará análisis de desafueros contra Alito, Gertz Manero y ex consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó formalmente instalada este jueves e iniciará el análisis de ocho expedientes de juicios políticos y solicitudes de desafuero contra ministros de la Corte, el dirigente nacional y senador priista Alejandro Moreno, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, el fiscal general Alejandro Gertz, así como los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros.



En el Diario Oficial de la Federación se publicó este día el acuerdo sobre la integración de la Sección Instructora, por lo que el presidente de este órgano jurisdiccional, Hugo Eric Flores, la declaró legal y debidamente instalada para empezar sus funciones.



La Sección Instructora estará integrada por el propio Hugo Eric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena, así como Raúl Bolaños, del PVEM, además del legislador panista Germán Martínez, por lo que el bloque oficialista tendrá mayoría.

El diputado Flores Cervantes, en entrevista posterior, indicó que existen acumuladas en San Lázaro desde hace varias legislaturas un total de mil 200 demandas de juicio político.

Sin embargo, informó que por acuerdo de la Comisión Jurisdiccional se acordó desahogar primero los casos presentados en la actual legislatura, del 1 de septiembre a la fecha, como la solicitud de juicio político presentada por el grupo parlamentario del PT contra ocho ministros de la Corte.

“Tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT con respecto a los ministros y sobre todo los jueces que estuvieron dando suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial, y entonces revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder o, de lo contrario, vamos a irnos a la otra legislatura”, indicó.

Sobre la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Campeche contra Alejandro Moreno, el diputado Hugo Eric Flores dijo que se analizará su procedencia.

“Hemos encontrado ya algunos expedientes. Desde luego el que es muy conocido por la opinión pública es el de Alito Moreno. Había otros más y habrá que revisar su procedencia”, comentó el legislador morenista quien también se refirió a los casos de los ex consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República Alejandro Gertz, Arturo Zaldívar y el fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/seccion-instructora-iniciara-analisis-de-desafueros-contra-alito-gertz-manero-y-ex-consejeros-lorenzo-cordova-y-ciro-murayama/>



Exige PRI retirar a Piedra de terna para CNDH

Ciudad de México. - Luego que el Obispo Raúl Vera rechazó haber respaldado a Rosario Piedra para reelegirse al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el senador Alejandro Moreno, líder del PRI, exigió a Morena que la retire de la terna para elegir al nuevo titular.

"El oficialismo, que es el que la promueve más, debería de retirarla. Pero a eso llega el oficialismo: a los excesos, porque no respetan la ley, no tienen límites y por eso hacen todo este tipo de tropelías con tal de salirse con la suya. El mero hecho de que hubiera tan solo una duda en ese documento era para que se le retirara incluso de la propuesta que promueve el oficialismo", planteó en entrevista.

Sobre un posible proceso de desafuero...

El senador Moreno aseguró que esperará con entereza un eventual proceso de desafuero en su impulsado por Morena.

"Feliz iría a la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decirles todos los días: ni nos asustan, ni nos echan para atrás. Y vamos a defender el régimen democrático en México. Ahí confirmarían que lo que quieren es una dictadura. Si defender la democracia hace que éstos quieran presentar un desafuero, que lo hagan. Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero", desafió.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/07/exige-pri-retirar-a-piedra-de-terna-para-cndh-655420.html>



Exige PRI retirar a Piedra de terna para CNDH

Ciudad de México. - Luego que el Obispo Raúl Vera rechazó haber respaldado a Rosario Piedra para reelegirse al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el senador Alejandro Moreno, líder del PRI, exigió a Morena que la retire de la terna para elegir al nuevo titular.

"El oficialismo, que es el que la promueve más, debería de retirarla. Pero a eso llega el oficialismo: a los excesos, porque no respetan la ley, no tienen límites y por eso hacen todo este tipo de tropelías con tal de salirse con la suya. El mero hecho de que hubiera tan solo una duda en ese documento era para que se le retirara incluso de la propuesta que promueve el oficialismo", planteó en entrevista.

Sobre un posible proceso de desafuero...

El senador Moreno aseguró que esperará con entereza un eventual proceso de desafuero en su impulsado por Morena.

"Feliz iría a la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decirles todos los días: ni nos asustan, ni nos echan para atrás. Y vamos a defender el régimen democrático en México. Ahí confirmarían que lo que quieren es una dictadura. Si defender la democracia hace que éstos quieran presentar un desafuero, que lo hagan. Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero", desafió.

https://diario.mx/nacional/2024/nov/07/exige-pri-retirar-a-piedra-de-terna-para-cndh-1040334.html#google_vignette



ALEJANDRO MORENO: "FELIZ VOY A ESPERAR A QUE PRESENTEN MI DESAFUERO"



El senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que “feliz voy a esperar a que presenten mi desafuero” para demostrar que lo que desea Morena es una dictadura en México.

Este jueves fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se integra la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, presidida por Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena.

El legislador del bloque oficialista declaró que se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos, el desafuero de Alito Moreno y los juicios políticos en contra Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República; Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro en retiro de la Corte, y de Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE.

Sobre su posible desafuero, Alejandro Moreno dijo que “soy una gente firme, con determinación, con voluntad inquebrantable. No es fácil ser opositor cuando hay un gobierno autoritario persecutor de quien no piensa igual que ellos”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		08-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“A mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás. Y te lo digo con toda firmeza, si defender la democracia, si defender las instituciones, si defender los derechos de las y los mexicanos hace que estos quieran presentar un desafuero, que lo hagan.

“Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y con la ley y los voy a exhibir, no sólo aquí, en el mundo”. Insistió que “feliz iría la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decir todos los días, ni nos asustan, ni nos echan para atrás y vamos a defender el régimen democrático en nuestro país”.

Señaló que en los últimos cinco años ha vivido una persecución política, calumnia y difamación, “¿y qué es lo que me da mayor interés, mayor fortaleza, mayor ánimo para echarme más adelante todavía y seguir luchando por nuestro país?”.

“Me da más ánimo que todos, los señalamientos de injurias, de calumnias, de denuncias y de mentiras, absolutamente todos, se los gané en los tribunales”. Lamentó que en Morena anden “tan despistados”, que “dicen que está el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados, pero como no conocen, no se preparan, no ven, pues no tienen los datos correctos”.

Dijo que no le preocupa absolutamente nada, porque “he actuado apegado a la ley, cumplí todo”.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-voy-a-esperar-que-presenten-desafuero>



Alejandro Moreno responde al desafuero: “Morena es una dictadura” y anuncia gira nacional

Ante la posibilidad de que hoy se retome la denuncia de desafuero en su contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó sentirse “feliz” de que se presente la solicitud en la Cámara de Diputados, pues considera que esto confirmaría su acusación de que Morena está operando como una dictadura.

Este jueves se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se integra la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de resolver los casos de desafuero y juicio político; y en ella la mayoría de los legisladores son de Morena.



En una rueda de prensa, Moreno Cárdenas criticó lo que calificó como un intento de la oposición de “amañar” el proceso y advirtió que su partido emprenderá una gira nacional para denunciar lo que considera un acto injusto por parte del oficialismo.

No tengo nada que esconder, les he ganado todo y eso se refleja en que no tienen capacidad, que no tiene argumentos y lo que quieren es el poder inmediato”, Alejandro Moreno

Anuncia gira nacional

Además, ‘Alito’ Moreno anunció que, en los próximos días y semanas, buscará “convencer” a algunos senadores del oficialismo para sumarlos al PRI, fortaleciendo la bancada tricolor.

También mencionó que el próximo domingo, a las 23:59 horas, les recordará a Adán Augusto y otros líderes de Morena que no lograron cumplir con la promesa de sumar tres legisladores para alcanzar los 89 miembros en su bloque.

En este contexto, el dirigente priista reafirmó su compromiso de seguir sumando legisladores a su partido, como lo hizo en la legislatura pasada, cuando logró incorporar a la morenista Cecilia Sánchez a las filas del PRI.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/07/alejandro-moreno-responde-al-desafuero-morena-es-una-dictadura-y-anuncia-gira-nacional/>

**DESAFUERO****Darán prioridad a caso
de Alito y de ministros**

Hugo Eric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, informó que darán prioridad al análisis de ocho solicitudes de desafuero y juicio político contra Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI; el ministro en retiro Arturo Zaldívar; el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Fernando Merino**

LAURA LOVERA





El senador y presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que si la Cámara de Diputados decide desafuero él estará feliz de enfrentarlo.

“Si el costo de defender la democracia, si el costo de enfrentar al gobierno federal -porque a la dictadura se le enfrenta- feliz, me encantaría que presentaran el desafuero en la Cámara de Diputados”, declaró.

Aseguró que él encantado los enfrentaría “porque al final del día ni con eso me van a asustar ni me van a echar para atrás y eso confirma que este gobierno es una tiranía”.

Lo anterior debido a que la Comisión Jurisdiccional en la Cámara de Diputados determinó que uno de los casi mil 200 casos de desafuero que tienen rezagados y al que le darán

Listo *Alito* ante su posible desafuero

prioridad será el del líder priista, Alejandro Moreno, incluidos algunos de hace 30 años.

“No tengo nada que esconder, les he ganado todo y eso se refleja que no tienen capacidad, que no tienen argumentos y lo que quieren es el poder ilimitado”, señaló.

En agosto de 2022, la Fiscalía General de Campeche solicitó a la Cámara de Diputados retirar el fuero a Moreno Cárdenas, con el fin de procesarlo por posible enriquecimiento ilícito.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados advirtió que se

concentrará en las solicitudes de juicio político más recientes, de las cuales ocho están en reserva, dijo el presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Eric Flores (Morena). Entre ellos, se encuentran los del expresidente del INE, Lorenzo Córdova; el consejero electoral, Ciro Murayama; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz y el exministro de la SCJN, Arturo Zaldívar.

Por su parte, el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la Constitución impide el proceder de Morena en su contra.

“Dados los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo, vale la pena recordar que el artículo 114 de la Constitución establece que el JP solo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado”. /KARINA AGUILAR



REPRESALIA.

La solicitud de desafuero contra el priista la recordó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, luego de un enfrentamiento entre ambos.



¿Qué dijo Alejandro Moreno sobre su posible desafuero? El dirigente del PRI mandó tranquilo mensaje a Morena

En conferencia de prensa este jueves 7 de noviembre, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo no estar asustado ante la posibilidad de que la Cámara de Diputados apruebe su desafuero.



A principios de esta semana, Hugo Eric Flores, diputado de Morena y presidente de la Comisión Jurisdiccional, aseguró que el desafuero de Alejandro Moreno ya fue solicitado y que esperan revisar el caso en las últimas semanas de noviembre.

Alejandro Moreno afirmó que este tema ya está concluido en la Cámara de Diputados y que “como no se preparan, no tienen los datos correctos”. A pesar de esto, el dirigente nacional del PRI se mostró tranquilo ante su posible desafuero.



Alejandro Moreno, dirigente del PRI, manda mensaje a Morena sobre su posible desafuero

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se mostró seguro y dijo que no le preocupa su desafuero ya que, según él, siempre ha actuado conforme a la ley.

“No me preocupa absolutamente nada porque he actuado apegado a la ley, cumplí todo. No me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás”, afirmó.

Durante la conferencia de prensa, Alejandro Moreno comentó que él está feliz si se presenta un desafuero en su contra, si eso implica defender la democracia en México.

“Te lo digo con toda firmeza, si defender la democracia, las instituciones, los derechos de las y los mexicanos hace que estos quieran presentar un desafuero, que lo hagan, felizmente voy a esperar que presenten el desafuero”.

Dirigente del PRI llama fascistas a integrantes de Morena

Alejandro Moreno dijo que si presentaban su desafuero en la Cámara de Diputados los iba a enfrentar con la Constitución y con la ley y acusó a Morena de ser fascista.

“Los voy a exhibir no solo aquí, sino en todo el mundo, que son unos fascistas, unos autoritarios que quieren acabar con el régimen democrático”, afirmó.

Tras estas aseveraciones, Alejandro Moreno, también conocido como ‘Alito’, dijo que el PRI seguirá defendiendo la democracia en México, aunque Morena quiera imponer una dictadura.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

sdpnoticias

08-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Ni nos asustan, ni nos echan para atrás y vamos a defender el régimen democrático en nuestro país; confirmaron que lo que quieren es una dictadura”.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/que-dijo-alejandro-moreno-sobre-su-posible-desafuero-el-dirigente-del-pri-mando-tranquilo-mensaje-a-morena/>



Reviven juicios políticos en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- *El apetito de venganza de Morena.* Se integró hoy la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados**, que se encarga de los juicios políticos, desafueros, y que está conformada, en su mayoría, por legisladores oficialistas.

Para iniciar sus trabajos, la Sección Instructora se va a centrar en la revisión de ocho casos, entre ellos, la del dirigente nacional de PRI, Alejandro Moreno, expediente utilizado por Morena para tratar de doblar al tricolor; también están los juicios contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, el exministro, Arturo Saldívar; y el expresidente del INE, Lorenzo Córdova.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8656?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8656&authkey=!AGV19CSffbFffjk&ithint=video&e=00Fsqh>



Alejandro Moreno: "feliz voy a esperar a que presenten mi desafuero"

Historia de Silvia Arellano • 12 h •  2 minutos de lectura



El senador y dirigente nacional del PRI, [Alejandro Moreno](#), afirmó que "feliz voy a esperar a que presenten mi desafuero" para demostrar que lo que desea Morena es una dictadura en México.

Este jueves fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF) el acuerdo por el que se integra la [Sección Instructora](#) en la Cámara de Diputados, presidida por **Hugo Eric Flores Cervantes**, diputado de Morena.

El legislador del bloque oficialista declaró que se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos, el desafuero de **Alito Moreno** y los juicios políticos en contra **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general de la República; **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, ministro en retiro de la Corte, y de **Lorenzo Córdova**, ex presidente del INE.

Sobre su posible desafuero, **Alejandro Moreno** dijo que "soy una gente firme, con determinación, con voluntad inquebrantable. No es fácil ser opositor cuando hay un gobierno autoritario persecutor de quien no piensa igual que ellos".

[Alejandro Moreno: "feliz voy a esperar a que presenten mi desafuero"](#)



"Alito" Moreno dice que no tiene miedo al desafuero

El Universal

jue, 7 de noviembre de 2024, 10:02 a.m. CST - 2 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 7 (EL UNIVERSAL).- El supuesto proceso de desafuero en mi contra en la Cámara de Diputados es un asunto concluido desde la legislatura pasada, aseguró el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, al señalar que no le preocupa que Morena, a través de la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, pretenda revivir el caso.

En conferencia de prensa, el dirigente del tricolor afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista, y presumió que le ha ganado en todas las instancias.

"No me preocupa absolutamente nada, porque he actuado apegado a la ley, cumplí todo y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen, de persecución en los últimos cinco años, a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás", recalcó.

["Alito" Moreno dice que no tiene miedo al desafuero](#)



“Feliz esperaré” afirma Alito Moreno ante posible desafuero

Alejandro “Alito” Moreno, presidente del PRI, afirmó que “feliz voy a esperar a que presenten mi desafuero” para demostrar que lo que quiere Morena es una dictadura en México.



Este jueves se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se integra la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, que preside Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena, quien declaró que se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos, el desafuero de “Alito” Moreno y los juicios políticos en contra Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República; de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro en retiro de la Corte y de Lorenzo Córdova, expresidente del INE.



Sobre su posible desafuero, el senador Alejandro Moreno, dijo que “soy una gente firme, con determinación, con voluntad inquebrantable.

No es fácil ser opositor cuando hay un gobierno autoritario persecutor de quien no piensa igual que ellos”.

Recordó que en los últimos cinco años ha vivido una persecución política, calumnia y difamación, ¿y qué es lo que me da mayor interés, mayor fortaleza, mayor ánimo para echarme más adelante todavía y seguir luchando por nuestro país? Me da más ánimo que todos, los señalamientos de injurias, de calumnias, de denuncias y de mentiras, absolutamente todos, se los gané en los tribunales”.

Lamentó que en Morena anden tan despistados, que “dicen que está el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados, pero como no conocen, no se preparan, no ven, pues no tienen los datos correctos”.

“Y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen, de persecución en los últimos cinco años, a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás. Y te lo digo con toda firmeza, si defender la democracia, si defender las instituciones, si defender los derechos de las y los mexicanos hace que estos quieran presentar un desafuero, que lo hagan.

Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y con la ley y los voy a exhibir, no sólo aquí, en el mundo, que son unos fascistas, que son unos autoritarios y que quieren acabar el régimen democrático en México.

Feliz iría la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decir todos los días, ni nos asustan, ni nos echan para atrás y vamos a defender el régimen democrático en nuestro país. Ahí confirmarían que lo que quieren es una dictadura”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dijo que no le preocupa absolutamente nada, porque “he actuado apegado a la ley, cumplí todo”.

<https://enfquenoticias.com.mx/feliz-esperare-afirma-alito-moreno-ante-posible-desafuero/>



Diputados activarán análisis de juicios políticos contra “Alito”, Córdova, Gertz

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó instalada hoy, con lo que arrancarán los trabajos para revisar cientos de solicitudes de juicio político pendientes, entre ellos los casos de Alejandro “Alito” Moreno, los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y el exfiscal Alejandro Gertz Manero.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara y también de su Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes, diputado de Morena, informó que se retomarán casos que están pendientes de otras legislaturas, pero se dará prioridad a los que se presenten en la actual.



Informó que aunque podrían ser hasta 1,200 las solicitudes rezagadas, la mayoría ya prescribieron, por lo que se acordó iniciar por los ocho casos que ya están en reserva, es decir ya se avanzó en las diligencias y podrían dictaminarse, entre ellos los del líder priista Moreno Cárdenas, Córdova, Murayama, Gertz y exministro Arturo Zaldívar.

“Hay varios ahí. Yo creo que algunos, de una revisión inicial que se está haciendo, pues algunos tendrán posibilidades”, dijo el diputado de Morena.

Esta reactivación de casos no implicará que se concreten los juicios políticos contra estos personajes, sino que se descongelará su análisis, ya que la Sección Instructora que funcionó en 66 Legislatura y concluyó en agosto, no realizó ninguna actividad.

En 2022, en la 65 Legislatura y en medio del escándalo de audios divulgados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que se involucró a Moreno Cárdenas con enriquecimiento ilícito, su caso se aceleró pero quedó trunco todo ese año y hasta la fecha.

Flores Cervantes dijo en entrevista que respecto a demandas de juicio político presentadas en esta legislatura sólo se conocen las solicitudes de juicio político contra los actuales ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También hay algunas contra “jueces que estuvieron dando algunas suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial”, dijo.

Las primeras, contra ministros, fueron presentadas por la bancada del Partido del Trabajo (PT) hace dos semanas, a pesar que Morena y la presidenta Claudia Sheinbaum descartaron proceder contra ellos.

El morenista afirmó que se revisará “si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder, de lo contrario vamos a irnos a la otra legislatura y vamos a empezar a desahogar por prioridad y prelación los casos de la anterior legislatura”.



El acuerdo de la Comisión Jurisdiccional fue que en una primera etapa “vamos a desahogar, primero como prioritario, lo que llegue en esta legislatura. La segunda orden de prelación, lo que viene de la anterior legislatura y así, vamos a ir desahogando legislatura por legislatura”.

Admitió que no hay claridad en las cifras: “hay tres números ahorita, sí: uno, 216 asuntos en un sistema de información legislativa, 540 y tantos en expedientes y más de mil 200, si sumamos todas las legislaturas de hace ya mucho tiempo”, hace 30 años.

La Comisión Jurisdiccional, la Subcomisión de Examen Previo y la Sección Instructora son tres instancias de la Cámara de Diputados que con diferentes facultades cada una procesan las solicitudes de juicio político en sus distintas fases.

Entre otras valorar si se inicia procedimiento formal, sustanciar y realizar diligencias, desahogar testimoniales, dictaminar si proponer al pleno de la Cámara de Diputados la procedencia o no.

La conformación de la Sección Instructora fue aprobada la semana pasada, aunque hoy se aprobó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ese grupo tiene mayoría de legisladores de la “Cuarta Transformación” pues Flores Cervantes y la secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos son de Morena, el segundo secretario es Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde (PVEM) y el espacio de Acción Nacional (PAN) lo ocupa el expansista Germán Martínez Cázares.

Responden los aludidos

Lorenzo Córdova y Alejandro Moreno respondieron que se presentarían ante las autoridades competentes en caso de que Morena procediera con los juicios políticos en su contra.

Ambos acusaron que el actuar de los legisladores del oficialismo solo demostrará que en la actual administración prevalece el autoritarismo.



“No me preocupa absolutamente nada, porque he actuado apegado a la ley; cumplí todo, y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen de persecución en los últimos cinco años a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás”, dijo el líder priista.

"Andan tan despistados porque andan muy despistados que dicen que está el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados; pero como no conocen, no se preparan y no ven, no tienen los datos correctos", agregó durante conferencia de prensa.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/07/diputados-activaran-analisis-de-juicios-politicos-contra-alito-cordova-gertz>



Quedó Instalada La Sección Instructora De La Cámara De Diputados; La Preside El Legislador Hugo Éric Flores Cervantes

En la reunión de la Comisión Jurisdiccional, su presidente, el diputado Hugo Éric Flores Cervantes (Morena) notificó que este día se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la integración de la Sección Instructora de la LXVI Legislatura, por lo que ha quedado legal y debidamente instalada para empezar sus funciones, "si así fuera el caso".

Flores Fernández recordó que el Pleno de diputadas y diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se conformó la Sección Instructora, misma que él preside, y en las secretarías quedan la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena) y los diputados Germán Martínez Cázares (PAN) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM).

Mencionó que la Sección Instructora se integra por cuatro diputadas y diputados y además de la ponderación del voto también hay una prelación a los grupos parlamentarios que son mayoritarios en la Cámara.

En la reunión, el legislador presentó a Alfredo Legaría García como secretario técnico de la Sección Instructora.

<https://hojaderutadigital.mx/quedo-instalada-la-seccion-instructora-de-la-camara-de-diputados-la-preside-el-legislador-hugo-eric-flores-fernandez/>



¡BUSCA MORENA CONTROL DE JUICIOS POLÍTICOS!

CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, presentó una iniciativa con la que busca que esta instancia legislativa a su cargo sea la única facultada para sustanciar el procedimiento de juicio político en contra de servidores públicos.

La propuesta publicada este miércoles en la Gaceta Parlamentaria modifica los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con el objetivo de eliminar la Subcomisión de Examen Previo y quitarle a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia la facultad de procesar dichas solicitudes.

<https://www.notiver.com/nacionales/busca-morena-control-de-juicios-politicos/>



Quedó instalada la Sección Instructora de la Cámara de Diputados; la preside el legislador Hugo Éric Flores Fernández

En la reunión de la Comisión Jurisdiccional, su presidente, el diputado Hugo Éric Flores Fernández (Morena) notificó que este día se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la integración de la Sección Instructora de la LXVI Legislatura, por lo que ha quedado legal y debidamente instalada para empezar sus funciones, “si así fuera el caso”.

Flores Fernández recordó que el Pleno de diputadas y diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se conformó la Sección Instructora, misma que él preside, y en las secretarías quedan la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena) y los diputados Germán Martínez Cázares (PAN) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM).

Mencionó que la Sección Instructora se integra por cuatro diputadas y diputados y además de la ponderación del voto también hay una prelación a los grupos parlamentarios que son mayoritarios en la Cámara.

En la reunión, el legislador presentó a Alfredo Legaría García como secretario técnico de la Sección Instructora.

<https://www.tallapolitica.com.mx/quedo-instalada-la-seccion-instructora-de-la-camara-de-diputados-la-preside-el-legislador-hugo-eric-flores-fernandez/>



Comisión Jurisdiccional será imparcial y respetará el debido proceso en cada caso de juicio político, afirma Hugo Eric Flores

La Comisión Jurisdiccional buscará ser imparcial y no se llevará por simpatías partidistas, por lo que se respetará el debido proceso de todas las personas y se actuará conforme a la ley, afirmó su presidente, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena).



“Nosotros no queremos atender situaciones políticas, la Comisión Jurisdiccional se dedica a atender situaciones jurídicas, pensamos actuar en el marco de la ley y no en torno a situaciones políticas”, aseveró en declaraciones a representantes de medios de comunicación.



Rechazó que haya alguna consigna contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y que se pretenda apresurar la demanda de juicio político que tiene, por lo que reiteró que se revisarán todos los asuntos y será sin prisa, pero sin pausa.

“Hoy voy a proponer una metodología de trabajo en este aspecto, pero no hay ninguna consigna y será sin prisa, pero sin pausa, vamos a ir trabajando todos los temas”.

Consultado sobre si habría posibilidad de emprender un juicio político contra los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscaban invalidar la reforma judicial, Flores Cervantes señaló que eso sólo procedería si hubiera una solicitud de juicio político, de lo contrario, no habría materia.

Reiteró que esta instancia respetará el debido proceso de todas las personas que aún tiene expedientes vigentes en la Cámara de Diputados.

Señaló que existe un rezago de más de mil 200 casos si se realiza el conteo desde legislaturas de hace 20 años, por lo que confió en que antes de que concluya este periodo, ya queden desahogados algunos casos.

Comentó que entre los expedientes pendientes están el del expresidente del INE, Lorenzo Córdoba; del exconsejero electoral Ciro Murayama; el ministro en retiro Arturo Zaldívar, entre otros.

No obstante, Flores Cervantes subrayó que la Comisión Jurisdiccional dará prioridad a los casos que lleguen durante esta LXVI Legislatura y posteriormente lo de la anterior Legislatura, y así sucesivamente, Legislatura por Legislatura para evitar la prescripción.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Informó que en la sesión ordinaria de este jueves la Comisión que preside avaló el plan de trabajo 2024 y anunció que ya quedó constituida la Sección Instructora de la LXVI Legislatura.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193054>



Propone diputado de Morena actualizar legislación y eliminar burocracia para resolver demandas de juicio político

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, **Hugo Eric Flores Cervantes**, presentó una iniciativa para que esa instancia legislativa sea la responsable de promover juicios políticos contra servidores públicos ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

En el proyecto, el diputado de Morena explicó que se **busca eliminar trámites burocráticos** y actualizar la legislación que tiene un rezago de 25 años, lo que ha provocado la acumulación de más de mil 200 expedientes.

Puso como ejemplo el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores públicos, en el que aún está considerada “la gran comisión, como órgano de gobierno, la cual fue sustituida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la promulgación de la nueva Ley Orgánica del Congreso en 1999”.

La iniciativa también menciona que la ley vigente establece que la Secretaría General de la Cámara de Diputados es la encargada de recibir las denuncias, por lo que Flores Cervantes planteó que sean **canalizadas de manera directa a la Comisión Jurisdiccional**.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/345824/propone-diputado-de-morena-actualizar-legislacion-y-eliminar-burocracia-para-res>



En revisión, expedientes de juicios políticos contra Alito y Zaldívar

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Éric Flores, informó que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la integración de la Sección Instructora de la 66 Legislatura.



Esta instancia es la encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos.

El titular de la Comisión añadió que la Sección Instructora tiene ocho expedientes en revisión; entre ellos, en contra de Alejandro Moreno, Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama y el ministro en retiro Arturo Zaldívar.



El diputado morenista aclaró que “la función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial, estos asuntos no van a ser políticos”, además de que hay algunos elementos que no necesariamente están cumplimentados.

Indicó que en las secretarías quedaron conformadas por los diputados Belinda Quiroz de Morena, Germán Martínez, de Acción Nacional y Raúl Bolaños-Cacho, del Partido Verde, quienes fueron aprobados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Los integrantes de la Comisión Jurisdiccional avalaron el Programa Anual de Trabajo 2024, que, entre otras cosas, destacó cuatro bloques de actividades a realizar durante el siguiente año.

Se contempla la realización de tres foros de discusión y análisis en materia de la función jurisdiccional en el Poder Legislativo; la inmunidad constitucional de altos funcionarios públicos y sobre los mecanismos de apoyo entre las instituciones del sistema nacional anticorrupción.

<https://mexico.quadratin.com.mx/en-revision-expedientes-de-juicios-politicos-contr-a-lito-y-zaldivar/>



Queda instalada la Sección Instructora en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la **Cámara de Diputados** quedó integrada la Sección Instructora, que será la encargada de dar trámite a las peticiones de desafuero contra servidores públicos, esta Comisión, que está encabezada por Morena, acordó iniciar con las demandas de juicio de amparo presentadas en contra de jueces que dictaron los amparos contra la reforma judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8661?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8661&authkey=!AK7pVzI4Ad9Qy1Y&ithint=video&e=wqallr>

Buscan revisar casos de desafuero

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En el Diario Oficial de la Federación se publicó la integración de la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados**, encargada de analizar las solicitudes de desafuero que se presentan en contra de servidores públicos.

Entre las demandas figura, la del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; también del expresidente del INE, Lorenzo Córdova y; el actual líder y senador del PRI, Alejandro Moreno.

De manera paralela, la Comisión Jurisdiccional acordó dar prioridad a las demandas presentadas en la actual legislatura, entre ellas, la de ministros y jueces relacionados con posturas y resoluciones concedidas en contra de la Reforma al Poder Judicial.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18658?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18658&authkey=!ANVs_YxrPW3XdzI&ithint=video&e=P685XN



Fiscalía Anticorrupción de Campeche Aún No Recibe Notificación de Cámara de Diputados por Desafuero de “Alito” Moreno

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, 7 de noviembre.- Al señalar que la carpeta de investigación integrada contra del exgobernador de Campeche y hoy senador priísta de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, el titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche (FECCECAM), Loreto Verdejo Villacís Rosado, afirmó que no han recibido alguna notificación de la Cámara de Diputados federales ante el proceso de “desafuero” del político tricolor promovido desde hace dos años.

“Hicimos de manera clara y contundente el 17 de agosto del 2022 una solicitud de juicio de procedencia para retirar a esta persona, la mal llamada fuero que en realidad es una nulidad procesal e insisto no hemos recibido ninguna indicación”, refirió Villacís Rosado.

El fiscal Anticorrupción aclaró que desde que emitieron la solicitud a la Cámara de Diputados federal, los legisladores federales turnaron a la “Sección Instructora” para su análisis y a la fecha no han remitido alguna respuesta.

“Estamos en espera para llevar a cabo a cabo el procedimiento, el cual se tiene que llevar con todas las formalidades que establece el mismo como lo puede ser la etapa de contestación, de denuncia, de aportación de pruebas, alegatos y sentencia”.

<https://diariocambio22.mx/fiscalia-anticorrupcion-de-campeche-aun-no-recibe-notificacion-de-camara-de-diputados-por-desafuero-de-alito-moreno/>



Prepara Sección Instructora análisis de desafueros y juicios políticos contra Alito, Gertz Manero y Lorenzo Córdova

La Sección instructora de la Cámara de Diputados, entrará de inmediato al análisis de las solicitudes de juicios políticos y desafuero del presidente del PRI, Alejandro Moreno, los ex consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y además están los casos de los 8 ministros de la Corte y el ministro en retiro Arturo Saldívar.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados quedó formalmente instalada este jueves e iniciará el análisis de ocho expedientes de juicios políticos y solicitudes de desafuero contra ministros de la Corte, el dirigente nacional y senador priista Alejandro Moreno, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, el fiscal general Alejandro Gertz, así como los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre otros.

En el Diario Oficial de la Federación se publicó este día el acuerdo sobre la integración de la Sección Instructora, por lo que el presidente de este órgano jurisdiccional, Hugo Eric Flores, la declaró legal y debidamente instalada para empezar sus funciones.

La Sección Instructora estará integrada por el propio Hugo Eric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena, así como Raúl Bolaños, del PVEM, además del legislador panista Germán Martínez, por lo que el bloque oficialista tendrá mayoría.

El diputado Flores Cervantes, en entrevista posterior, indicó que existen acumuladas en San Lázaro desde hace varias legislaturas un total de mil 200 demandas de juicio político. Sin embargo, informó que por acuerdo de la Comisión Jurisdiccional se van a desahogar primero los casos presentados en la actual legislatura, del 1 de septiembre a la fecha, como la solicitud de juicio político presentada por el grupo parlamentario del PT contra ocho ministros de la Corte.



“Tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT con respecto a los ministros y sobre todo los jueces que estuvieron dando suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial, y entonces revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder o, de lo contrario, vamos a irnos a la otra legislatura”, indicó.

Sobre la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Campeche contra Alejandro Moreno, el diputado Hugo Eric Flores dijo que se analizará su procedencia.

“Hemos encontrado ya algunos expedientes. Desde luego el que es muy conocido por la opinión pública es el de Alito Moreno. Había otros más y habrá que revisar su procedencia”, comentó el legislador morenista quien también se refirió a los casos de los ex consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, el fiscal general de la República Alejandro Gertz, Arturo Zaldívar y el fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

<https://enfquenoticias.com.mx/prepara-seccion-instructora-analisis-de-desafueros-y-juicios-politicos-contralito-gertz-manero-y-lorenzo-cordova/>



Se instala la Sección Instructora de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Se instaló la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados**, integrada por dos legisladores de Morena, uno del Verde y otro del PAN, para revisar casos de desafuero y juicio político. De acuerdo con el diputado morenista, **Hugo Flores**, se centrarán en ocho casos, incluyendo el desafuero de Alejandro Moreno y los juicios políticos contra Arturo Zaldívar y Lorenzo Córdova.

Por su parte, Alejandro Moreno respondió que no le preocupa el posible proceso de desafuero en su contra, porque asegura que todos los señalamientos hacia él, ya se los ganó en los tribunales. Afirmó que ya es un hecho concluido por la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1gcrvngwZi7pmMtaBCKhzMQo3nXIZkmgs/view?usp=sharing>



Diputados publican proyecto para desaparecer los órganos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La **Cámara de Diputados** publicó un proyecto de reforma que busca eliminar 7 organismos autónomos, incluyendo el INAI y la Cofece. Esta propuesta pretende redirigir los ahorros a Fondos de Pensiones para el Bienestar, garantizando los derechos de los trabajadores.

O sea, van a quitar el INAI, la CRE, CNH, Ifetel, la Comisión de Mejora Continua a la Educación, para darle dinero a las tarjetas del bienestar. Estos están matando dos pájaros de un tiro, ya la destrucción quieren que sea total. El gobierno justifica la medida como una acción de austeridad ¿cuál austeridad?

¡Cierra Pemex! Quieres ahorrar, cierra Pemex. 163 mil millones en tres meses, ahí está el agujero compadre, ahí está el hoyo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w0gB55BcRa95XHBh?e=I9QSA0



Instalan Sección Instructora para revisar casos de juicio político


CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Una sesión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional, que solamente puede instalarse como Sección Instructora cuando ha lugar a juicios políticos, cuando se han reunido los requisitos para que procedan. Su presidente, **Hugo Éric Flores**, asegura que existen mil 200 casos pendientes en el papel, que en su mayoría ya prescribieron, y que no van a trabajar por consigna, van sin prisa pero sin pausa. Los otros tres integrantes, además de Hugo Éric Flores, de Morena, es el panista **Germán Martínez Cázares**, el diputado del Partido Verde **Raúl Bolaños Cacho** y la también morenista **Adriana Belinda Quiroz**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w0qUUeTztMxl4vRz?e=dKafyL



PAN no se va a prestar a venganzas en Sección Instructora, señala Germán Martínez; se deslinda de dichos de Hugo Flores sobre juicios políticos

Historia de Brenda Martínez • 8 h •  2 minutos de lectura



Tras instalación de la **Sección Instructora** en la **Cámara de Diputados**, la cual revisará casos de desafuero y juicio político, el diputado del PAN, **Germán Martínez Cázares**, se deslindó de los dichos y nombres mencionados por **Hugo Eric Flores** de Morena.

El legislador señaló que en este primer encuentro se votó por el calendario y el plan de trabajo pero "no se habló de nombres".

Por lo cual "me deslindó de los dichos hechos por otros integrantes de la Sección. No tengo conocimiento de los **expedientes**, hasta que no los conozca emitiré una opinión", sostuvo en entrevista con **EL UNIVERSAL**.

Ante el cuestionamiento sobre las acusaciones hacia Morena y la intención de utilizar a la Sección Instructora como una corte inquisidora, el legislador aseveró que el "**PAN** no se va a prestar a venganzas, consignas, complicidades ni **impunidad**".

[PAN no se va a prestar a venganzas en Sección Instructora, señala Germán Martínez; se deslinda de dichos de Hugo Flores sobre juicios políticos](#)



Convertir a México en potencia científica y tecnológica; objetivo de la actual administración: SEP

La apuesta del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es convertir a México en una potencia científica e innovadora, para que la ciencia esté al servicio de la comunidad y atienda las necesidades reales de la población y del planeta, señaló el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

Durante la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, sostuvo que estas materias deben cumplir una función ética en la sociedad para garantizar su desarrollo; mejorar la productividad en los distintos sectores, y alcanzar una mayor riqueza nacional.

“Cuando se logra la autodeterminación política y por ende económica de un pueblo, deriva en un proceso más competitivo y de desarrollo científico y tecnológico, para crear productos innovadores para nuevos mercados con conciencia ambiental”, comentó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Convertir-a-Mexico-en-potencia-cientifica-y-tecnologica-objetivo-de-la-actual-administracion-SEP-202471146>



Preside Humberto Fernández Comisión

Este miércoles quedó instalada la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura, presidida por el Diputado Federal Eruviel Ávila Villegas y de la que forma parte el Diputado Federal por Querétaro, Luis Humberto Fernández Fuentes, como Secretario.

En su momento, Fernández Fuentes destacó el interés de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, como académica y científica, por el desarrollo de la ciencia y tecnología en nuestro país, por lo que como legisladores se tiene el compromiso de contar con mejores leyes para el desarrollo de estos campos de estudio en México.

Para este acto, Luis Humberto Fernández agradeció la presencia del Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo y la titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Rosaura Ruiz Gutiérrez. También estuvieron en la instalación de esta Comisión, de la que también forma parte el Diputado Federal por Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval; Rodrigo Rojas Navarrete, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); y Santiago Nieto Castillo, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

<https://plazadearmas.com.mx/preside-humberto-fernandez-comision/>



Impulso a la Ciencia y Tecnología en México

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 7 (EL UNIVERSAL).- La Comisión de Ciencia, Tecnología e **Innovación** de la Cámara de Diputados trabajará en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e **Innovación**, una vez que sea creada, señaló el diputado del Partido Verde Eruviel Ávila, quien presidirá dicho órgano legislativo.

"Hemos recibido ya la iniciativa y estoy cierto que habremos de darle la celeridad correspondiente para que ya, formalmente, sea secretaria", dijo el legislador.

Enfatizó en que desde la comisión se buscará detonar el talento de los jóvenes mexicanos en áreas como el descubrimiento científico, la generación de **patentes**, el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de rutas para la **innovación**: "Pronto estaremos presentando una agenda de trabajo en donde habremos de escuchar todas las propuestas de los sectores privado, público, de los integrantes de esta comisión".



<https://pulsoslp.com.mx/nacional/impulso-a-la-ciencia-y-tecnologia-en-mexico/1866080>

Diputados instalan Comisión de Ciencias

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- En la **Cámara de Diputados** quedó instalada la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Eruviel Ávila, ésta deberá legislar para lograr que los mexicanos tengan acceso a los avances en materia científica y tecnológica.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wzZmHCLB1gL5Hm2i?e=8luNbc


 Excelsior (México) 

15 h

Respaldan diputados impulso de Secretaría en Ciencia

Al instalarse la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados que preside el diputado federal Eruviel Ávila Villegas (PVEM), funcionarios y legisladores destacaron la relevancia que para el desarrollo de México tendrá la futura Secretaría del ramo. #seciti #secretariaenciencia #diputados [Ver menos](#)

[Respaldan diputados impulso de Secretaría en Ciencia | Watch](#)



Presidirá Rocío González la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

La diputada federal por Chihuahua del Partido Acción Nacional (PAN), Rocío González Alonso llamó a garantizar el respeto de las facultades de los municipios desde una visión federalista, donde se respete la división de poderes atendiendo a la concurrencia de competencias por el bien de los mexicanos.

Lo anterior, en el marco de la instalación de la **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal** que preside la legisladora en la **Cámara de Diputados**. A nombre del grupo plural de legisladores, estableció el compromiso de ser el instrumento de escucha e impulso de iniciativas y trabajo que fortalezca a las entidades federativas y a **los 2 mil 446 municipios del país**.

González Alonso se pronunció en la defensa del federalismo, por lo que se comprometió a *“reforzarlo o, por lo menos, mantenerlo”*, basándose en el **artículo 40 Constitucional**, que establece el carácter federal de la organización política mexicana.

La panista dijo que es el federalismo la esencia de la **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**, al encontrar su estructura constitucional en la concurrencia del **Gobierno Federal**, de los gobiernos de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de coordinación fiscal, ambiente, seguridad pública, desarrollo social, protección civil, turismo y deporte, entre otros.

“Entender que lo que le da fuerza a las entidades federativas, así como a la nación completa sin duda son los municipios lo más cercano a las y los ciudadanos, y por ello, hay que trabajar para garantizar que se respeten sus facultades desde una visión federalista, e incluso éstas se vean fortalecidas”.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/presidira-rocio-gonzalez-la-comision-de-federalismo-y-desarrollo-municipal-12834696.html>



Instala Dip. Rocío González Alonso la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

La diputada federal por Chihuahua del Partido Acción Nacional (PAN), Rocío González Alonso, llamó a garantizar el respeto de las facultades de los municipios desde una visión federalista, donde se respete la división de poderes atendiendo a la concurrencia de competencias por el bien de los mexicanos.

Este miércoles se instaló la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la legisladora por Chihuahua del PAN, Rocío González Alonso, quien a nombre del grupo plural de legisladores, estableció el compromiso de ser el instrumento de escucha e impulso de iniciativas y trabajo que fortalezca a las entidades federativas y a los 2446 municipios del país.

En su mensaje la presidenta de la Comisión en la Cámara de Diputados, se pronunció en la defensa del federalismo, “reforzarlo o, por lo menos, mantenerlo”, según sentenció con base en el artículo 40 Constitucional, que establece el carácter federal de la organización política mexicana y reconoce al federalismo como un arreglo institucional que se distingue por la división de poderes entre un gobierno federal y los gobiernos de los estados miembros.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/345766/instala-dip-rocio-gonzalez-alonso-la-comision-de-federalismo-y-desarrollo-munici>



Fue Instalada En La Cámara De Diputados La Comisión De Turismo De La LXVI Legislatura

La diputada Tania Palacios Kuri (PAN) declaró formalmente instalada la Comisión de Turismo, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, donde afirmó que es necesario invertir en infraestructura turística que destaque la marca México, diseñar estrategias y que las plataformas de promoción sean un verdadero multiplicador de visibilidad de destinos y productos turísticos.

En su calidad de presidenta de esa instancia indicó que "nuestra carta de presentación no debe estar dañada por la percepción de inseguridad, rebajada por la competencia de otros destinos, ni reducida por la falta de oferta en el mercado doméstico".

Ante funcionarios y representantes del sector, expresó que se requiere presupuesto para fortalecer la infraestructura turística, carreteras, vías de comunicación y acceso a destinos turísticos. Consideró que la ley debe dar elementos para que los turistas derramen riqueza en los bolsillos de los mexicanos y hacer que México sea un lugar donde la economía no presione los recursos naturales y sociales; y donde recibir viajeros no amenace la seguridad de mexicanas y mexicanos, y mucho menos de niñas y niños.

Destacó la importancia de fortalecer la promoción turística, "porque si no el ruido internacional, que parece podría intensificarse por los resultados de las elecciones en el país vecino del norte, nos cobrará cara la factura".

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) afirmó que México es el sexto país más visitado del mundo, por lo que se debe realizar un trabajo propositivo sin colores partidistas, para impulsar el turismo. Dijo que en los primeros cinco meses de 2024 los ingresos por concepto de turismo superaron los 13 mil millones de dólares, lo que representa la tercera fuerza de divisas en el país, después de la inversión extranjera directa y las remesas.

<https://hojaderutadigital.mx/fue-instalada-en-la-camara-de-diputados-la-comision-de-turismo-de-la-lxvi-legislatura/>



Instalan la Comisión de Vivienda; la reforma recién aprobada será sustento sólido de una política de vivienda exitosa y con vocación social

En la reunión de instalación de la Comisión de Vivienda, la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de esa instancia, llamó a que el enfoque de derechos humanos sea el que rijan los trabajos durante la LXVI Legislatura.

“En esta Cámara de Diputados hemos sentado ya las bases con la reforma constitucional en materia de vivienda que aprobamos hace unas semanas y, estoy segura, será el sustento sólido para una política de vivienda exitosa y con vocación social”, subrayó.

Añadió que, “lamentablemente, como lo ha señalado Naciones Unidas, la vivienda ha sido considerada cada vez más como una mercancía, y esa óptica ha llevado a la vulneración de ese derecho a miles y miles de personas, convirtiendo esta materia en un lujo”.

Comentó que el tema de vivienda es prioritario en este nuevo gobierno, como lo dio a conocer la presidenta de la República al presentar un programa que prevé la construcción de un millón de viviendas y la regularización de las mismas.

Indicó que el enfoque que se pretende dar a este programa al brindar acceso a sectores vulnerables como mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, población indígena y las juventudes, es reivindicar la vivienda fundamentalmente como un derecho humano.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/instalan-la-comision-de-vivienda-la-reforma-recien-aprobada-sera-sustento-solido-de-una-politica-de-vivienda-exitosa-y-con-vocacion-social/>



La Comisión de Diversidad garantizará los derechos de igualdad y no discriminación de la población LGBTTTIQ+

Al declarar instalada la Comisión de Diversidad, su presidente, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), consideró que ello representa la oportunidad para dar continuidad a la agenda por los derechos de igualdad y no discriminación en favor de las poblaciones de la diversidad sexual y de género.

Destacó que en el país hay millones de personas que exigen revertir, detener, castigar y poner un alto a las violaciones de los derechos humanos de la población de la diversidad, quienes de manera cotidiana experimentan expulsiones de sus hogares, agresiones escolares, problemas laborales, intentos de suicidio y son obligados a migrar algunos casos con discapacidad, además de que se enfrentan a la pandemia del VIH-Sida y los crímenes de odio motivados por las LGBT-fobias.

Ante ello, el legislador expresó que es fundamental ampliar el marco de derechos humanos para que a las personas de la diversidad sexual y de género se le reconozca el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género y características sexuales.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-diversidad-garantizara-los-derechos-de-igualdad-y-no-discriminacion-de-la-poblacion-lgbtqq/>



Diana Rosales resalta importancia de trabajar en conjunto con las autoridades en favor de la niñez

Diana Rosales Espinosa, directora ejecutiva de Aldeas Infantiles SOS en México resaltó la importancia de que los derechos de las niñas y los niños sean garantizados en la legislación.

“En el enfoque de la niñez deben estar todos y cada uno de los aspectos legislativos”, manifestó en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, en el marco del conversatorio “Sumando voluntades por la infancia: Diálogo por sus derechos”, en San Lázaro.

Sostuvo que existen aún muchos retos legislativos en materia de protección de las infancias y por ello señaló la relevancia de trabajar y coadyuvar de manera conjunta con los gobiernos en turno.

En ese sentido, Rosales Espinosa apuntó que esta es una gran oportunidad para trabajar con la Comisión de la Niñez y la Adolescencia, en la Cámara de Diputados, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

<https://www.tallapolitica.com.mx/diana-rosales-resalta-importancia-de-trabajar-en-conjunto-con-las-autoridades-en-favor-de-la-ninez/>



Morena impulsa nueva reforma sobre prisión preventiva oficiosa

En 2023, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado Mexicano eliminar el arraigo y modificar la prisión preventiva oficiosa

De manera opuesta a las recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos, Morena busca aprobar la próxima semana otra nueva reforma a la Constitución, ésta para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre los que destacan delitos fiscales.

Estos son la defraudación fiscal, compra o adquisición de comprobantes fiscales incluidas facturas, contrabando, extorsión e ilícitos relacionados con el fentanilo, según la propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador, enviada a la Cámara de Diputados el 5 de febrero.

También se propone agregar los delitos de extorsión, narcomenudeo, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal producción, preparación, enajenación, decisión, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de drogas sintéticas, como el fentanilo y sus derivados.

Sin embargo, en enero de 2023 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó al Estado Mexicano eliminar el arraigo y modificar la prisión preventiva oficiosa, debido a que se encarcela a las personas sin justificación desde el inicio de un proceso penal, sin que el juez tenga aún elementos para la privación de la libertad.

La resolución de la CIDH se basa en que, además, ya existe en México la prisión preventiva justificada, aquélla en la que los jueces cuentan con elementos para proceder a encarcelar a una persona presuntamente responsable.

En cambio, la prisión preventiva oficiosa se aplica sin que haya ningún elemento, sólo por la orden de un juez y por tanto se afecta el derecho a



la presunción de inocencia y se mantiene indebidamente a las personas recluidas, sin sentencia que acredite su responsabilidad.

“Para diciembre de 2022, más del 40% de la población privada de libertad en centros penitenciarios en México se encontraba en prisión preventiva; en promedio, la duración de los procesos penales con prisión preventiva en 2021 se ubicaba entre 141 y 248 días, pero hay personas que llevan años esperando sentencia desde la cárcel”, determinó en 2023 la CIDH.

Además el organismo señaló que con la reforma en la materia concretada en 2019, también a propuesta de López Obrador y que se amplió el número de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, entre ellos los electorales o el huachicoleo, ya había un “sobreuso de la prisión preventiva”.

Eso, de acuerdo al organismo internacional, “trastoca seriamente la efectiva investigación y enjuiciamiento de los delitos en México”.

La defraudación fiscal, un peligro

De acuerdo con el dictamen, se requiere que haya prisión preventiva oficiosa para los delitos de defraudación fiscal y contrabando pues perseguir ambos ilícitos pues de lo contrario hay peligro para la subsistencia y mantenimiento de las actividades gubernamentales.

La justificación es que de acuerdo con la información de los ejercicios fiscales de 2017, 2018, 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) “detectó que los esquemas de facturación falsa involucran tanto a personas físicas, como a personas Morales y que el daño ocasionado por estos esquemas hacienda de más de 338,000 millones de pesos “.

El año pasado, de acuerdo al documento, “se identificaron alrededor de 10,790 sujetos que incurrieron en esquemas de defraudación fiscal “.

Por todo eso se plantea que es necesario legislar para inhibir, prevenir y sancionar los delitos en materia de defraudación fiscal y contrabando con cárcel.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

8/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/07/morena-impulsa-nueva-reforma-sobre-prision-preventiva-oficiosa>


DE LA REDACCIÓN

De cara a los cambios tecnológicos y ambientales, el presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, demandó garantizar que las cargas financieras de esta transición “no recaigan sobre los trabajadores y sus familias en forma de políticas de austeridad”.

En Ginebra, Suiza, al participar en la vigésimo primera reunión del Consejo Mundial de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM), el líder sindical planteó establecer políticas públicas para vivienda digna y protección social para la clase trabajadora que se encargará de construir las obras prioritarias de México.

Exige Gómez Urrutia que no recaiga en trabajadores gasto por cambios tecnológicos

Ante representantes de unos 350 sindicatos afiliados a la ICM que agrupa a 12 millones de trabajadores, destacó la importancia de fortalecer el movimiento sindical y la solidaridad internacional para forjar un futuro justo y equitativo.

La CIT –que cuenta con presencia en 26 entidades de México y afilia a 40 mil trabajadores de la construcción– es la única central obrera del país que forma parte de la ICM, la cual tiene presencia en más de 130 naciones para la defensa de los trabajadores de la construcción y la madera.

En el encuentro internacional, se resaltó el papel de la confederación como una organización sindical democrática que, además de combatir los abusos e injusticias laborales, “se ha enfocado en impulsar políticas de trabajo digno”.

En relación con el Mundial de Fútbol de 2026, en que México será sede junto con Estados Unidos y Canadá, “se está poniendo mayor énfasis y atención en las relaciones obrero-patronales dentro de las labores de remodelación de estadios y demás trabajos de infraestructura” relacionados a la justa deportiva.

En el marco del consejo global de la ICM, se realizó la Cumbre Mundial sobre la Justicia Climática, donde Gómez Urrutia destacó el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, a fin de posicionar a México como referente en la adopción de políticas verdes, entre las que destacan la transición energética, el Plan Nacional Hídrico, la reforestación, la economía circular y la electromovilidad.

Durante la mesa de discusión *Transición justa en la construcción*,

el líder minero aseveró que “los años de persecución que vivió” se dieron en gran parte por exigir a la empresa Grupo México la reparación del daño por el ecocidio cometido en los ríos Bacanuchi y Sonora.

Por ello hizo un llamado para “establecer medidas y criterios paralelos que por un lado garanticen que no se dañen los recursos naturales y, por otro, que no se violen los derechos fundamentales para el pleno desarrollo de la clase obrera, de sus familias y de sus comunidades”.

Recalcó que como sindicalistas se deben atender las necesidades básicas de justicia y dignidad para los trabajadores “que a diario arriesgan su vida en tareas de construcción, ya que, sin ellos, sería imposible el crecimiento de nuestro país”.



Cargas financieras de transición no deben recaer en trabajadores: Gómez Urrutia

De cara a los cambios tecnológicos y ambientales, el presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, demandó garantizar que las cargas financieras de esta transición “no recaigan sobre los trabajadores y sus familias en forma de políticas de austeridad”.



En Ginebra, Suiza, al participar en la 21ª Reunión del Consejo Mundial de la Internacional de la Construcción y la Madera (ICM), el líder sindical planteó establecer políticas públicas para mejorar en vivienda digna y protección social para la clase trabajadora que se encargará de construir las obras prioritarias de México.

Asimismo, ante representantes de más de 300 sindicatos afiliados de la ICM que agrupa a 12 millones de trabajadores, el líder del Sindicato Nacional Minero destacó la importancia de fortalecer el movimiento sindical y la solidaridad internacional para forjar un futuro justo y equitativo.

La CIT —que cuenta con presencia en 26 entidades de México y que afilia a 40 mil trabajadores de la construcción— es la única central obrera de nuestro país que firma parte de la ICM, la cual tiene presencia en más de 130 naciones para la defensa de los trabajadores de la construcción y la madera.

En el encuentro internacional, se resaltó el papel de la CIT como una organización sindical democrática que, además de combatir los abusos e injusticias laborales, “se ha enfocado en impulsar políticas de trabajo digno y justo, y frente al mundial del 2026 del cual México será sede junto con Estados Unidos y Canadá”.

En este sentido, se está poniendo mayor énfasis y atención en las relaciones obrero-patronales dentro de las labores de remodelación de estadios y demás trabajos de infraestructura relacionados con el mundial.



En este marco, se realizó la Cumbre Mundial sobre la Justicia Climática, donde Gómez Urrutia destacó el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, a fin de posicionar a México como referente en la adopción de políticas verdes, entre las que destacan la transición energética, el Plan Nacional Hídrico, la reforestación, la economía circular y la electromovilidad.

Durante la mesa de discusión “Transición justa en la construcción”, el líder sindical aseveró que los años de persecución que vivió se dieron en gran parte por exigir a la empresa Grupo México la reparación del daño por el ecicidio cometido en el río Bacanuchi y Sonora. En este sentido, hizo un llamado para “establecer medidas y criterios paralelos que por un lado garanticen que no se dañen los recursos naturales, y por otro, que no se violen los derechos fundamentales para el pleno desarrollo de clase obrera, de sus familias y de sus comunidades”.

Destacó que como sindicalistas se deben atender las necesidades básicas de justicia y dignidad para los trabajadores que a diario arriesgan su vida en tareas de construcción, ya que, sin ellos, sería imposible el crecimiento de nuestro país.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/07/politica/cargas-financieras-de-transicion-no-deben-recaer-en-trabajadores-gomez-urrutia-5678>



Sheinbaum acusa de “traidor a la patria” al dirigente del PAN

El senador blanquiazul insiste en tipificar el delito de *narcoterrorismo*

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Tras la insistencia del dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, de tipificar la violencia generada por el crimen organizado como delito de *narcoterrorismo*, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló sobre el panista: “No sé si decir que está haciendo el ridículo o de plano llamarle traidor a la patria, porque no hay explicación intermedia”.

Y al recalcar que con su postura, el dirigente del blanquiazul “está llamando a la intervención extranjera, de plano ya, pues la pide abiertamente”, momentos después, agregó que podrían ser las dos cosas, “está haciendo el ridículo y aparte, pues es traidor a la patria”.

Fue en la tribuna del Senado donde Cortés Mendoza volvió a pedir tipificar el *narcoterrorismo*, lo que permitiría la actuación de agencias de seguridad internacionales en territorio nacional.

Consultada en su conferencia de prensa matutina, Sheinbaum Pardo refirió que esa propuesta podría ser considerada como traición a la patria.

“Nada más vean –y no lo digo porque lo vayamos a hacer ni mucho menos– lo que dice el Código Penal respecto a traición a la patria. No es que lo vayamos a acusar ni mucho menos, aquí hay libertad, que no se vaya a malinterpretar lo que digo, pero sólo vean esa redacción y compárenlo con las declaraciones que está haciendo”, indicó.

Tras apuntar que el blanquiazul, en su alianza con el PRI y el extinto PRD tuvo un porcentaje de votación “muy menor” al movimiento que ella encabeza, expuso que durante la campaña electoral pasada la oposición aseveró que estaba a favor de los programas sociales pero “después, el presidente del

PAN sale a decir “que se equivocaron, que son unos mentirosos porque ellos nunca estuvieron de acuerdo con los programas sociales”.

“Y luego, su dirigente máximo, el de ‘Mexicanos por la Corrupción’, porque es su dirigente máximo, pues lo mismo, diciendo que hay corrupción en el Poder Judicial, pero que defiende al Poder Judicial. O sea, ¿cómo?”, añadió. Con ese tipo de posturas, advirtió que la oposición “se va a hundir más”.

En defensa de su estrategia de seguridad, dijo que ella y su gobierno están tranquilos. “Hay estrategia; el tema tiene su complejidad, pero vamos a salir adelante”.

Luego de anunciar que acudiría el domingo a Zacatecas, destacó la disminución en los índices delictivos en esa entidad, que pasaron de reportar casi cinco homicidios diarios en 2021, a menos de dos en este año.

También dejó en claro que se opone a medidas como la pena de muerte, al tiempo que recordó que sigue pendiente tipificar como delito grave la extorsión y subrayó que ya envió al Congreso la iniciativa encaminada a ampliar las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que le permitirá realizar labores de inteligencia e investigación.

“

Está haciendo un llamado a la intervención extranjera, menciona



Perfilan dictamen ya en comisiones

La iniciativa que modifica el artículo 21 constitucional en materia de seguridad será dictaminada el próximo lunes, determinaron las juntas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Primera, pues es “una reforma relevante para la vida nacional”. La legisladora Claudia Anaya, del PRI, solicitó que en dicha sesión se otorgue el tiempo suficiente, y Ricardo Anaya, del PAN, exigió que se dé oportunidad de participar en el debate a las tres comisiones.

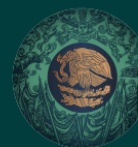


ENTREVISTA LILIA AGUILAR GIL Diputada por el Partido del Trabajo

"CON CLAUDIA
HABRÁ
CONCILIACIÓN;
ACABÓ LA
POLARIZACIÓN"



Lilia Aguilar, legisladora petista, indica que **la pasada administración federal dejó "áreas de oportunidad" en materia de salud, vivienda y educación; además, falta fortalecer a la Secretaría de Seguridad, advierte**



LEGISLADORES VIRALES

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la nueva administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se atenderán varias deudas que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas, seguridad, salud, vivienda y educación, señaló la diputada Lilia Aguilar (PT).

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que para cumplir con el objetivo de impulsar la construcción, financiamiento y escrituración de viviendas, será necesario aprobar dos reformas constitucionales pendientes en el Congreso, y se reformen cerca de 20 leyes secundarias.

Refirió que con este sexenio inicia una nueva forma de hacer política, basada en la conciliación, cuyo objetivo es terminar con la polarización que se vive en el país.

¿Cómo ve el panorama actual en el país? ¿Cuál sería su diagnóstico, qué falta?

—Yo creo que hicimos una labor extraordinaria en el gobierno anterior, y digo hicimos, porque yo fui parte de los primeros tres años de ese gobierno, fui legisladora. Pero tenemos, yo creo, tres grandes deudas: la primera es el tema de seguridad, no deuda, áreas de oportunidad; el se-

gundo, salud y el tercero en el tema de educación, ciencia y tecnología. Y el tema de la atención a las primeras infancias, todos están ya en la agenda de este gobierno.

Y menos conocido, pero una deuda, es el tema de vivienda, que estos seis años se trabajó, hubo un esfuerzo del presidente [López Obrador] de acabar con el rezago habitacional, en la manera de lo posible, pero solamente a través de subsidios. Hoy día estamos incluyendo en la agenda legislativa y en la agenda de política pública de la presidenta, el tema de la vivienda con préstamos.

Yo creo que hay un buen diagnóstico, creo que hemos avanzado mucho en lo que hoy conocemos como derechos sociales, que antes eran proyectos sociales o programas sociales, yo creo que se inaugura también una nueva forma de hacer política que está más basada en la conciliación, y ojalá que podamos lograr acabar con la polarización que generan actores políticos.

¿Cómo resolver esos pendientes desde el Congreso?

—Legislar en materia de primera infancia, nosotros, tu servidora, presentamos en la legislatura pasada, la obligatoriedad, por ejemplo, de que haya un tamiz neurológico; 70 a 80% de los problemas de los adultos, por ejemplo, de bajo tono muscular, niños que no les va bien



en la educación física y no saben por qué, que les decimos que es medio ñango, resulta que eso es un problema neuronal central que tiene que ver con mi tono muscular, y que tiene que ver con que lo que nosotros llamamos tope, vamos a decir, pues tienes una deficiencia en el desarrollo motor.

Por ejemplo, si tú tratas a un niño o niña con parálisis cerebral en los primeros seis meses (de vida), va a mejorar 50%, que si tratas de rehabilitarlo toda la vida, porque en los primeros seis meses no lo rehabilitas, lo habilitas, le das herramientas que le permitan una formación que pueda, si tiene limitaciones físicas, que pueda superarlas mucho más fácil.

¿Y cómo atender la deuda en el tema de la seguridad?

—Es el tema de fortalecer a la Secretaría de Seguridad, que es una de las propuestas que está haciendo Omar García Harfuch, que es un gran amigo personal, él nos ayudó a encontrar a mi señora madre, que fue desaparecida en Chihuahua y asesinada; y yo sé que él es un gran policía y tendrá énfasis en la policía de investigación y en la inteligencia. Nosotros, claro, lo vamos a apoyar.

En el tema de vivienda, ¿dónde se encuentran ahora, respecto a la meta que se han trazado?

—Participé de la construcción de la agenda de vivienda de la doctora [Sheinbaum]. Requiere reformas legales muy importantes. Nada más en la reforma al artículo 4o constitucional, requiere que modifiquemos casi 20 leyes.

Cambia el concepto de vivienda digna y decorosa, por el de vivienda adecuada, y luego las reformas al artículo 123, cambia casi todo lo que tiene que ver con la ley del Infonavit.

La reforma del artículo 4o constitucional ya se aprobó en la legislatura pasada, se quedó en el Senado, y hoy estamos buscando que la impulsen de nuevo en el Senado, porque se aprobó aquí por unanimidad, del artículo 4o constitucional, que cambia el concepto digno y decoroso por vivienda adecuada; y luego la reforma del artículo 123, es de las del presidente [López Obrador] que se dictaminaron y que están pendientes por salir aquí [en la Cámara de Diputados], que es la que permite que el Infonavit construya y le rente a las personas que no tienen puntos para comprar.

La del artículo 123 sigue viva aquí, en la Cámara de diputados, no pasó al pleno, y la del artículo 4o constitucional, nosotros estamos buscando que no la desechen en [la Comisión de] Puntos Constitucionales, sino que la retomen, porque es una minuta, a ellos ya les llegan en forma de minuta, ya no pueden evadir atender. ●



“

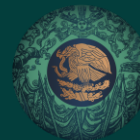
“Tenemos, yo creo, tres grandes deudas: (...) seguridad, no deuda, áreas de oportunidad (...) salud y educación, ciencia y tecnología”

“

“Creo que hemos avanzado mucho en lo que hoy conocemos como derechos sociales, que antes eran proyectos sociales o programas sociales”

“

“Hubo un esfuerzo del presidente de acabar con el rezago habitacional (...) pero solamente a través de subsidios”



Anuncia Federico Döring que pedirán auditoría a la tableta de Pedro Haces por voto fantasma

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN, **Federico Döring** anunció que su bancada va a solicitar una auditoría a la tableta con la que vota el morenista **Pedro Haces** para saber qué pasó con su supuesto voto fantasma durante la discusión de la reforma en materia de Supremacía Constitucional.

Döring Casar afirmó que es irrisoria la explicación que ofrece Morena al responsabilizar a una intermitencia digital.

<https://drive.google.com/file/d/1FhXcs81KJThSGGavMvTxpRVqUzzRNBKd/view>



«Döring exige investigar ‘intermitencias’ en el internet durante votación clave en el Congreso»

La polémica sobre la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional en el Congreso sigue dando de qué hablar. El diputado Federico Döring Casar, del PAN, no se quedó callado ante las acusaciones que afirman que hubo «intermitencias» en el servicio de internet durante la sesión crucial. En un acto de firmeza, Döring advirtió que no descansarán hasta llegar al fondo del asunto y desmentir estas versiones, exigiendo que se haga una investigación exhaustiva.

En declaraciones a los medios, Döring dejó claro que la situación no quedará impune. Pidió que se realice un peritaje técnico, a través de un especialista acreditado por la Fiscalía, que analice la tableta utilizada durante la votación. Según explicó, el análisis debe incluir una revisión de las direcciones IP, el historial de uso y hasta los rasgos fisionómicos de la persona que la utilizó, ya que, según el legislador, el sistema está diseñado para reconocer el rostro del usuario y evitar fraudes.

«Si aceptan la auditoría y un perito puede presentar un informe, vamos a encontrar la verdad de todas estas mentiras de las supuestas intermitencias», destacó el legislador panista. Además, advirtió que este tipo de anomalías podría tener implicaciones legales graves. «Habrá una posible responsabilidad penal contra quien resulte responsable de esta anomalía», agregó, dejando claro que no se trata solo de un error técnico, sino de un asunto serio que podría afectar la integridad del proceso legislativo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/doring-exige-investigar-intermitencias-en-el-internet-durante-votacion-clave-en-el-congreso/>



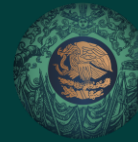
Morena respalda al Ejército y la Guardia Nacional para fortalecer la seguridad de México

En una reunión clave para el futuro de la seguridad en México, los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados defendieron el papel fundamental del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en la protección de la soberanía nacional, la seguridad pública y el apoyo a la población en momentos de desastre. En la instalación de la Comisión de Defensa Nacional, los legisladores morenistas subrayaron el compromiso de seguir impulsando reformas legales para mejorar las condiciones laborales y sociales de los elementos de estas instituciones, además de promover una mayor participación de las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas.

Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional y militar en retiro, aseguró que la Comisión trabajará para fortalecer al Ejército y la Guardia Nacional como garantes de la seguridad nacional. “Tenemos 50 años de experiencia que pondremos al servicio de México para mejorar las condiciones de nuestras Fuerzas Armadas y su rol en la seguridad pública”, expresó.

El legislador destacó que la primera mujer Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, Claudia Sheinbaum Pardo, será clave para impulsar reformas que no solo fortalezcan la seguridad, sino que también aseguren que las políticas de seguridad pública sigan teniendo un enfoque humanista, que se concentre en atacar las causas profundas de la delincuencia y que respete los derechos humanos de todos los mexicanos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-respalda-al-ejercito-y-la-guardia-nacional-para-fortalecer-la-seguridad-de-mexico/>



Diputados del PAN piden se investigue a fondo voto fantasma de Pedro Haces

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados**, el PAN se sumó a la postura de investigar a fondo lo sucedido con el voto fantasma del diputado de Morena, **Pedro Haces**. El vicecoordinador del blanquiazul, **Federico Döring** pidió a la Mesa Directiva le entregue los videos de la sesión del pasado 30 de octubre en la que el legislador morenista no estuvo presente, pero su voto apareció, además externó que harán una solicitud de auditorías a la tableta del diputado Haces por un perito reconocido por la Fiscalía de informática, para esclarecer las mentiras detrás de la patraña de haber querido engañar al pueblo de México de haber estado presente en al menos dos sesiones.

https://drive.google.com/file/d/12c3E90XTVvvoxzn6rgxJ_kPcibi0lDh/view



Aguinaldo Doble en México en 2024: qué se sabe y cuándo se aprobaría

La bancada del Partido Verde presentó una nueva iniciativa para incrementar el aguinaldo al doble en México; legisladores lo analizan.



Yeseline Trejo  trejomiranda_

MÉXICO • Actualizado a 7 de noviembre de 2024 13:55 CST



0

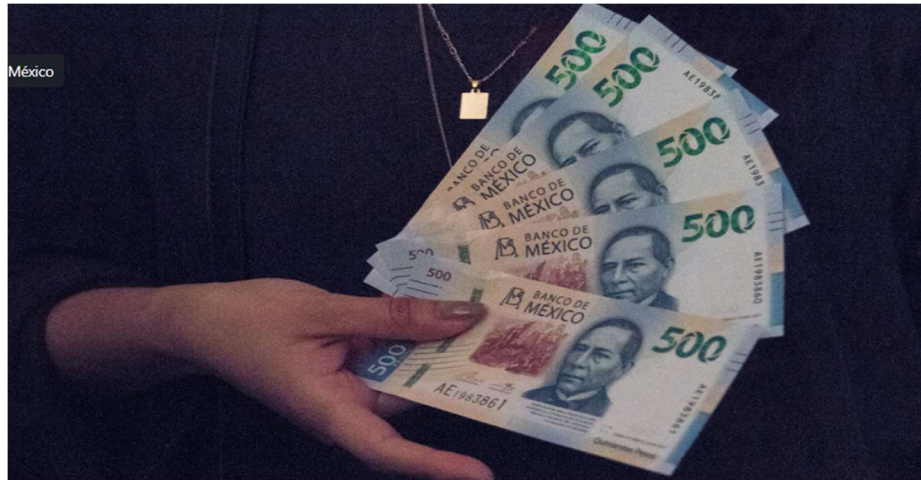


El **aguinaldo doble** vuelve a la conversación de la Cámara de Diputados y sus legisladores con el objetivo de aumentar esta **prestación económica de 15 a 30 días de salario**, en [AS México](#) te contamos cómo va.

Gabriela Benavides Cobos, diputada del Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa para reformar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en la que se propone aplicar un “**aguinaldo digno**” a las y los trabajadores que se encuentran en el sector formal, pasando de 15 a 30 días de salario o bien una “doceava parte” de la remuneración de un año laboral total.

“Duplicar los días de aguinaldo, pasando de 15 a 30 días de salario, favorecerá al sector productivo, pero, además, permitirá inyectar dinamismo a la economía nacional, ya que debe recordarse que la fecha en que se ejerce este derecho laboral se da durante meses en los que las familias mexicanas más consumen”, señala la iniciativa de reforma.

[Aguinaldo Doble en México en 2024: qué se sabe y cuándo se aprobaría - AS México](#)



Congreso revive propuesta

Ciudad de México, 7 de noviembre (SinEmbargo).- **Gabriela Benavides Cobos, Diputada del Partido Verde**, presentó una nueva **iniciativa** que reforma el **Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo (LFT)** para garantizar un **aguinaldo digno**. El cambio duplicaría este **derecho laboral**, de 15 días a 30 de salario; es decir, la **doceava parte de la remuneración** durante un año laboral.

El **aguinaldo** no ha tenido **ninguna modificación progresiva** desde la reforma de diciembre de 1975. Anteriormente, una **iniciativa** había sido presentada en la **Cámara de Diputados**, por Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Diputado de Morena, en agosto del 2023. Sin embargo, no prosperó y terminó por desecharse al no ser dictaminada cuando acabó la **legislatura pasada**.

<https://www.sinembargo.mx/07-11-2024/4572313>



Exigen diputados esclarecer crímenes de triquis en Oaxaca

Legisladores locales se pronunciaron por el esclarecimiento de los [asesinatos de dos mujeres indígenas triquis](#) y los demás casos de [feminicidios](#) ocurridos en Oaxaca en los últimos días.

Beatriz Adriana Salazar Rivas, diputada local en la LXV Legislatura local consideró necesario ajustar, de forma puntual y técnica en el próximo paquete económico para el ejercicio fiscal 2025, una metodología clara que permita ejecutar eficientemente los presupuestos.

Lo anterior, principalmente en los rubros de “programa estatal para la igualdad”; así como a las políticas públicas transversales para combatir la “violencia de género contra las mujeres” y aquellas que tengan como finalidad el empoderamiento de las mujeres.

La parlamentaria consideró que las actuales dependencias no logran ejecutar con precisión las partidas destinadas para empoderar, defender o erradicar conductas misógina contra las mujeres.

Dijo que se busca evitar que el presupuesto hacia las políticas de género o, sea devuelto a la tesorería estatal ó sea observado por la ASF, por el mal manejo de los recursos público.

Recordó que tan solo para el ejercicio fiscal 2023 autorizó una reasignación de 6 millones de pesos, y para la cultura y las artes a favor de la Secretaría de las Mujeres y 18 millones de pesos.

Y para el ejercicio fiscal 2022, se destinaron asignaciones presupuestarias por un monto de 19 millones 244 mil 103 pesos que no fueron debidamente aclarados, mucho menos transparentados.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/exigen-diputados-esclarecer-crimenes-de-triquis-en-oaxaca/>



Solicitan auditoria al sistema de votación electrónica de San Lázaro



Tras las irregularidades presentadas en el tablero electrónico de la Cámara de Diputados y el voto fantasma del morenista Pedro Haces, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó una auditoria exhaustiva al sistema de votación.

Los diputados del PAN señalaron que no es aceptable que el sistema permita registrar un voto si el legislador no está físicamente presente en el recinto, siendo una sesión con carácter presencial, lo que afecta la credibilidad del Congreso.

Los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional destacaron que la falta de un sistema confiable y la ausencia de verificación visual o video de respaldo compromete la veracidad de las decisiones tomadas en el recinto de San Lázaro.



Para el diputado Federico Döring dijo que es indispensable que todos los procesos legislativos se lleven a cabo con plena certeza y control, que las votaciones de los legisladores deben ser transparentes y sin margen de error.

“No podemos permitir que un fallo técnico o una intermitencia de red desvirtúe el ejercicio democrático en el Congreso», recalcó.

Los congresistas albiazules manifestaron que, es crucial que el Congreso opere con sistemas confiables que respalden la confianza ciudadana en el poder legislativo y fortalezcan la democracia en México.

<https://mexico.quadratin.com.mx/solicitan-auditoria-al-sistema-de-votacion-electronica-de-san-lazaro/>



Claudia Sheinbaum envía a la Cámara de Diputados designaciones

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados los nombramientos de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, así como del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador, y del jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, para su ratificación.

Propuso también la designación de Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos y Grisel Galeano, como procuradora fiscal de la Federación entre otros nombramientos.

<https://las5.mx/claudia-sheinbaum-envia-a-la-camara-de-diputados-designaciones/>



Alma Lidia plantea iniciativa en materia de atención médica de niñas y mujeres víctimas de violencia

A fin de armonizar el marco normativo de Salud con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atención sanitaria de las violencias contra las niñas y las mujeres, la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena) presentó una iniciativa que robustece la Ley General de Salud.

La propuesta, se informó en un comunicado, incluye reformas y adiciones a diversos artículos de la ley antes mencionada como el artículo tres, el sexto el séptimo y a los artículos 13, 27 y 51 bis, en los que se proponen cambios estructurales y programáticos para que la violencia de género sea considerada de interés prioritario y su abordaje se realice con los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad que la realidad exige.

En ese tenor, explicó que es fundamental el fortalecimiento de la Ley General de Salud para llenar un vacío legal que hasta hoy perdura, porque no se contemplan disposiciones para la atención médica de niñas y mujeres víctimas de violencia.

En ese sentido, citó que tan sólo en 2022 se registraron 32 mil 171 personas entre uno y 17 años que recibieron atención en hospitales de México por haber sido víctimas de violencia familiar.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, ha señalado las afectaciones a la salud de las mujeres derivadas de dichas violencias, que comprenden afectaciones físicas como fracturas, traumatismos craneales, hasta situaciones extremas de discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/alma-de-la-vega-plantea-iniciativa-en-materia-de-atencion-medica-de-ninas-y-mujeres-victimas-de-violencia/>



¿Quién cuida a los que nos cuidan? Propuesta de un sistema de cuidados universal

En medio de los constantes debates sobre políticas públicas y derechos laborales, una propuesta del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) ha puesto sobre la mesa un tema que ha estado por mucho tiempo en el olvido: el cuidado. La iniciativa, presentada por Raúl Lozano Caballero, vicecoordinador de la bancada, busca crear un *Sistema Nacional de Cuidados* que reconozca y valore el trabajo de quienes se dedican al cuidado de otras personas, especialmente en un contexto donde este esfuerzo, a menudo invisible, no es remunerado ni reconocido como se debe.

La propuesta tiene como objetivo construir un sistema universal que garantice que aquellos que cuidan a niños, personas mayores, personas con discapacidad o enfermos crónicos reciban el apoyo que merecen, tanto en términos económicos como en su desarrollo personal y profesional. Según Lozano Caballero, “el derecho al cuidado es un derecho universal”, lo que implica que, como sociedad, debemos empezar a ver el cuidado como una actividad tan fundamental como cualquier otro tipo de trabajo. Y si es un trabajo, debe ser remunerado.

El diputado explicó que en México existen más de 60 millones de personas que, según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados, requieren algún tipo de atención. Y, en su mayoría, las encargadas de brindar estos cuidados son mujeres. De hecho, se estima que ocho de cada diez mujeres tienen que abandonar sus trabajos para dedicarse a cuidar a sus seres queridos, lo que no solo afecta su economía, sino que también interrumpe su desarrollo profesional y sus oportunidades laborales. Este desajuste no es solo una cuestión económica, sino también una cuestión de justicia social.

<https://mayacomunicacion.com.mx/quien-cuida-a-los-que-nos-cuidan-propuesta-de-un-sistema-de-cuidados-universal/>



ENTREVISTA

ILDEFONSO GUAJARDO

FORMACIÓN: Licenciado en Economía por la UANL, maestría en Economía por la Universidad Estatal de Arizona y doctorado en Finanzas Públicas y Economía por la Universidad de Pensilvania.

TRAYECTORIA: Académico e investigador, oficial mayor de la SRE, subsecretario de la Secretaría de Turismo, economista en jefe del FMI para Brasil, dos veces diputado federal y una local, secretario de Economía.

Hay que definir la estrategia de negociación, afirma

“El único elemento de Trump es la amenaza en el tema comercial”

Por Bibiana Belsasso
hibi.belsasso@razon.com.mx

Donald Trump, quien ganó la elección presidencial en Estados Unidos (EU), cuyo partido logró mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado y la mayoría de los ministros de la Corte Suprema simpatizan con él, amenaza con poner aranceles a México si no detiene la “avalancha de criminales y drogas”.

Durante su campaña aseguró que, de ganar la presidencia y si México no cumplía los tratados comerciales, la migración y no combatía a los cárteles, impondría aranceles del 25% de manera inmediata a todos los productos de nuestro país.

El año pasado, México se convirtió en el primer socio comercial de EU, con más de 426 mil millones de dólares en mercancía intercambiada entre ambos. Un conflicto comercial sería muy perjudicial para nosotros.

Esta semana para *La Razón*, platicamos con Ildefonso Guajardo, quien fue secretario de Economía y líder del equipo negociador del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC).

Bibiana Belsasso (BB): ¿Afectará a México en el tema comercial la llegada de Donald Trump?

Ildefonso Guajardo (IG): Creo que el reto de México, no solamente en la parte de la integración comercial y de los tratados, también tiene que ver con la agenda bilateral muy compleja, que nos lleva a ser un país de tránsito para migrantes, nos lleva a ser una amenaza por el tráfico de fentanilo y la afectación que ha tenido en la mortalidad juvenil. El problema, más que la integración y el tratado, es que nuestra agenda conjuntamente es muy compleja y Trump, que no es la primera vez que tenemos que sentarnos a negociar con él, tiene definiciones muy claras, una gran parte de la plataforma de su campaña fue muy dura, antimigrantes, estableciendo que hará una megadeportación de paisanos que tienen años o décadas viviendo en EU, lo cual no es tan fácil montar un operativo de ese tamaño, pero que, sin duda, debemos estar muy atentos para proteger los derechos de nuestros connacionales. ¿Qué es lo que nos hizo en el sexenio de López Obrador? Trala una presión tremenda con migración y nos amenazó con un tema comercial, de imponer aranceles, y le hicimos caso inmediatamente. Lamentablemente, nos comimos

EL EXLÍDER negociador del tratado con EU dice que durante su primer gobierno, “caímos” en el blof del republicano; se equivocan quienes creen que puede ser el fin del T-MEC, añade



EL EXSECRETARIO de Economía, en imagen de archivo.

el blof y cedimos a la presión, accediendo a cruzar temas que no deberían cruzarse en la negociación. Ahora, ha dicho que va a imponer aranceles a productos mexicanos si no cooperamos en temas migratorios. Nos queda claro que va a utilizar el tema comercial y la revisión que se aproxima en el 2026 como una manera de presionar para que cooperemos en los temas que a él le interesan, pero al mismo tiempo, esto nos debe llevar a una conclusión muy sencilla: el único elemento que tiene para presionarnos, obviamente, es en las amenazas sobre la relación comercial, pero, al mismo tiempo, sabe que ése es su único instrumento.

Entonces, para aquellos que creen que podría ser el fin del tratado, están muy equivocados, porque perdería un instrumento que le sirve para aumentar su peso en la mesa de negociación de los temas de la agenda que tiene EU con México. ¿Qué espero? Que efectivamente, en materia comercial él hable de que no vamos a una revisión, sino a una renegociación, lo cual no es así lo que dice el tratado. Un tema muy importante que México tiene que aclarar, es la presencia de inversión china aquí, que es uno de los temas que más le preocupa a una administración de Trump en la guerra comercial con China. Entonces, tenemos que estar muy preparados para definir una estrategia de negociación en el mejor interés de México.

BB: ¿La reforma al Poder Judicial afectará la relación?

IG: Si llegaran a concretar la eliminación de los órganos autónomos, la Comisión Federal de Competencia, el Instituto Federal de Energía, éstas sí son violaciones directas, porque están claramente bien establecidas la autonomía y la libertad de acción para garantizar piso parejo para la competencia, en donde el Gobierno no favorezca por conflicto de interés a las empresas del Estado, en materia de energía o de petróleo. La reforma judicial, en un principio, no puede ser sujeta a un panel por la libertad soberana de México, pero si no se produce con esta reforma un sistema de justicia transparente, eficiente, socialmente responsable, sí va a haber elementos de demandas de inversionistas que no sean tratados de manera transparente y claros sus derechos en México.

BB: ¿Dónde ves tú que pudiera ser el mayor riesgo?

IG: Sin duda hay violaciones que está cometiendo México, pero también EU, cuando hicieron la mala interpretación de las reglas de origen automotriz de cómo se debe cumplir con la proveeduría de autopartes, los estadounidenses perdieron el panel y no los hemos llevado a una exigencia de cumplimiento con ese panel, y también fue una violación al tratado. Los tres países deben hacer su mejor esfuerzo por evitar esas violaciones y darle fuerza a un instrumento que es fundamental para promover la inversión en América del Norte.

BB: Ahora que tome posesión Trump estamos ante una posición completamente distinta, ¿cómo se puede sobrellevar?

IG: La agenda es compleja. El Gobierno mexicano tiene que entender que tenemos que hacer la tarea interna necesaria para garantizar la protección de los mexicanos, pero al mismo tiempo, tomar control de nuestras fronteras por beneficio de México. No aceptar imposiciones de EU sobre ser un tercer país seguro, donde nos dejan aquí el problema, mientras ellos se llevan años para

definir asilos políticos para migrantes. Debemos tener claridad de dónde están nuestras fortalezas en la negociación y también de que somos socios estratégicos en América del Norte y tenemos ciertos compromisos para cuidar a América del Norte frente a otros países, como China. Entonces, mientras tengamos transparencia y claridad en esa definición y estrategia de negociación, podemos contener toda esta incertidumbre que se ha generado con la llegada de Trump.

BB: México ha hecho alianzas comerciales importantes con China. Todos los días se abren agencias de coches chinos, tuvimos un problema porque envían acero, lo sellan como si fuera mexicano y lo mandan a EU; me imagino que eso van a reclamar.

IG: De que estén usando triquiñuelas para hacer ese tipo de actividades ilegales no quiere decir que sea una alianza explícita del Gobierno mexicano con el de China. Yo creo que más bien es una falla de inspección y de capacidad de vigilar los procesos para que no haya triangulación de productos chinos a través de territorio mexicano, pero eso es más que nada hacer una aplicación estricta de la justicia, de combatir la corrupción en aduanas y de tomar control del territorio nacional.

BB: Hay algo muy importante que dijiste: si desaparecen los órganos autónomos si se estarían violando los acuerdos comerciales, ¿qué podría pasar?

IG: En el capítulo de empresas del Estado, están obligadas a un comportamiento donde no haya favoritismos y una Cofece en manos del Gobierno, bueno, ya lo vimos, el Presidente López Obrador se enojaba con Cofece cada vez que le daban un manotazo a Pemex por impedir la exportación de gasolinas, por querer generar competencia desleal, mientras que si la Cofece va a formar parte ahora de la Secretaría de Economía, pues el Gobierno va a tener un conflicto de interés para proteger las empresas del Estado contra el inversionista privado. Afortunadamente, un acuerdo comercial también te da instrumentos para diferir, entonces ¿qué va a hacer EU? Llevarnos a consultas y, si no resultan satisfechos en consultas, crear un panel de reclamo Estado a Estado para exigir corrección de la actitud de México o compensación por el daño causado.



(TRUMP) va a utilizar el tema comercial y la revisión (del T-MEC) como una manera de presionar para que cooperemos. Esto nos debe llevar a una conclusión muy sencilla: el único elemento que tiene para presionarnos es en las amenazas sobre la relación comercial”



PROGRAMA TV

Sheinbaum sostuvo llamada telefónica con Trump

ROBERTO MELENDEZ S.

«Expreso mi más sincera felicitación a Donald Trump, quien resultó ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos de América. En nombre de México, nuestro reconocimiento al pueblo estadounidense por el ejercicio democrático en su jornada electoral. Estoy cierta de que vamos a continuar trabajando juntos de manera coordinada, con diálogo y respeto a nuestras soberanías, para avanzar en la amplia agenda bilateral que nos enlaza», expresó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien la mañana de ayer 7 de noviembre sostuvo una conversación con quien asumirá, por segunda ocasión, la primera magistratura del país vecino.

En la oportunidad, la jefa del Ejecutivo Federal detalló: "Tuvimos una llamada muy cordial con el presidente electo Donald Trump, en la que hablamos de la buena relación que habrá entre México y Estados Unidos", acotó la también exjefa de gobierno de la Ciudad de México, quien ponderó el reconocimiento que hiciera al triunfo de Trump la candidata demócrata a la presidencia de su país, Kamala Harris, acciones que fueron comentadas en el noticiario estelar de unomásuno.

Cambiando de Tema Noticias, Tanya Acosta Islas y Raúl Ruiz Venegas, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, también destacaron lo externado por el aún mandatario estadounidense, Joe Biden, quien aseguró a Donald Trump una transición tranquila, pacífica y ordenada, lo que es digno de reconocer. Y hablando de mujeres exitosas, como lo es nuestra presidenta, gran aceptación tuvo Marybel Villegas Canché, quien asumió formalmente el cargo de diputada federal por Quintana Roo. La legisladora es una mujer que "abrió brecha" para que ahora miles de féminas se empoderen y hagan valer sus legítimos derechos y ocupen cargos públicos de todos niveles en la administración pública, empresas privadas, secretaría de estado, gubernaturas y otras posiciones,



como son las Cámaras de Diputados y Senadores. Los periodistas se congratularon, como seguramente nuestro nutrido público, porque a las mujeres, como es el caso de Villegas Canché, se les reconozca por su preparación académica, esfuerzo, entrega y vocación de servicio. No se concretan a ser sólo amas de casa, sino que ya juegan un papel más que importante en el desarrollo del país.

Cambiando de Tema, los periodistas no pudieron evitar la creciente ola de violencia que se registra en el país, como lo acredita el hecho de que autoridades de Estados Unidos han recomendado a sus ciudadanos no viajar a 30 de las 32 entidades federativas del país. Yucatán y Campeche se "salvan" de la "recomendación". Ejemplo de la violencia que lamentablemente impera en el país es el hecho de que en las últimas horas las autoridades ministeriales del estado de Guerrero tuvieron conocimiento de las ejecuciones de 23 hombres, mujeres y dos menores de edad en cuatro de sus municipios, destacando Chilpancingo, donde se hallaron en la bodega de una camioneta los cadáveres de 11 personas. El mortal flagelo continúa en Sinaloa, particularmente en Culiacán, y amenaza con extenderse a Zacatecas, Colima, Aguascalientes y Nayarit, entidades que son peleadas por "Los Chapitos" y "Los Mayitos", los primeros apoyados presuntamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación y "Los Mayitos" por "Las Flechas" y "Los Rusos". Paralelo a

lo anterior, continúa el ingreso al país de armamento de grueso calibre y sofisticado para abastecer a las huestes delictivas, las que cada vez actúan con violencia extrema, se podría considerar.

Cambiando de Tema, el gobierno federal, en el marco del "Programa Bachetón", monitorea más de 40 mil kilómetros de carreteras federales a efecto de reparar las que se encuentren en malas condiciones y con ello coadyuvar a mantener la seguridad de los viajeros, independientemente de las acciones que realizan otras autoridades contra la delincuencia organizada.

Cambiando de Tema, durante la "Mañanera del Pueblo" de Palacio Nacional se destacó el apoyo que de manera incondicional se dará a los grupos originarios, en especial a las mujeres.

Cambiando de Tema, la llevada, traída y cacareada vacuna mexicana contra la Covid, llamada "Patria", no se aplicará en breve, pese a que las autoridades sostienen que la misma ya se produce. La disponible es la "Abdalá", de origen cubano, pero nadie quiere aplicársela por estimar que no es efectiva, sino todo lo contrario. El fármaco es comparado con la mercancía chafa de manufacturación china.

Cambiando de Tema, el huracán "Rafael", categoría dos y con rachas de viento de hasta 195 kilómetros por hora, cambió de ruta y con ello afectará a Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en los que las autoridades ya toman todas las medidas para evitar problemas mayores. La ONG "Causa en Común" afirma en su informe 2018-2024 que la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador ha sido la más violenta y sangrienta en la historia delictiva del país, por lo que la administración de Sheinbaum Pardo debe dejar atrás la política de "abrazos y no balazos", la que resultó un fiasco, hechos en los que coinciden los penalistas Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz. Mil gracias. Sea feliz y cuídese. No olvide vacunarse contra la influenza y Covid, como tampoco de la cita que tiene, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema**.



Tanya Acosta y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema



Sheinbaum envía ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la **Cámara de Diputados** para su ratificación, el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, así como el de Edgar Abraham Amador, como subsecretario de Hacienda y Antonio Martínez Dagnino, como el jefe de Administración Tributaria, se espera que en los próximos días sean ratificados.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wzraJQOIVsa5WPz5?e=FdjK8Y



Sheinbaum envía a Diputados ratificación de su equipo de Hacienda

La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, así como de Edgar Abraham Amador como subsecretario de la dependencia y de Antonio Martínez Dagnino como jefe del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

En los oficios enviados por la mandataria a los diputados pide se autorice la designación de otros funcionarios clave en Hacienda como Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano, procuradora fiscal de la Federación; Gari Gevijoar Flores, como administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal; Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico; Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/7/sheinbaum-envia-diputados-ratificacion-de-su-equipo-de-hacienda-509117.html>



Pide Noel Chávez reforma a la Ley de Desarrollo Forestal para combatir la sequía

De llevarse a cabo la reforma propuesta, el impacto benéfico sería directamente al Noveno Distrito

Ante la más alta tribuna en San Lázaro, el Diputado Federal priista por el Noveno Distrito, Noel Chávez Velázquez propuso reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, teniendo como uno de los principales objetivos hacerle frente al problema de sequía severa enfrentada por nuestro país, y concretamente en el estado de Chihuahua y que de llevarse a cabo la reforma propuesta, el impacto benéfico sería directamente a esta tierra.

El miembro de la comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, dijo que es una obligación proporcionar las herramientas legislativas que permitan el desarrollo y cumplimiento de las políticas para hacerle frente al problema de sequía severa enfrentada por nuestro país.

El Diputado Federal por el Distrito 09 de Chihuahua, dijo ser testigo de la problemática que se enfrenta, ya que su estado es uno de los estados más áridos del país y con mayores problemas hídricos, teniendo como consecuencia graves problemas frente a la sequía.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/345812/pide-noel-chavez-reforma-a-la-ley-de-desarrollo-forestal-para-combatir-la-sequia>



Diputada Ana González pide trabajo conjunto para erradicar violencia contra las mujeres

La diputada por Nuevo León Ana Isabel González evidenció la violencia que sufren las mujeres, por lo que llamó a los tres órdenes de gobierno a trabajar conjuntamente por ellas y pidió que se otorguen más recursos para disminuir la violencia que viven día con día.

“En Nuevo León los primeros seis meses de este año aparecíamos como el estado número uno en feminicidios en nuestro país, es deshonoroso y de verdad hay que trabajar”, señaló durante la discusión del dictamen en materia de igualdad sustantiva.

Invitó a todas y todos los legisladores a trabajar, en cada uno de los estados, para poder bajar los números que desgraciadamente tienen en las peores cifras en feminicidios y en violencia contra las mujeres.

“Queremos una vida libre de violencia, queremos estancias infantiles, queremos comedores comunitarios, queremos escuelas de tiempo completo. Queremos justicia y queremos presupuesto”, indicó.

Recordó que, de enero a septiembre de este año, a nivel nacional, se están por cumplir 600 feminicidios y eso no es para aplaudirse, al contrario, dijo, es para preocuparnos, pero también para ocuparnos al respecto.

“Queremos lo mejor para las mujeres, queremos igualdad en salarios; queremos salarios no solamente mínimos, queremos justos, al igual que los hombres; por supuesto que queremos que las mujeres vivamos una vida libre de violencia y queremos que las mujeres tengamos mejores oportunidades de trabajo”, sentenció.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-ana-gonzalez-pide-trabajo-conjunto-para-erradicar-violencia-contra-las-mujeres/#more-296367>



Importante, crear legislaciones con enfoque inclusivo para garantizar que las niñas y los niños, sin importar su condición, tengan vida digna con pleno desarrollo:

Mónica Herrera

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) destacó la importancia de crear legislaciones con un enfoque inclusivo para garantizar que todas las niñas y todos los niños, sin importar su condición, puedan acceder a una vida digna y a la oportunidad de desarrollarse plenamente.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco del conversatorio "Sumando voluntades por la infancia: diálogo por sus derechos", aseguró que la perspectiva de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al frente del Gobierno Federal puede ser una oportunidad para abordar de manera más profunda las necesidades de estos grupos vulnerables.

Consideró que en este nuevo periodo legislativo es necesario que se retomen y amplíen los temas pendientes de la Legislatura pasada en la materia, por lo que destacó que crear foros dedicados específicamente a adolescentes y a la niñez muestra un compromiso claro hacia su inclusión y reconocimiento.

Herrera Villavicencio indicó que es esencial crear leyes y el entorno jurídico y social en favor de estos grupos vulnerables para ofrecerles un desarrollo digno.

Aseguró que en esta Legislatura se deben afianzar políticas en favor de las personas con discapacidad, en particular de las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/importante-crear-legislaciones-con-enfoque-inclusivo-para-garantizar-que-las-ninas-y-los-ninos-sin-importar-su-condicion-tengan-vida-digna-con-pleno-desarrollo-monica-herrera/>



Margarita García informa que comenzarán trabajos de rehabilitación de carreteras en Oaxaca

La diputada Margarita García García (PT) denunció que las carreteras en Oaxaca se encuentran en pésimas condiciones y son intransitables y el personal de Caminos y Puentes Federales (Capufe) sólo se dedican a cobrar las cuotas.

Por ello, informó que realizó las gestiones correspondientes para que comiencen los trabajos de rehabilitación de la infraestructura carretera en esa entidad, de la que es oriunda.

“Éste es un tema que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dejó pendiente, y la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el programa ‘Bachetón’ para restaurar más de 40 mil kilómetros de carreteras a nivel federal, por lo que Oaxaca será un estado beneficiado y la carretera que va de Oaxaca a Huajapan se verá beneficiada”, subrayó.

En conferencia de prensa, García García expuso que este programa se creó a partir de las quejas de las y los ciudadanos que han sido escuchados por la titular del Ejecutivo Federal y encuestas que ha realizado el Inegi.

“Este programa tendrá una inversión de 4 mil millones de pesos por las buenas finanzas que dejó el expresidente López Obrador, dejando los cimientos de la Cuarta Transformación”, manifestó.

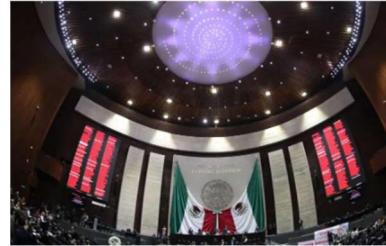
Refirió que este programa surgió primero en la Ciudad de México cuando Claudia Sheinbaum era jefa de Gobierno y hoy como Presidenta de la República lo eleva a nivel federal.

La diputada del PT refrendó su compromiso de estar pendiente de lo que acontece en su entidad y de las necesidades que se presenten en Oaxaca.

<https://www.tallapolitica.com.mx/margarita-garcia-informa-que-comenzaran-trabajos-de-rehabilitacion-de-carreteras-en-oaxaca/>



Demanda congresista investigación y se sancione a los responsables del mal manejo de recursos públicos para construcción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla



Ciudad de México, México.— Una investigación a la construcción y mantenimiento de la carretera Barranca Larga-Ventanilla de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido por “irregularidades” del mal manejo de recursos públicos y se sancionó a los responsables, demandó la diputada petista, Margarita García.

Señaló que su petición la presentará en un punto de acuerdo por ese tipo de anomalías que encontró la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Informe de 2022, respecto de la construcción de dicha carretera como: inconsistencias en el manejo presupuestal y que le faltan por concluir ciertos tramos carreteros y comentó que el presupuesto de la obra carretera se ejecutó con el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

García refirió que en el Informe de 2022 de la ASF se señala que se designó un gasto de 61 millones 147 mil 891.41 pesos, con una recuperación de 21.5 millones de pesos, de los cuales quedaron pendientes de justificar 39 millones 632 mil pesos.

Mencionó que en el Informe de 2023 se determinó un monto de 91 millones 35 mil 632 pesos, con una recuperación de 124 mil 405 pesos, de los cuales se informa que están pendientes por justificar el gasto de 90 millones 910 mil 601 pesos.

Adicional a los temas de revisión y de los faltantes, subrayó que se tiene el tema de los daños ocasionados por el mal clima que ha tenido el estado, pues la supercarretera de Oaxaca-Puerto Escondido tiene seguido derrumbes e inundaciones en algunos tramos.

“Lo anterior deja en evidencia la falta de diseño o aportes técnicos que pudieran evitar estos eventos que obligan al cierre de la vía que en teoría de ser nueva y de pago del peaje debe estar en condiciones óptimas y en plenitud de funciones”, aseguró.

<https://voragine.com.mx/2024/11/07/demanda-congresista-investigacion-y-se-sancione-a-los-responsables-del-mal-manejo-de-recursos-publicos-para-construccion-de-la-carretera-barranca-larga-ventanilla/>



QUIEBRA ALTOS HORNOS; ADEUDA 3 MIL 900 MDD

LA ICÓNICA acerera que llegó a ser de las más grandes de América Latina no logró acuerdos con acreedores; deberán rematar sus activos para pagarles. **pág. 18**

19 Mil

Trabajadores tiene la compañía siderúrgica Altos Hornos de México

Adeuda mínimo 3 mil 900 mdd

Declaran formalmente la quiebra de AHMSA

| Por Berenice Luna y Cuahutli Badillo

Altos Hornos de México (AHMSA) reafirmó su compromiso de colaborar en el proceso de quiebra que ayer le fue formalmente declarado por el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles, tras exceder el tiempo de un año para saldar la deuda general que se estima asciende a un mínimo de 3 mil 900 millones de dólares.

En un escueto comunicado, la empresa con sede en Monclova, Coahuila, informó que, de acuerdo con la legislación vigente, el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (IFECOM) procederá a ratificar al conciliador como síndico o designará a uno nuevo.

EL DATO

ALTOS HORNOS DE MÉXICO contaba con una plantilla laboral de 19 mil personas, incluyendo sus empresas subsidiarias mineras.

En este sentido, mencionó que quien ocupe dicho lugar será quien asuma el control total de la administración de la empresa y se encargará de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes.

Lo anterior, luego de que la jueza Ruth Haggi Huerta García, quien es titular del Juzgado Segundo de Distrito de Concursos Mercantiles, declaró de oficio, "el 7 de noviembre de 2024, la quiebra de la empresa Altos Hornos de México SAB de CV (AHMSA) con sede en Monclova y fundada en 1942".

De acuerdo con la jueza, Altos Hornos de México llegó a ser la mayor siderúrgica del país, y luego de haber transcurrido en exceso el plazo de un año para lograr un convenio de reestructura con acreedores, a quienes debía más de 56 mil millones de pesos, fue declarada en quiebra.

En el expediente 19/2023, el juzgado determinó que el proceso de quiebra

ALTOS HORNOS de México promete colaborar y reducir impacto de la bancarrota; dice que el IFECOM ratificará a un síndico, quien asumirá el control total de la administración de la empresa

de AHMSA inicia oficialmente a partir de este 6 de noviembre de 2024. "Se declara de plano el estado de quiebra de la comerciante A.H. de M., sociedad anónima bursátil de capital variable", establece el fallo.

La jueza federal ordenó al Instituto Federal de Especialista en Concursos Mercantiles (IFECOM) asignar a un síndico, quien asumirá la administración de la empresa, para iniciar un proceso de liquidación de sus bienes y pagar lo requerido a los acreedores.

"Queda suspendida la capacidad de ejercicio de la comerciante AHMSA sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en el ordenamiento legal en cita, contará con las más amplias facultades incluyendo las de dominio", se lee en la orden de Huerta García.

En el expediente 19/2023 la jueza agrega: "Se ordena al síndico que de inmediato a partir de su designación, inicie las diligencias de ocupación, mediante inventario, de libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información, existencia en caja y todos los bienes de la comerciante".

Cabe recordar que, a inicios de agosto de 2024, la titular del Juzgado Segundo de Distrito de Concursos Mercantiles, con sede en la Ciudad de México, autorizó a la siderúrgica para realizar asambleas corporativas, que modificaron su Consejo de Administración.

INICIO DEL DECLIVE. Altos Hornos de México fue asentada en Monclova, Coahuila y

en 1991 fue adquirida por Alonso Ancira Elizondo, el declive inició tras la venta de Agronitrogenados.

En enero de 2014, AHMSA le vendió a Petróleos Mexicanos (Pemex) la empresa de fertilizantes Agronitrogenados por un monto de 275 millones de dólares; sin embargo, en 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la compra-venta tuvo un sobreprecio de 217 millones de dólares y que las instalaciones eran "chatarra".

En 2019, Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) las irregularidades por la compra de Agronitrogenados, y se libró una orden de aprehensión en contra de Ancira Elizondo, quien fue detenido en España, extraditado a México y encarcelado, en 2021, acordó la reparación del daño y aceptó pagar un monto de 216 millones de dólares a la petrolera mexicana, en tres exhibiciones.

Sin embargo, la compañía empezó a tener problemas financieros por la deuda con Pemex, Comisión Federal de Electricidad (CFE), al Sistema de Administración Tributaria (SAT) y a trabajadores y exempleados; además de que su planta dejó de operar y sus equipos se deterioraron.

Tras la salida de Alonso Ancira del Consejo de Administración, la compañía intentó refinanciarse atrayendo inversionistas, pero ningún intento funcionó.

Altos Hornos de México sólo realizó dos pagos a Pemex, el primero fue de 50 millones de dólares y el segundo de 54 millones de dólares, el tercero estaba programado para noviembre de 2024 y era de 112 millones de dólares.

EL TIP

LA ICÓNICA siderúrgica operaba a un ritmo superior a 3.5 millones de toneladas anuales de acero líquido.



A

H

M

S

A

DECLARADA de oficio en QUIEBRA



Alonso Ancira Elizondo

RAFAEL ORTIZ

Finalmente se dio, como consecuencia de innumerables irregularidades y millonarias deudas, lo que ya se esperaba, que la jueza Segunda de Distrito de Concursos Mercantiles, Ruth Huerta García, declarara de oficio la quiebra de la empresa con sede en Monclova, Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) al haber transcurrido en exceso el plazo de un año para lograr un convenio de reestructura con acreedores a los que debe más de 56 mil millones de pesos.

El periodo de conciliación del concurso mercantil de AHMSA había vencido desde el pasado 4 de agosto, pero la declaración de quiebra se aplazó por el paro de labores en protesta por la reforma judicial, por el cual este juzgado apenas reanudó plenamente sus actividades.

Sobre dicho proceso la jueza ordenó al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom) designar a un síndico, quien asumirá la administración de la empresa para iniciar un proceso de liquidación de sus bienes y pagar lo que se pueda a los acreedores, con preferencia a los trabajadores, que en 2023 eran más de 15 mil.

Vale destacar que en quiebras anteriores de esta magnitud, como la de Mexicana de Aviación, los trabajadores suelen ser los únicos acreedores que logran recuperar lo que se les debe, o al menos una parte, luego de procesos que pueden prolongarse varios años.

"Queda suspendida la capacidad de ejercicio de la comerciante AHMSA sobre los bienes y derechos que integran la masa, los cuales serán administrados por el síndico, quien para el ejercicio de sus funciones y con sujeción a lo previsto en el ordenamiento legal en cita, contará con las más amplias facultades incluyendo las de dominio", ordenó la jueza.

"Se ordena al síndico que de inmediato a partir de su

designación, inicie las diligencias de ocupación, mediante inventario, de libros, papeles, documentos, medios electrónicos de almacenamiento y proceso de información, existencia en caja y todos los bienes de la comerciante", agregó.

Hay que recordar también que la propuesta inicial de convenio con acreedores, presentada en marzo por el conciliador Víctor Aguilera, tuvo que ser retirada un mes después, debido a las deudas fiscales de la empresa.

Se advierte que cuando publicó sus últimos estados financieros, del tercer trimestre de 2022, AHMSA tenía deudas por 56 mil millones de pesos, que incluían un crédito fiscal por más de 10 mil millones de pesos.

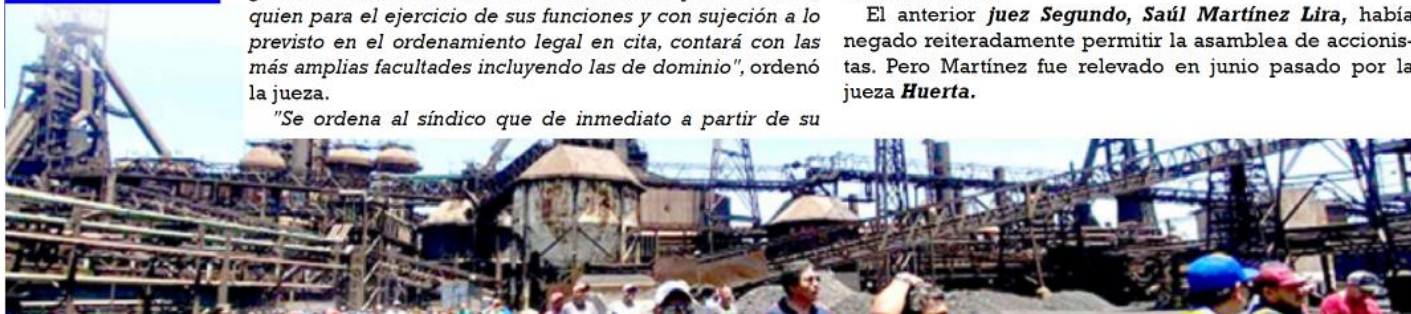
Apenas el pasado 1 de julio, AHMSA informó que está buscando "nuevos inversionistas calificados" que aporten capital fresco en un escenario de liquidación, es decir, de quiebra. Lo anterior, pues también durante esta etapa se puede alcanzar un convenio para reactivar a la empresa.

A inicios de agosto, la jueza autorizó a AHMSA para realizar asambleas corporativas que modifiquen su Consejo de Administración.

Con ello, la empresa pudo oficializar los cambios que anunció en marzo, cuando Alonso Ancira Elizondo y otros tres integrantes renunciaron al Consejo, para ser reemplazados temporalmente por Eugene Irwin Davis como presidente, John Abbott, Timothy Bernlohr y Leopoldo Burillo.

La salida de Ancira se aceptó como una condición de probables inversionistas para capitalizar a la empresa, que, sin embargo, ahora será administrada por el síndico, no por ejecutivos que designe el Consejo de Administración.

El anterior juez Segundo, Saúl Martínez Lira, había negado reiteradamente permitir la asamblea de accionistas. Pero Martínez fue relevado en junio pasado por la jueza Huerta.





Defienden prohibición al uso de vapeadores

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Luego de que la Corte declaró inconstitucional la prohibición legal para importar cigarros electrónicos en todas sus modalidades, impuesta por el Congreso en junio de 2022, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que la reforma sobre la prohibición de vapeadores ya está en el Congreso y no se dejará de insistir en ella.

“Ya está la reforma en el Congreso, no vamos a dejar

de insistir”, dijo la Mandataria durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional, al ser cuestionada sobre la decisión de la Corte.

Grupo REFORMA publicó que, por unanimidad, la Primera Sala de la Corte amparó a la tabacalera Philip Morris contra la reforma a la Ley General de los Impuestos Generales de Importación, por la cual se prohibió internar al País vapeadores, calentadores de tabaco y cualquier otro dispositivo de ese tipo.

La mayoría de Morena en el Congreso aprobó esa reforma para complementar un decreto del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, que prohibió la venta y distribución de cigarros electrónicos en todo el País.

El decreto fue declarado inconstitucional por la Segunda Sala en 2023, pero el amparo contra la prohibición de importar era crucial para Philip Morris, que vende calentadores de tabaco y vapeadores.

Pese a que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó a mediados de agosto la reforma que prohíbe los cigarros electrónicos, los vapeadores, las sustancias tóxicas, los precursores químicos y las drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo, ésta no ha sido discutida en el pleno.

Sin embargo, la Presidenta Sheinbaum informó que esta reforma debe ser aprobada antes de que concluya este año.



Luego de la reforma judicial, Morena apunta a reconstruir el Poder Judicial en la CDMX

El oficialismo capitalino emprendió el proceso para homologar la iniciativa federal. Además, se esperan cambios en la Fiscalía. El futuro de Ulises Lara.



Con la [reforma judicial blindada a nivel nacional](#), el oficialismo comenzó a pensar en el nuevo escenario en los diferentes estados, donde se busca avanzar por el mismo camino. Es el caso, por ejemplo, de la CDMX, donde la iniciativa oficialista coincidirá con otra serie de movimientos que se sucederán en las próximas semanas, como la designación de la nueva persona titular de la Fiscalía.

Fuentes del partido guinda le reconocieron a esta redacción que el grupo parlamentario de Morena, liderado por Xóchitl Bravo, ya trabaja en la homologación normativa para avanzar con la elección de jueces y magistrados de la capital nacional. Para cumplir este objetivo tendrán un período de 180 días, en los cuales deberán aprobar las leyes secundarias y las disposiciones que sean necesarias. Para lograr este paso no se esperan muchos problemas porque el oficialismo guinda cuenta con mayoría absoluta en el Palacio de Donceles.

Además, el oficialismo emprende un camino de renovación de autoridades en la Fiscalía local luego de no haber logrado, el año pasado, la ratificación en el cargo de Ernestina Godoy. Como adelantó *LPO*, [la figura que más fuerte suena para ocupar dicho puesto es la exdirectora del ISSSTE Bertha Alcalde](#), quien cuenta con el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum y de su secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

[Luego de la reforma judicial, Morena apunta a reconstruir el Poder Judicial en la CDMX](#)



Arturo Ávila sobre reforma al Poder Judicial: "Tuvimos la victoria del pueblo de México"

Arturo Ávila, diputado federal y colaborador de El Heraldo Media Group, declaró que "tuvimos la victoria del pueblo de México" luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechara el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que pretendía invalidar la reforma al Poder Judicial.



"Nos enfrentábamos contra una aristocracia jurídica", argumentó el legislador en entrevista con Blanca Becerril para Reporte H de El Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group y reconoció al ministro Pérez Dayán por determinar que no era procedente actuar contra las reformas constitucionales.

"En ningún momento la Suprema Corte se había manifestado por otra cosa; es decir, lo que estaban tratando de hacer era un golpe de estado técnico", acusó Arturo Ávila.

Arturo Ávila: "El PAN y la derecha estaban impulsando que llegara otra fuerza que controlara al pueblo de México"

Recordó que "la historia de nuestro país está marcada por acciones de inconstitucionalidad" y aseveró que la derecha está tratándose de enquistar en el Poder Judicial dijo que "cuando las derechas en el mundo pierden la fuerza popular se empiezan a enquistar en los poderes judiciales".

"El PAN y la derecha como buenos traidores a la nación estaban impulsando que llegara otra fuerza que controlara al pueblo de México", afirmó Arturo Ávila.

Arturo Ávila comentó que más de 2 mil personas ganaban más que el presidente, dijo que "era un nido de corruptos" y que además en todos los casos cuatro de cada diez personas que trabajaban en el Poder Judicial eran familiares por lo que cuestionó ¿cuál carrera judicial?.



Desmintió que México se vaya a convertir en una dictadura e indicó "nosotros venimos de un movimiento de lucha de muchos años... no ganamos con un fraude", refutó que la dictadura perfecta la tuvo el Partido revolucionario institucional al perpetuarse en el poder

"Entiendo por qué hay tanto coraje de panistas y priistas, perdieron sus privilegios, perdieron sus negocios", declaró Arturo Ávila.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/7/arturo-avila-sobre-reforma-al-poder-judicial-tuvimos-la-victoria-del-pueblo-de-mexico-652166.html>



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- “El suceso histórico no fue menor, estaba en debate la esencia republicana de nuestro país y la posibilidad de que ocho personajes con facultades metaconstitucionales pasarán por encima de la Constitución. ¿Contra quienes nos enfrentábamos? Nos enfrentábamos contra una aristocracia jurídica, unos cuantos con torra y birrete que, finalmente, pensaban que podían tomar una determinación, afortunadamente, el ministro Pérez Dayán de una forma admirable, reconoció que no era procedente tratar de llevar una controversia constitucional contra reformas constitucionales”.

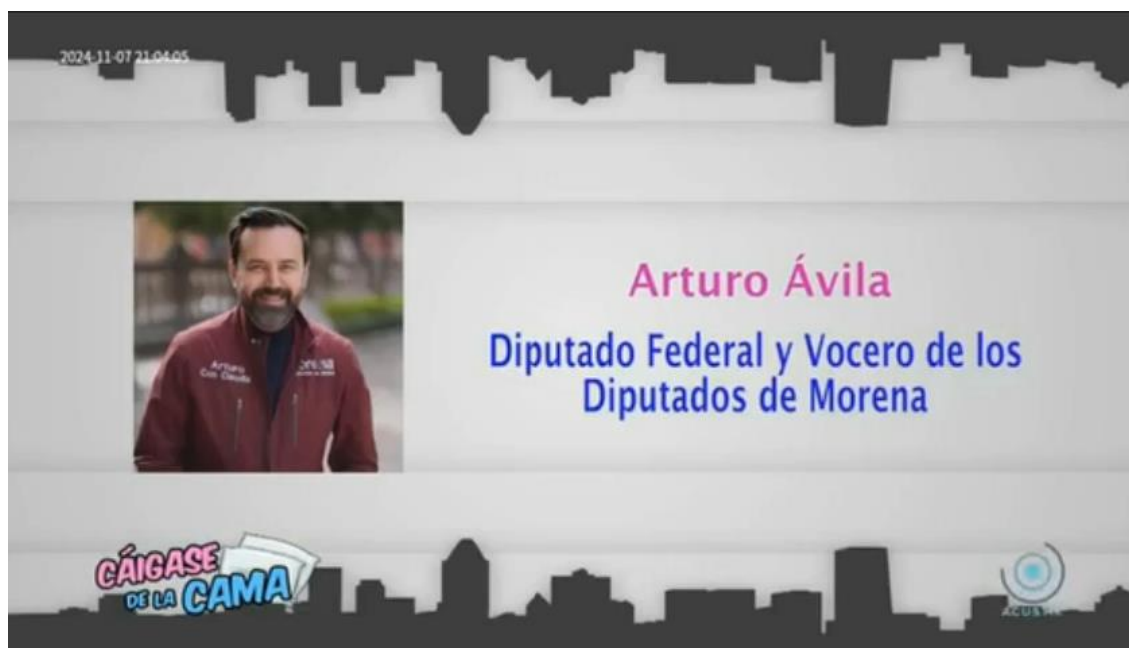


https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1w0cosBKBTDzj3hFJ?e=8G8Mls



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDA TAPIA).- “Estamos muy contentas y contentos, yo creo que estamos de júbilo, porque no representaba nada más la votación del Pleno de la Suprema Corte sino representaba la visión de dos modelos de país. Estábamos peleando contra una aristocracia jurídica, es decir, contra quienes querían que gente que tiene torra y birrete de los ministros de la Suprema Corte que pudieran tomar decisiones en contra de un poder reformador, en contra de la esencia de la Constitución, en contra de lo que querían los Constituyentes en 1917, entonces querían provocar una crisis constitucional que la verdad era, de haber sucedido, un golpe de Estado técnico contra la nación”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wzeK-Ww3Ke-wZciG?e=jRZqRk



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “36 millones de mexicanas y mexicanos nos dieron a las y los legisladores de este movimiento y los partidos aliados, la facultad para tomar determinaciones, contra una aristocracia jurídica, contra quiénes se someten y se hincan ante el Poder Judicial, contra quienes dicen, preferimos que la toga y el birrete, que 8 ministros puedan tomar decisiones por encima de la historia de México, ganamos, es la victoria del pueblo”. Expuso **Arturo Ávila**.

“Estamos en este escenario de dictadura soberana, un concepto de Carl Schmitt, de movimientos que quieren refundar no solamente Repúblicas sino Estados en general sin hacer caso a la Constitución. No tiene límites ahora el Poder Legislativo y que estamos ahí por cobardía de dos hombres, de Felipe de la Mata y de Alberto Pérez Dayán”. Planteó **Gibrán Ramírez**.

“Yo estoy orgulloso de todos los mexicanos que luchamos contra esta venganza judicial. Yo sostuve la vez pasada que sí era procedente las acciones de inconstitucionalidad y la Corte me dio la razón y segundo no alcanzamos la nulidad por un voto, de estas traiciones y de estos intereses personales, pero la votación la ganamos 7 a 4, tampoco es para que vengan a decir que no teníamos una causa suficientemente robusta”. Expresó **Federico Döring**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8644?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8644&authkey=!APP3mdW2yJslxk&ithint=video&e=hceEfS>



Diputados abren la posibilidad para llevar a juicio político a jueces que otorgaron suspensiones a la reforma judicial

La Cámara de Diputados instaló la Sección Instructora y los primeros casos de procedencia de juicio político que podría revisar serán los que presentaron diputados del Partido del Trabajo (PT) en contra de jueces que otorgaron suspensiones a la reforma judicial.



Así lo detalló el presidente de la Comisión Jurisdiccional, el diputado Hugo Éric Flores (Morena), en entrevista al salir de la primera sesión de dicha comisión, cuyos integrantes también forman parte de la Sección Instructora.

“Hasta estos momentos, solamente tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT, con respecto a los jueces y a los ministros, sobre todo los jueces que estuvieron dando algunas suspensiones por el tema de la reforma constitucional del Poder Judicial”.



“Entonces revisaremos y hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder, de lo contrario vamos a irnos a la otra legislatura y vamos a empezar a desahogar por prioridad y prelación los casos de la anterior legislatura”, dijo Hugo Éric Flores.

El presidente de la Comisión Jurisdiccional aseguró que el trabajo de los cuatro integrantes de la Sección Instructora “será imparcial” y no politizará los casos a revisión.

¿Qué es la Sección Instructora?

La Sección Instructora es un órgano legislativo encargado de revisar pruebas, recibir testimonios y decidir si es procedente o no una solicitud de juicio político en contra de cualquier funcionario público que amerite desafuero o inhabilitación.

Sus integrantes son los mismos que los de la Comisión Jurisdiccional, pero la comisión –a diferencia de la Sección Instructora– es la etapa inicial de un proceso de juicio político y solo revisa si las solicitudes hechas proceden o no.

Si proceden, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional instalan la Sección Instructora, que ya es el órgano que puede recibir testimoniales y pruebas para decidir si procede llevar a juicio político (ante el pleno de la Cámara de Diputados) a un servidor público.

Para esta Legislatura, los integrantes de la Sección Instructora son Hugo Éric Flores (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Germán Martínez Cázares (PAN) y Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM).

Más de 1,200 solicitudes pendientes

Hugo Éric Flores detalló que hay más de 1,200 solicitudes de juicio político pendientes de revisar de todas las legislaturas pasadas. Pero hay algunas que destacan por ser señaladas como “una persecución política” del gobierno anterior.



Entre ellas, mencionó la de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y diputado federal. En caso de avanzar la solicitud de juicio político contra el priista, podría ser desaforado, para que enfrente cualquier responsabilidad que se le impute.

También están pendientes algunas solicitudes en contra del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien fue desaforado por el pleno de la Cámara de Diputados a finales de 2023; pero el Congreso de Morelos lo mantuvo en el cargo.

Otros casos mencionados por el presidente de la Comisión Jurisdiccional fueron las solicitudes de juicio político en contra de los exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes ya no están en el cargo.

Un caso más es el del exministro Arturo Zaldívar, actualmente coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum.

“Estamos justamente revisando. Yo quiero ser muy sincero, la función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial, estos asuntos no van a ser políticos. Yo, de los primeros indicios que veo de esto escrito, creo que hay algunos elementos que no necesariamente están cumplimentados, pero estaremos revisándolo”, dijo.

<https://www.animalpolitico.com/politica/diputados-juicio-politico-jueces-reforma-judicial>



Diputados revisarán juicio político contra jueces que otorgaron suspensiones contra la reforma al PJF, adelanta Flores Cervantes

Con mayoría de la 4T, la Cámara de Diputados instaló la Sección Instructora, que como primer caso, revisará la de procedencia de juicio político en contra de ministros y jueces que otorgaron suspensiones en contra de la reforma judicial.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Éric Flores Cervantes, en entrevista con medios, explicó que la primera etapa de trabajo de dicha comisión es desahogar de manera prioritaria las solicitudes que se hayan presentado en la actual legislatura.

“Hasta estos momentos, solamente tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT, con respecto a los jueces y a los ministros”, detalló.



Flores Cervantes aclaró que “revisaremos si hay alguna posibilidad de que esto pudiera llegar a proceder, de lo contrario, vamos a irnos a la otra legislatura y vamos a empezar a desahogar por prioridad y prelación los casos de la anterior legislatura”, comentó.

El 22 de octubre pasado, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) presentó la solicitud de juicio político contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que, “han atacado a instituciones democráticas y violentado la supremacía constitucional”.

Aunque luego de la votación del pasado martes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que Alberto Pérez Dayán rompió el dique de contención, el número disminuya a siete.

“Primero como prioritario, lo que llegue en esta legislatura. La segunda orden de apelación, es lo que viene de la anterior legislatura y así, vamos a ir desahogando legislatura por legislatura”, detalló.

De acuerdo a ese programa de trabajo aprobado por los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, Alejandro Moreno, líder del PRI; Arturo Zaldívar, ministro en retiro; el expresidente del INE, Lorenzo Córdova; el exconsejero electoral, Ciro Murayama; y Uriel Carmona, fiscal de Morelos, están entre los primeros expedientes a revisión.

“Hay varios ahí. Yo creo que algunos, de una revisión inicial que se está haciendo, pues algunos tendrán posibilidades”, indicó.

En el marco de la sesión ordinaria de la comisión, el diputado del Grupo Parlamentario de Morena informó que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los nombres de los cuatro integrantes de Sección Instructora.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

08-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Son: Hugo Eric Flores Cervantes, Presidente (Morena); Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Secretaria (Morena); Germán Martínez Cázares, Secretario (PAN) y Raúl Bolaños-Cacho Cué, Secretario (PVEM).

<https://latinus.us/mexico/2024/11/7/diputados-revisaran-juicio-politico-contrajueces-que-otorgaron-suspensiones-contrala-reforma-al-pjf-adelantaflores-cervantes-127896.html>



Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Yo pido disculpas y pido perdón como legislador, no tuvimos el talento en la oposición, no tuvimos la capacidad y en algunos casos, algunos bribones no tuvieron el talento y la decencia para defender al Poder Judicial, les pido perdón a los jueces, a los estudiantes de derecho, a la gente que cree en la independencia del Poder Judicial. Uno por rastramente oportunista, Arturo Zaldívar y otro, lo debo decir, me duele, por congruentemente cobarde (Pérez Dayán), por eso ya no tenemos Constitución.

Ya no hay Constitución, ya no hay Suprema Corte, no quieren ni el más mínimo obstáculo, ni el menor límite al poder, ya no quieren ningún límite, quieren el poder personal y la verdad es que se están dando un balazo en el pie porque con todo este poder, ahora se van a chutar a todos los órganos autónomos, lo que quieren es no tener transparencia, no tener regulaciones de energía. Cada quien va a agarrar su pedazo de país, los gobernadores van a agarrar su pedazo de país, los Líderes del Congreso van a agarrar su pedazo de país, la Presidenta lo que pueda va a agarrar”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wz_o7EnX6gvnJqel?e=9vExu6



Se aprobará un ahorro por 100,000 millones de pesos en la Cámara de Diputados, anuncia la Vicecoordinadora de MORENA, Gabriela Jiménez Godoy

El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados impulsará la aprobación de la "reforma administrativa" con el fin de lograr ahorros de 100,000 millones de pesos anuales y optimizar funciones, alineándose con la política de austeridad republicana. La vicecoordinadora del partido, diputada Gabriela Jiménez Godoy, anunció que entre el 11 y el 14 de noviembre se someterá a votación el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales. Este dictamen plantea la transferencia de funciones de siete órganos autónomos al Gobierno Federal y al INEGI, además de otorgar al Instituto Nacional Electoral (INE) la responsabilidad de gestionar temas de acceso a la información pública y protección de datos personales de los partidos políticos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Se-aprobara-un-ahorro-por-100000-millones-de-pesos-en-la-Camara-de-Diputados-anuncia-la-Vicecoordinadora-de-MORENA-Gabriela-Jimenez-Godoy--20247117>



CONSEJO DE LA JUDICATURA SOLICITA AUMENTO DE PRESUPUESTO DE UN 4.9%

El monto es por 75,142.8 millones de pesos, se prevé respetar los derechos laborales

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Para el próximo año, el Consejo de la Judicatura solicitará un presupuesto de 75,142.8 millones de pesos, que representa un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año.

En el presupuesto se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego



El Pleno del Consejo aprobó el proyecto de presupuesto 2025. **Especial**

a lo previsto en el Artículo Décimo Transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor.

Asimismo, se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que

impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

El Pleno del Consejo aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, que se remitió al Ejecutivo Federal el 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Este monto es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de, por lo menos, los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado).

En un comunicado informó que a pesar de ello, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. ●



Poder Judicial pide más de 75 mil mdp de presupuesto por indemnización a jueces

El Consejo de la Judicatura Federal aprobó solicitar un presupuesto con un incremento de 4.9%, respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, que se remitió al Ejecutivo Federal, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Con este monto

se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo. **PAG. 5**





Poder Judicial pide más de 75 mil mdp de presupuesto por indemnización a jueces

Destaca que del total de 50,081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional

Pugna en puerta

Eloisa Domínguez

redacional@cronica.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó solicitar un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año.

Con este monto se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el Artículo Décimo Transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del



La reforma al Poder Judicial ha desatado críticas también a nivel internacional.

Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor, se precisa en un comunicado.

El pasado 30 de octubre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, que se remitió al Ejecutivo Federal el pasado 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

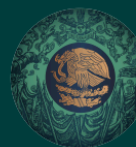
Precisó que el presupuesto solicitado de 75 mil millones de pesos es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

"Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de por lo menos durante los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado).

A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, el CJF ha ejercido, en promedio, el 99% de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados", aclara el órgano de administración y operación de la justicia mexicana.

También precisó que para 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues argumenta que el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50,081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional.

Destaca en su comunicado que también se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.



EN BREVE

LA MAYOR PARTE PARA SUELDOS

Plantea CJF presupuesto de 75 mil mdp para 2025

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó el proyecto de presupuesto en el que la institución rectora del Poder Judicial de la Federación (PJF) solicitará más de 75 mil millones de pesos para 2025.

El 80 por ciento de este presupuesto, anunciaron, se destinará a sueldos y prestaciones de las y los trabajadores actuales, en una proyección que también contempla lo estipulado en la reforma judicial. Según el organismo presidido por Norma Lucía Piña Hernández, actualmente el Consejo cuenta con más de 50 mil plazas vigentes, de las cuales el 87 por ciento corresponde a personal jurisdiccional y de apoyo. **ALDO CANEDO**



Viene otra disputa entre Poder Judicial y Legislativo; piden más de 75 mil mdp como presupuesto por despidos ante elección de jueces

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó solicitar un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año.

Con este monto se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el Artículo Décimo Transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor, se precisa en un comunicado.



El pasado 30 de octubre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, que se remitió al Ejecutivo Federal el pasado 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Precisó que el presupuesto solicitado de 75 mil millones de pesos es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de por lo menos durante los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado).



A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, el CJF ha ejercido, en promedio, el 99% de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”, aclara el órgano de administración y operación de la justicia mexicana.

También precisó que para 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues argumenta que el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50,081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional.

Destaca en su comunicado que también se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/07/viene-otra-disputa-entre-poder-judicial-y-legislativo-piden-mas-de-75-mil-mdp-como-presupuesto-por-despidos-ante-eleccion-de-jueces/>



Ministro Laynez Potisek revela que decisión de Pérez Dayán fue sorpresiva: “No sabíamos que esa sería su postura”

Javier Laynez Potisek rompió el silencio sobre la sorpresiva postura del ministro Pérez Dayán, quien se posicionó en contra de la invalidación parcial de la reforma judicial

Por Rubi Martínez

07 Nov, 2024 10:52 a.m. MX



Guardar



Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte (Foto: Cuartoscuro)

Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reveló que nadie esperaba que el ministro **Alberto Pérez Dayán** votara en contra del proyecto de resolución que buscaba invalidar parcialmente la **reforma al Poder Judicial**; razón por la que evitó opinar sobre los señalamientos que su homólogo ha recibido sin parar en los últimos dos días.

En entrevista con la periodista Azucena Uresti para *Radio Fórmula*, Laynez Potisek **confesó sentirse mal** tras lo ocurrido el pasado 5 de noviembre de 2024, día en el que las y los ministros se reunieron para analizar la propuesta del ministro **Juan Luis González Alcántara-Carrancá**.

Aquel día, aunque se esperaba que el proyecto fuera aprobado por todas y todos los ministros que renunciaron a participar en la elección judicial —y con ello a su lugar en el máximo tribunal del país—, Pérez Dayán rompió el llamado **bloqueo de ocho** de manera inesperada.

[Ministro Laynez Potisek revela que decisión de Pérez Dayán fue sorpresiva: “No sabíamos que esa sería su postura” - Infobae](#)



INE ha sido notificado de 451 solicitudes de amparo contra la reforma judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha sido notificado de 451 solicitudes de amparo en contra de la reforma judicial. De esa cascada de impugnaciones, 259 han obtenido suspensiones provisionales, 44 de plano y tres definitivas, según un reporte del órgano.

El tema ha significado otro punto de conflicto dentro del INE porque mientras una parte de directivos y consejeros apuesta por emitir un acto jurídico, a partir de un acuerdo en el consejo general e iniciar de inmediato con la preparación de la elección de juzgadores, otros consideran que la mejor vía es pedirle a la Suprema Corte acumule todas las peticiones de amparos y resuelva en bloque.

Adicionalmente al contexto anterior, la Secretaría Ejecutiva debe entregar hoy a los consejeros el proyecto de controversia constitucional ordenada por una mayoría de

ellos para anular la reforma a la ley electoral en el punto relacionado con nuevas facultades a la presidencia del consejo para la designación directa de altos funcionarios, sin pasar por la venia del consejo general.

Los consejeros lo revisarán y el próximo miércoles deberá estar concluido el documento para proceder a interponerlo en la SCJN, dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este acuerdo del INE fue impugnado, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por Morena y aliados, de ahí que si llegara a revocarse por esta vía, el clima dentro del INE se enrarecería aún más.

Otro punto de diferencias se relaciona con la estrategia jurídica frente a las más de 451 solicitudes de amparo, pues un juez de Colima les impuso multas de 54 mil pesos a cada uno de los consejeros supuestamente por no respetar las suspensiones otorgadas.

**TRAS MULTA A CONSEJEROS**

INE pausa la elección del PJ hasta tener aval de un juez

El INE informó a un juez de amparo que no ha realizado ni realizará ninguna acción relacionada con la elección del Poder Judicial, hasta en tanto los juzgadores no le den luz verde.

En días pasados, Francisco García, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del INE por incumplir una suspensión que él decretó.

“En cumplimiento a la suspensión provisional, el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del Consejo General, informa que no se tiene prevista la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación”, aclaró el INE.

—David Saúl Vela

#**PORAHORA**

ELECCIÓN JUDICIAL, CONGELADA EN EL INE

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARÓ, DE MOMENTO, LA ORGANIZACIÓN Y EL PROCESO.
EL AVANCE DEPENDERÁ DE LOS RECURSOS Y JUICIOS PRESENTADOS ANTE EL PJ.




E

l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) *congeló* de mo-

mento la organización y proceso de la elección de ministros, jueces y magistrados, toda vez que el avance dependerá de los recursos y juicios presentados ante el Poder Judicial.

Así lo notificó el órgano autónomo al Juzgado Segundo de Distrito en Colima, para cumplimentar la suspensión provisional de la organización de la elección de juzgadores que fue dictada por el juez federal, Francisco Javier García Contreras, quien incluso multó a todos los consejeros del INE por no cumplir una suspensión de la reforma al Poder Judicial.

El Consejo General del INE informó al juez que no está prevista la instalación de la Comisión Temporal para ese proceso ni las ctividades para seguir con éste.

Aún está pendiente que el juez García Contreras determine si concede o no la suspensión definitiva que frenaría por tiempo indefinido los preparativos de la elección.

La multa derivó de la respuesta que dio la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, de que no podía suspender el proceso electoral extraordinario por la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"_Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informa que no se tiene prevista la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación del INE para dicho

#PROCESOENPAUSA

CONGELA INE ELECCIÓN JUDICIAL



NO SE TIENE PREVISTA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROCESO ELECTORAL'.

**MENSAJE
DEL INE
AL JUEZ DE
COLIMA**

EL CONSEJO GENERAL NOTIFICÓ AL JUEZ DE COLIMA, QUIEN FRENÓ LA ELECCIÓN DE JUZGADORES, QUE POR EL MOMENTO LOS TRABAJOS ESTÁN DETENIDOS

POR FERNANDA GARCÍA, MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

proceso, así como tampoco la emisión de acuerdo y/o realización de actividades tendientes a continuar con el proceso electoral extraordinario 2024-2025", precisa el acuerdo.

Asimismo, el órgano electoral nacional indicó que el avance de las actividades planeadas quedará sujeto a la determinación de que las autoridades competentes notifiquen las resoluciones de los recursos y juicios interpuestos.

Y es que el lunes 4 de noviembre, el juez federal de Coli-

proceso electoral extraordinario de juzgadores. Asimismo, se le dio un plazo de 24 horas para cumplir el acatamiento.

La notificación enviada decía que fue en septiembre cuando Francisco García Contreras decretó que el INE debía abstenerse de implementar dicho proceso, así como que también no tenía la facultad de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del mismo.

"Por consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó", explicó.●

RECURSOS LEGALES

260

NOTIFICACIONES DE AMPARO POR LA REFORMA.

54

MIL 285 PESOS, LA MULTA QUE PUSO JUEZ POR CONSEJERO.

ma impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por no acatar la suspensión donde se les ordenó pausar el

**MENOS
COSTO****1**

- Diputados, por reducir recursos de elección.

2

- Llaman al diálogo a integrantes del INE.

3

- Preven recursos de los fideicomisos del Poder Judicial.

4

- El 23 de octubre, el TEPJF dijo que el INE debía continuar comicios.

5

- La presidenta Sheinbaum se pronunció vs. gasto electoral.

Comentario / Edmundo Jacobo (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Lamentablemente la figura del juicio político se ha utilizado solo para intimidar a funcionarios y aminorar su presencia pública. Llama mucho la atención, porque la misma disposición para juicios se habla que estos se pueden ejecutar e iniciar cuando una persona está en funciones, o bien, hasta el término de un año de que haya concluido su gestión”.

“En el caso de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y, eventualmente, el mío, nosotros salimos del INE hace un año siete meses, ya no aplicaría esta cuestión. Se trata, obviamente, de una intencionalidad política para tratar de frenar lo que ha sido la consistencia de la manifestación pública de opiniones divergentes a lo que está haciendo en este momento la 4T”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w00G6asmrEkJLWv9?e=S9Bpwo



Órgano electoral de México aprueba presupuesto sin considerar elección judicial de 2025

El INE aprueba un presupuesto de 27.271 millones de pesos para 2025, omitiendo gastos extraordinarios para la elección del Poder Judicial, que podría superar los 12.936 millones de pesos

Por [Newsroom Infobae](#)

Ciudad de México, 26 oct (EFE).- El Instituto Nacional Electoral (INE) de México omitió el posible costo por organizar la elección al interior del Poder Judicial y aprobó este sábado un anteproyecto de presupuesto para 2025 por 27.271 millones de pesos (unos 1.367 millones de dólares o 1.265 millones de euros).

Este monto fue avalado por la Comisión Temporal de Presupuesto del INE en sesión e incluye un monto para una posible consulta pública el próximo año, mismo que deberá ser discutido y aprobado por la Cámara de Diputados en noviembre próximo.

Aunque la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está programada para junio de 2025 y representará gastos extraordinarios al INE esta partida no fue aprobada.

El presupuesto proyectado para la elección en el Poder Judicial asciende a los más de 12.936,4 millones de pesos, lo cual se decidió evaluar en una sesión privada posterior, ante la presencia de representantes de los partidos políticos y el órgano interno de control.

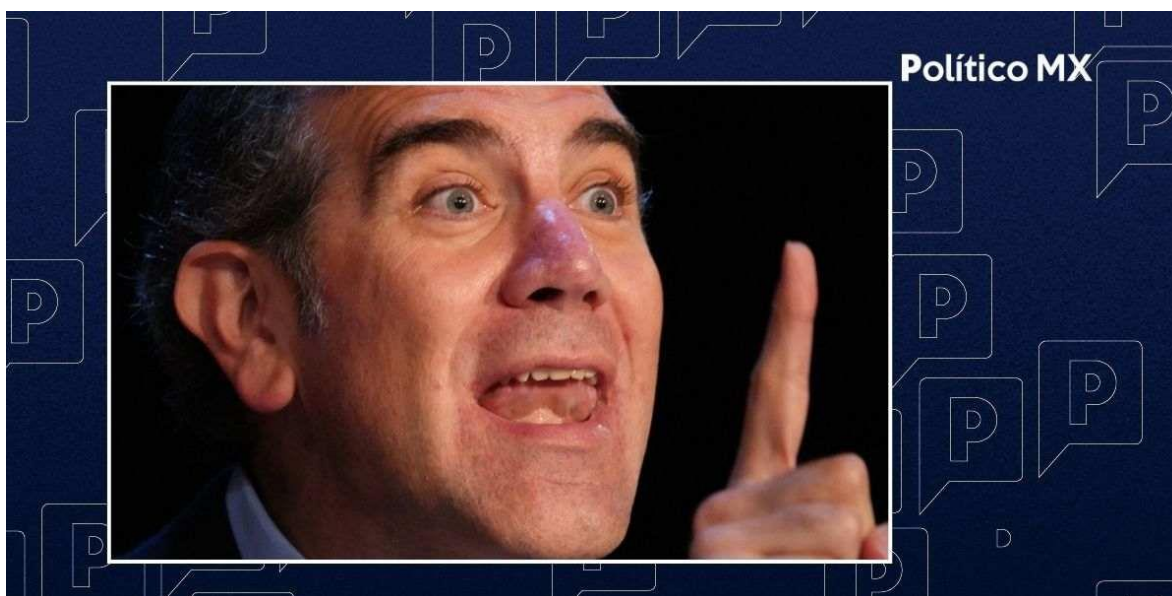
De considerarse este escenario, la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, producto de la reforma al Poder Judicial de 16 de septiembre, se convertiría en los comicios más costosos de su historia, por encima de los de 2022, en los que se destinaron casi 9.000 millones de pesos para la elecciones presidenciales, de diputados federales y senadores.

[Órgano electoral de México aprueba presupuesto sin considerar elección judicial de 2025 - Infobae](#)



¡INDIGNADO! Lorenzo Córdova responde a la AMENAZA de Morena de revivir juicio político en su contra

Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), respondió ante el amago de Morena de analizar los juicios políticos en su contra que quedaron pendientes.



A través de sus redes sociales, el académico señaló que está listo para acudir al Congreso para atender las audiencias para un eventual procedimiento en su contra, pese a que en la Constitución establece que solo puede iniciarse un juicio político contra un servidor público durante su gestión y hasta un año después de haberlo concluido.

No obstante, señaló que ante la posibilidad de que Morena reforme artículos para poder juzgarlo, se encuentra listo para entablar una conversación con los legisladores integrantes de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.



“Dado que el morenismo asume que la Constitución es de su propiedad y que, por eso, pueden hacer con ella lo que quieran; y puesto que los acontecimientos recientes demuestran que desconocen lo que significa el principio de no retroactividad, ante una eventual reforma constitucional para hacer que esos juicios políticos sean procedentes, estoy listo para acudir a las cámaras legislativas para atender las audiencias que para dicho procedimiento establece la Constitución y entablar una conversación respetuosa con ellos”, señaló Córdova Vianello a través de redes sociales.

El exconsejero electoral señaló que “el que nada debe, nada teme”, por lo que está dispuesto a acudir ante el Congreso para sostener un “respetuoso y civilizado diálogo” con las y los diputados, como ocurrió hace tres años.

Lorenzo Córdova habló de la integración de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que quedó instalada este jueves, y la cual tiene la tarea de resolver los casos de desafuero y juicio político en contra de diversos funcionarios.

Hugo Eric Flores, presidente de dicho organismo, señaló que centrará la revisión de ocho expedientes, entre ellos el juicio por desafuero de Alejandro “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI.

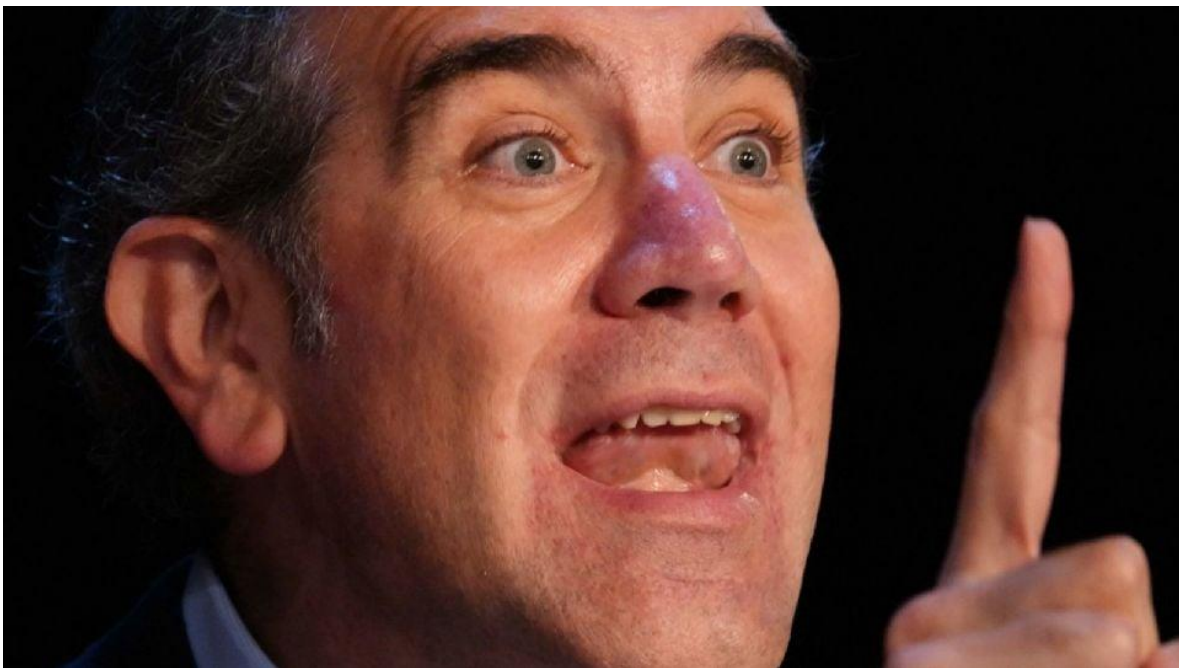
Así como los juicios políticos en contra del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y el propio expresidente del INE, Lorenzo Córdova.

<https://politico.mx/lorenzo-cordova-responde-a-amago-de-revivir-juicio-politico-el-que-nada-debe-nada-teme>



Lorenzo Córdova reta a los diputados de la 4T

El ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova retó a los diputados de Morena a pisotear la Constitución para someterlo a un Juicio Político que por Ley ya no puede ser llevado a cabo, salvo que impulsen una nueva reforma que anule el periodo de tiempo fijado en que este debe llevarse a cabo y que sea retroactiva.



Al destacar que uno de los asuntos a tratar por la recién instalada Sección Instructora de la Cámara de Diputados son los juicios políticos que el morenismo interpuso en su contra cuando fue consejero presidente del INE, el exfuncionario acusó a los legisladores morenistas de tener una “mentalidad autoritaria”.



Al asumirse como víctima de un “linchamiento” por parte de Morena, Lorenzo Córdova recordó que el artículo 114 de la Constitución establece que el juicio político solo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado”, por lo que recalca, ese periodo ya pasó en su caso.

Lorenzo Córdova fungió como presidente consejero del INE desde el 3 de abril de 2014 hasta el 3 de abril de 2023, por lo que el periodo para someterlo a juicio político culminó el 3 de abril de 2024. “al día de hoy ya no se podrían iniciar los juicios políticos que se presentaron en mi contra”, señaló.

Córdova, quien fue designado para el “honroso cargo de presidir al INE por 9 años” por la Cámara de Diputados en 2014 (cuando la mayoría parlamentaria la ostentaban el PRI y el PAN, hoy aliados) acusa que ahora que Morena es mayoría en el Congreso, son ellos los que “asumen que la Constitución es de su propiedad”.

El ex consejero del INE acusa que Morena podría violar el principio de no retroactividad e impulsar una reforma constitucional para hacer que los juicios políticos en su contra sean procedentes, aunque afirmó no estar preocupado por ello.

“Ante una eventual reforma constitucional para hacer que esos juicios políticos sean procedentes, estoy listo para acudir a las cámaras legislativas para atender las audiencias que para dicho procedimiento establece la Constitución y entablar una conversación respetuosa con ellos”, escribió en X.

Y agregó que “el que nada debe, nada teme”, antes de recordar que el martes 5 de noviembre se cumplieron 3 años de la gentil invitación que la Cámara baja le hizo para sostener un respetuoso y civilizado diálogo con las y los diputados sobre los asuntos relacionados con el INE”.

¿Por qué denunció Morena a Lorenzo Córdova?



Durante su gestión del INE, específicamente en el marco de la propuesta de reforma electoral presentada por Morena en 2023, el partido guinda denunció que Lorenzo Córdova quebrantó “los principios de transparencia, economía y otros de la función electoral”, al hacer propaganda en contra de la reforma.

Morena denunció que el consejero presidente del INE, Córdova ordenó al instituto realizar encuestas para conocer el nivel de conocimiento que tenía la ciudadanía sobre él y la reforma electoral en respuesta a los “ataques personalizados a la figura del consejero presidente”, realizados por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Posteriormente, Morena denunció a Córdova por desviar recursos del instituto para la grabación y difusión de videos con el fin de promover la marcha del 13 de noviembre a favor del INE y en contra de las reformas propuestas por Morena. Los consejeros del INE tienen prohibido inmiscuirse en la política a fin de mantenerse neutrales entre los partidos políticos, en cambio, Córdova actuó como oposición a Morena y no como el titular del INE.

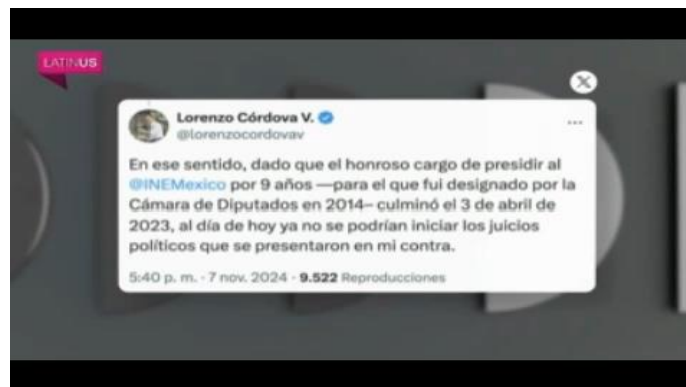
<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/7/lorenzo-cordova-reta-los-diputados-de-la-4t-509278.html>



Lorenzo Córdova señala que la ley impide juicio político en su contra

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Ante la posibilidad de un juicio político en su contra, en su cuenta de X, Lorenzo Córdova, señaló: “Dados los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo, vale la pena recordar que el artículo 114 de la Constitución establece que el juicio político solo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado”.

Córdova recordó que él estuvo en el INE como presidente durante nueve años, cargo para el que fue designado por la **Cámara de Diputados** en 2014 y que terminó el 3 de abril de 2023 y comentó que está listo para acudir a las cámaras legislativas para atender las audiencias que, para dicho procedimiento, establece la Constitución y entablar una conversación respetuosa con ellos.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8657?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8657&authkey=!ABx2OegnLHB2U48&ithint=video&e=v06FuK>


SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Critican postura de ministro

Afuera de la oficina de Alberto Pérez Dayán fueron colocados carteles con mensajes de reproche por su voto en el tema de la reforma judicial

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Con imágenes en carteles de su persona, caricaturas de diarios y memes, colocadas a la entrada a su oficina, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acusan de "traidor" al ministro Alberto Pérez Dayán.

En la sesión del pasado martes, 5 de noviembre, por la posición del ministro Pérez Dayán se desestimó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en el que se proponía la invalidez parcial de la reforma judicial.

Sin embargo, el ministro acusado rompió el



Foto: Tomada de @InsurrectaMala

Con carteles, trabajadores de la Corte repudiaron al ministro Pérez Dayán.

bloque de mayoría y se sumó a las posiciones de las ministras Lenia Baires, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, por lo que la discusión del asunto se suspendió en el capítulo de procedencia y ya no se pasó al fondo del asunto.

Ayer, en la entrada a la oficina del ministro Pérez Dayán se fueron

colocando carteles, con los mensajes de reproche y acusación de "traidor".

Las oficinas del togado y sus colaboradores están ubicadas en el tercer piso de la sede de la SCJN, en el Pino Suárez 2, Centro Histórico, en un área a la que sólo tienen acceso los trabajadores del máximo tribunal.

En la cuenta de X de Insurrecta Mala Influencia, @InsurrectaMala, se hicieron públicas las imágenes, que comenzaron a viralizarse en la red.

"Si un traidor puede más que uno cuantos, que esos cuantos no lo olviden fácilmente", se lee en un cartel de color rosa, citando la canción *Sólo le pido a Dios*, de León Gieco.

En otro cartel, junto a la imagen de Benito Juárez, se lee su frase: "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan".



Pérez Dayán sorprendió a muchos, admite ministro

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

EL MINISTRO Javier Laynez Potisek declaró que fue sorpresiva la decisión que tomó el togado Alberto Pérez Dayán el pasado martes, referente a la reforma al Poder Judicial, ya que rompió con el bloque de ocho votos.

“Yo creo que sí sorprendió a muchos porque no sabíamos exactamente, digamos, no sabíamos que esa sería su postu-

ra, desde ese punto de vista, que yo creo que sí fue una sorpresa”, mencionó el ministro.

Al ser cuestionado por la periodista Azucena Uresti sobre si pensaba que iba a ser parte de los ocho ministros a favor del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, Carrancá dijo: “Sí, definitivamente sí lo pensábamos”.

Mencionó que cuando se

dio el receso, cada quien acudió a sus oficinas a reflexionar y no hubo interacción entre los ministros.

“Yo no tendría nada que decirle (a Pérez Dayán), o sea, cada quien sabemos, somos adultos, somos jueces constitucionales y cada quien se hace cargo de sus votos; eso lo hemos sabido siempre a lo largo de nuestro desempeño y nuestro desarrollo como ministros”, aseguró Laynez Potisek.

Explicó que si bien no se consiguieron los ocho votos para declarar la reforma al Poder Judicial inconstitucional, “tampoco vas a decir y por lo tanto es válida... lo que significa que los amparos siguen por su propia vía”.

EL TIP

LAYNEZ también dijo que no sabía si se sumaría a las demandas que se harán en los órganos internacionales.

**PRI**

Impugnarán Reforma Judicial ante la CIDH

El **Partido** Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado anunció que impugnará la Reforma Judicial ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazara su anulación.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, afirmó que la reforma es una amenaza a los derechos y libertades de los mexicanos y reiteró el compromiso de su partido de evitar un gobierno autoritario. **Rafael Ramírez**



PJF NO HA REGISTRADO CANDIDATOS

Desairan elección judicial de 2025

POR DAVID VICENTEÑO

La convocatoria publicada el lunes por parte del Poder Judicial de la Federación (PJF) para el registro de aspirantes a jueces, magistrados y ministros aún no tenía interesados en competir en la elección del próximo año para estos cargos.

De acuerdo con un reporte del Comité de Evaluación del propio PJF, que se encargará de verificar la información de los aspirantes y que éstos cumplan con los requisitos, con cortes a las 17:00 horas del martes y miércoles, no se habían recibido solicitudes de inscripción.

En la convocatoria se estableció que el registro de aspirantes terminará el próximo 24 de noviembre. El comité concluirá, a más tardar el 6 de diciembre, la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad. El organismo tiene la facultad de que, en caso de detectar alguna omisión o irregularidad, puede descalificar al aspirante.

En contraste, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo había recibido, con corte al miércoles, 224 registros de interesados en competir por alguna de las 881 plazas de juzgadores federales que estarán en juego.

PRIMERA | PÁGINA 4



DESAIRAN ELECCIÓN

Convocatoria del PJ, sin aspirantes

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

Luego de las primeras 48 horas, tras la publicación de convocatoria para el registro de aspirantes a personas juzgadoras, magistradas y ministras, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) reportó que no se habían presentado solicitudes.

Con cortes a las 17:00 horas del martes 5 y miércoles 6 de noviembre, el organismo notificó que no se habían recibido solicitudes de inscripción, para participar en el proceso electoral extraordinario de 2025.

“Con el objetivo de cumplir con lo instruido en el artículo 19 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Evaluación del PJJF, del tres de noviembre de dos

EN LAS PRIMERAS 48 HORAS tras la publicación de los lineamientos, Poder Judicial no registró interesados en participar en los comicios para convertirse en juzgadores



Foto: Reuters/Archivo

En dos días, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación no ha tenido inscripciones.



mil veinticuatro, hago de su conocimiento que hasta las 17:00 horas de hoy, no se presentó alguna inscripción para el proceso electoral extraordinario de 2024-2025", se lee en los oficios de esas dos fechas.

El documento está firmado por Rodrigo Robles Enriquez, titular de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia del PJJ.

EL DATO
Plazo

De acuerdo con la convocatoria del PJ, el registro de aspirantes comenzó el 5 de noviembre y concluirá el próximo 24 del mismo mes.

El pasado lunes, el Comité de Evaluación del PJJ publicó su convocatoria correspondiente, en la que se establecen las reglas para los aspirantes a cargo de personas juzgadoras, magistradas y ministras, para participar en el proceso electoral.

En la misma se estableció que el registro comenzó al día siguiente, el 5 de noviembre, y concluirá el próximo día 24 del mismo mes.

De acuerdo con las mismas reglas, el Comité concluirá, a más tardar el próximo 6 de diciembre, con la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

Los integrantes del organismo tienen la facultad de verificar la información, para que en caso de detectar alguna omisión o irregularidad descalifiquen al aspirante.

En este proceso estarán en disputa los cargos para cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN, lo que va a garantizar que este órgano sea integrado, por primera

5 MINISTRAS

Y 4 MINISTROS

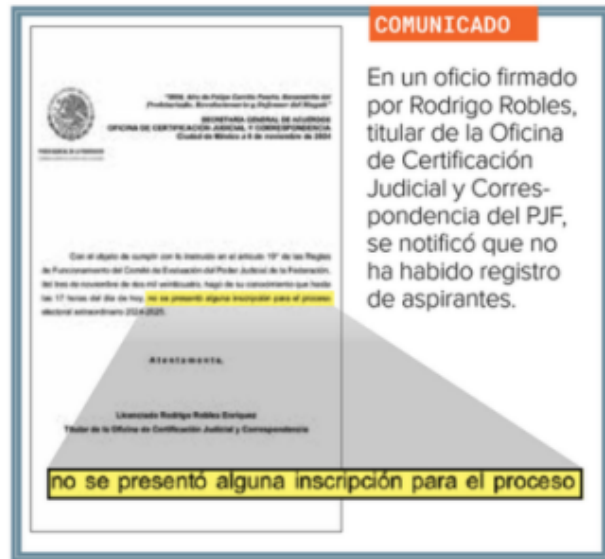
de la Suprema Corte serán electos mediante el voto popular.

vez en la historia, por más mujeres que hombres.

También se elegirá a tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJJ; así como 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJJ.

COMUNICADO

En un oficio firmado por Rodrigo Robles, titular de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia del PJJ, se notificó que no ha habido registro de aspirantes.





Tamaulipas, primero en dar inicio a proceso legislativo local

Alistan estados reformas para elegir a 5,098 jueces

Reforma al Poder Judicial

• Congreso de la Unión dio a las entidades un plazo de 180 días naturales para adecuar normas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, presentó al Congreso local su iniciativa de reformas a la Constitución del estado, en materia de reforma del Poder Judicial, para homologarla con la Constitución federal.

De las 32 entidades federativas del país, Tamaulipas se convirtió en la primera que decide empatar la elección de sus juzgadores.

La Constitución federal establece que las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales, contados a partir del pasado 16 de septiembre, para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.

La renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales, precisa la Carta Magna, deberá concluir dentro de tres años y las elecciones deberán coincidir con el 2025 y 2027.

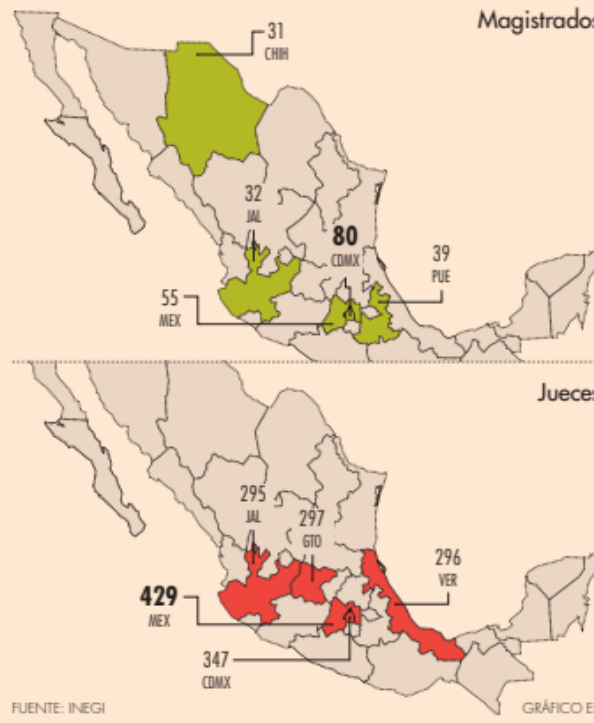
Motivos

La iniciativa en Tamaulipas propo-

¿En dónde hay más juzgadores?

Siete estados concentran el mayor número de magistrados y jueces locales. Tamaulipas cuenta con 11 en el primer cargo y 116 en el segundo.

Estados con mayor número de magistrados y jueces |



ne que para el caso de magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial postulen hasta tres aspirantes, y hasta dos para el caso de jueces de primera instancia y menores.

A la fecha, las magistraturas son designadas por el Congreso, a

propuesta del titular del Poder Ejecutivo local; los jueces de Primera Instancia y de Cuantía Menor, son nombrados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia, a propuesta del Consejo de la Judicatura; mientras que los jueces de Primera Instancia y de cuantía Menor son designados para un periodo de tres

años, pudiendo ser ratificados por el pleno para periodos iguales.

Se propone elegir por voto popular el 1 de junio de 2025 a todos los magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número; la magistratura Supernumeraria; la totalidad de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; a todos los magistrados Regionales y jueces de Primera Instancia y jueces Menores.

Actualmente, los magistrados son nombrados por seis años y pueden ser ratificados hasta completar 12; la iniciativa sugiere que el periodo de los que sean electos por los ciudadanos sea de nueve años con derecho a reelección, en tanto que los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial durarán en mismo tiempo en el cargo pero no podrán ser reelectos.

Los jueces electos lo serán también por nueve años, con reelección. En Tamaulipas hay 11 magistrados y 116 jueces.

Puestos a renovar

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal (CNIJF-E) 2024 del Inegi, a nivel estatal, hay 4,440 jueces y 658 magistrados.

La CDMX (80) tiene el mayor número de magistrados del país, le siguen el Estado de México (55); Puebla (39), Jalisco (32) y Chihuahua (31).

En jueces en primer lugar se posiciona el Edomex (429) seguido de la CDMX (347); Guanajuato (297); Veracruz (296) y Jalisco (295).



127

JUECES Y MAGISTRADOS

estatales son los
que hay en Tamaulipas.

De acuerdo
con el Censo
Nacional de
Impartición de
Justicia Federal y Estatal (CNUFE)
2024 del Inegi,
a nivel estatal,
hay 4,440
jueces y 658
magistrados.



Señalaron que el INE no contaba con un presupuesto aproximado sobre el costo de la elección.

FOTO: CUARTOS CURO

cabo en 2027 y no en el extraordinario de 2025, lo cual deja la responsabilidad al Consejo General del INE de establecer un plan y calendario, por lo que hay dudas sobre temas como la calendarización de las actividades y la organización, como la capacitación de funcionarios de casilla, el diseño de la boleta electoral.

Además, se dijo que si bien la reforma busca dar un paso hacia la democratización del Poder Judicial Federal, “la principal crítica es la de hacer coexistir la independencia judicial frente a los intereses políticos, económicos y de cualquier otro grupo de presión, institucionalizado o no, que afecten la imparcialidad y la calidad de la justicia”.

Despierta dudas

Aunado a que se observan dificultades para organizar la elección, pues tomando como referencia la experiencia surgida en Bolivia el panorama, dijeron, luce desalentador y despierta más dudas que certezas.

“En Bolivia se eligen muy pocos cargos y la participación ha sido considerablemente baja, aún y cuando el voto es obligatorio (...) El proceso electoral inició prácticamente de forma inmediata a la aprobación de la reforma constitucional, por lo que no ha habido tiempo para analizar la mejor forma para implementar una elección con estas características”, señala el documento.

En tanto, también se cuestionó la suficiencia presupuestal, ya que al ser un ejercicio inédito y ante la falta de tiempo para su planeación el INE no contaba con un presupuesto aproximado sobre el costo de la elección, mucho menos con los recursos para enfrentarlo.

Análisis del Observatorio Electoral Judicial

Ven ausencia de marco jurídico en elección de jueces



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En el marco del inicio del proceso electoral para elegir a las y los integrantes del Poder Judicial, expertos advirtieron sobre las problemáticas que un proceso así conlleva, tales como contradicciones en la independencia judicial; dificultades para organizar la elección; y la ausencia de un marco jurídico.

A través de su primer informe, el Observatorio Electoral Judicial, integrado por Laboratorio Electoral, Práctica: Laboratorio para la democracia, Di-sentir, Unidos

por la Justicia Social y la Equidad, y académicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), señalaron que esta iniciativa tiene como fin vigilar estas elecciones “en un momento crítico para el sistema de justicia mexicano”.

Por ello, en un primer análisis destacaron que entre las primeras dificultades observadas encontraron que esta elección, además de ser inédita en nuestro país y novedosa a nivel mundial, se llevará a cabo sin tener un marco jurídico previamente definido que genere seguridad y certeza jurídica.

Y es que alertaron que aunque en días recientes, el Congreso emitió una legislación secundaria, ésta se enfoca más en el proceso ordinario que se llevará a

El observatorio adelantó que en su próximo informe buscarán estudiar la convocatoria emitida por el Senado, la definición de las candidaturas que se renovarán y el inicio del proceso electoral.



Los cambios a la ley mexicana serán discutidos el martes por la CIDH

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

La reforma judicial comenzó a ser examinada a nivel internacional. Ayer, magistrados de Iberoamérica la consideraron una catástrofe, porque no responde a una necesidad efectiva de justicia, sino a una necesidad de la peor política, la “demagógica y populista”.

Al participar en el webinar *Desafíos de la independencia judicial, frente al caso mexicano*, juristas de España, Colombia, Argentina, Perú y México, entre otros países, consideraron a la reforma como un “experimento social”.

Dijeron que es inédita y no tiene punto de comparación en el mundo, por lo que hay que darle seguimiento, pues lo que se ve por delante es una “catástrofe” de gran alcance que podría replicarse.

“Es una catástrofe que desborda las fronteras de México y sale al encuentro de una demanda de la peor política que está cursando en muchos países”, dijo Perfecto



Debate.

Expertos internacionales, ayer, durante un conversatorio sobre la reforma.

ESPECIAL

LA CONSIDERAN UN “EXPERIMENTO”

Expertos internacionales prevén “catástrofe” con reforma judicial

Andrés Ibáñez, exmagistrado del Tribunal Supremo de España.

Otros especialistas hicieron ver que en Colombia ya ha habido manifestaciones que buscan meter en la discusión pública la posibilidad de replicar el modelo de elección de los juzgadores por elección popular, como en México.

La jueza mexicana Juana Fuentes, presidenta de la Asociación de

Jueces y Magistrados del Poder Judicial, calificó la ley como violatoria de derechos humanos.

En tanto, el exministro de la Suprema Corte mexicana José Ramón Cossío dijo que entre los puntos rojos de la reforma es que la justicia quedó muy susceptible y a merced de políticos, poderes económicos e incluso delincuencia organizada.

“Hay una discusión de contexto

muy de México sobre la interferencia de los partidos, que desde luego quieren tener candidatos y jueces, de los capitales... y, más importante, de la delincuencia”, alertó.

En tanto, el 12 de noviembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también analizará la reforma en su 191º periodo de sesiones, sesión a la cual asistirán representantes del Estado mexicano.



DEPORTES / NOV 07, 2024 08:51 AM / POR: STAFFDDM

Recadito a La Máquina: "En la liguilla se los ching*n..."

México.- El ex jugador del América, Cuauhtémoc Blanco, habló de la convocatoria de 6 jugadores de Cruz Azul a la Selección Mexicana, pero dejó un recadito que puede 'calentar' a la afición cementera.

"Pues felicitarlos, yo creo que están por algo, por algo fueron llamados, pero acuérdate que siempre a Cruz Azul en la Liguilla se lo ching*n, entonces vamos a ver cómo les va, a ver si es cierto que van a llegar bien.

"La Liguilla es otro boleto, es otro torneo. Yo recuerdo cuando estaba en Veracruz íbamos superlíderes, nadie nos ganaba y mira nos echó Pumas, que estaba en octavo lugar, entonces en la Liguilla todo puede pasar", dijo.

Cuauhtémoc igual habló sobre las posibilidades que tiene América de conseguir el tricampeonato, pero recordó que siguen en Play-In.

<https://www.diariodemorelos.com/noticias/recadito-la-m-quina-en-la-liguilla-se-los-chingn>



Se mantendrá la protección de archivos públicos, incluso si se aprueba que desaparezca el INAI

Comisionada Josefina Román señala que “el tema de archivos y gestión documental queda con base constitucional y no ha sido tocado”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El INAI a través de la comisionada, Josefina Román Vergara, advirtió que las obligaciones de las instituciones públicas en materia de archivos estarán vigentes incluso si se aprueba la reforma constitucional que plantea la desaparición de este órgano garante de la transparencia en México.

“En la reforma, los párrafos relativos a las obligaciones en materia de archivos se quedan. (...) El tema de archivos y gestión documental queda con base constitucional y no ha sido tocado”, señaló.

En la inauguración del seminario “Utilidad social de los archivos: reflexiones y perspectivas para la gestión documental”, Román Vergara dijo a personas servidoras públicas responsables de los archivos que su trabajo es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones en la materia y para la defensa y custodia de los derechos humanos, porque el ejercicio del derecho a la salud o a la educación se basa en documentos.

“Ustedes, las y los archivistas, están tutelando derechos humanos y protegiendo a las personas con su labor y eso no se va a acabar con la reforma constitucional”, aseguró Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionada del organismo garante de la Ciudad de México (Info CDMX)

En ese sentido convocó a las personas servidoras públicas a seguir apostando por la defensa de los archivos como guardianes de la memoria histórica, como facilitadores del ejercicio de los derechos humanos y como promotores de la justicia.

GARANTIZAR DERECHO A LA INFORMACIÓN

En tanto que en el Senado, comisionadas del INAI recalcaron que pase lo que pase con el INAI, el Congreso de la Unión tiene la responsabilidad de garantizar que la sociedad ejerza a plenitud sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En un diálogo universitario realizado en el Senado de la República por alumnos del ITAM, las Comisionadas Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas remarcaron que se requiere de una institución autónoma y especializada para garantizar los derechos de acceso a la infor-

mación y a la protección de datos personales, especialmente en temas delicados como violaciones a los derechos humanos.

Lo importante -dijo—es que “tenga independencia y autonomía, que se comprometa y honre su palabra de tomar decisiones difíciles. No puede ser juez y parte, porque los mexicanos se merecen el ejercicio de estos dos derechos humanos fundamentales que permiten acceder a otros derechos de manera independiente e imparcial”.

La Comisionada Del Río Venegas expuso que la iniciativa de reforma constitucional no ha establecido cuál autoridad se haría cargo de garantizar el derecho a la protección de datos personales en el sector privado.

“La iniciativa no dice quién se hará cargo de los procesos de sustanciación, de las controversias, no dice lo de la mejora regulatoria, no dice lo de la Plataforma Nacional de Transparencia: 700 sujetos obligados son de la federación, pero 7,000, no. Todo eso le hemos explicado a los senadores y a los diputados. Lo que venga, que venga bien regulado, que no vaya a ser un problema en lugar de un beneficio”, advirtió.



Comisionado presidente ve retroceso

Inai solicita pausa en debate sobre extinción

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Congreso de la Unión debe pausar la discusión y votación de la reforma presidencial que extingue siete órganos autónomos pues, al menos en lo relativo a transparencia, el proyecto tiene "lagunas" y, en los términos en que se encuentra, representa un retroceso, señaló el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá.

**EL
DATO**

PARA NO desaparecer, el Inai propuso un rediseño institucional que implica la reducción presupuestal de 300 millones de pesos y la desaparición de plazas.

"De pasar como está ahorita el dictamen, por supuesto que habría una regresión, porque entonces (el Gobierno) sería juez y parte... Sería como que quien te va a responder va a ser el mismo que te va a revisar y hay altas tentaciones de que confirme la respuesta, o sea parcial, o que no corrija su respuesta, que es lo que nosotros hacemos, independientemente de quién sea el sujeto obligado", dijo a *La Razón*.

Este miércoles se inició el trámite legislativo de este proyecto dentro de la Cámara de Diputados, donde se prevé votar a mitad de la próxima semana. Entre sus objetivos está desaparecer al Inai y trasladar sus funciones a la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

ADRIÁN ALCALÁ señala que el proyecto tiene "lagunas" en lo que respecta a transparencia y afirma que hay apertura al diálogo; insta a legisladores a analizar impacto de su decisión

Por ello, Alcalá Méndez instó a los legisladores a detenerse y analizar el impacto de la decisión que tomarán, y que se aseguren de que la nueva estructura de transparencia sea verdaderamente autónoma y garantice la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.

"Habrá que hacer una pausa para resolver sobre todas las implicaciones, o más bien analizar todas las implicaciones que tendría la desaparición del instituto... Lo digo respetuoso para poder encontrar el mejor modelo que le sirva al Estado mexicano. No somos ajenos al momento político que vemos, por supuesto, de la austeridad, que encabeza el Gobierno de la Presidenta, y por eso hemos puesto en la mesa nosotros una reorganización administrativa como un piso a partir del cual podamos dialogar", comentó.

Entre las "lagunas" que ve en el actual dictamen está que no se encuentra algún apartado que hable sobre lo que hoy se conoce como la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual se solicita información a dependencias, partidos y funcionarios públicos.

Afirmó que hay apertura para mantener el diálogo con el Gobierno federal, pues dijo que no se "dará por vencido" hasta que se asegure que, si habrá un nuevo órgano, entonces éste cuente con los antecedentes suficientes para continuar la labor.

Desde su punto de vista, el anuncio que recientemente hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum, relativo a contar con un área técnica independiente en la secretaría a la que se trasladarán las funciones, fue un indicio positivo.

Ante la inminente puesta en marcha de los trabajos legislativos, el comisionado dijo que el órgano que hoy dirige ha emprendido tareas para respaldar los miles de documentos que derivaron del ejercicio del derecho a la transparencia por parte de la ciudadanía; es decir, las solicitudes de información y respuestas que se dieron a las mismas.

Explicó que, en caso de que no haya vuelta de hoja al plan, se esperaría una transición ordenada en la que también se entregue la información que durante estos años se ha transparentado.

"Seguiremos insistiendo hasta el final, hasta que se tome una decisión de la importancia y necesidad para la rendición de cuentas, para la consolidación de la democracia, para la consolidación de los derechos humanos, y la importancia y la ductilidad social que tienen que existir, y que siga prevaleciendo este órgano constitucionalmente autónomo, con las propuestas que hemos hecho públicamente, concretamente a la Secretaría de Gobernación... Somos responsables, somos mujeres y hombres de Estado", dijo.



“**DE PASAR** como está ahorita el dictamen, por supuesto que habría una regresión, porque entonces (el Gobierno) sería juez y parte... Sería como que quien te va a responder va a ser el mismo que te va a revisar”

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai

LOS COMISIONADOS Adrián Alcalá, Josefina Román y Blanca Ibarra (der.), al salir de la Segob, el pasado 16 de octubre.



Diputados presentan **DICTAMEN** para extinción de **ÓRGANOS AUTÓNOMOS**





EDITH ROMERO

Pareciera que de pronto los legisladores de Morena en la *Cámara de Diputados* buscan agilizar los procesos y reformas para terminar con los pendientes encomendados por el expresidente López Obrador.

Por ello la *Cámara de Diputados* dio a conocer el dictamen y prepara la iniciativa para la extinción de los órganos autónomos para su eventual desaparición.

En el dictamen de reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica en detalle de qué manera las cumplirán.

En el caso del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)*, el proyecto indica que sus funciones de tutela del derecho de acceso a la información, política de transparencia y protección de datos personales, serán asumidas por la *Secretaría de la Función Pública*, que en el actual gobierno será renombrada como *Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno*.

Incluso se prevé, sin entrar en detalle, que las mismas funciones sean asumidas por el órgano de control y disciplina del Poder Judicial y las contralorías del Congreso de la Unión. Este mismo esquema se replica en el

Diputados presentan **DICTAMEN** para extinción de **ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

ámbito estatal.

Por su parte, los comisionados del Inai afirmaron que continuarán buscando el diálogo con los legisladores para evitar la desaparición del organismo.

"Seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano", manifestó el comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez.

"No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas", comentó el comisionado presidente.

Los temas relacionados con partidos políticos serán asumidos por el Instituto Nacional Electoral, y lo que toca a los sindicatos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

El dictamen no detalla cómo se mantendrá la autonomía y transparencia en el manejo de datos, ni cuáles serán las obligaciones del gobierno federal para entregar información solicitada por particulares.

Por lo que se refiere al *Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)*, será la *Secretaría*

de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes la que asuma sus tareas, pero tampoco precisa cómo.

En la reforma aprobada en semanas recientes en la que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad recuperaron su estatus como empresas públicas del Estado, se incluyó que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el IFT, lo que significaría una nueva contradicción entre reformas aprobadas en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, el dictamen a votar la próxima semana adelanta que, junto con el registro público de concesiones, que estaba a cargo del IFT, se establecerá un *Sistema Nacional de Información de Infraestructura* a cargo de la dependencia responsable de elaborar las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal.

En el dictamen también se anticipa que las labores de la Comisión Federal de Competencia Económica pasarán a la Secretaría de Economía, y las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al Inegi.

De igual manera, la *Secretaría de Energía* asumirá las tareas de las comisiones *Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía*; y la *Secretaría de Educación Pública* las de la *Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación*.

También en estos casos, no hay más detalle de su operación ni de sus funciones.





COMENTARIOS A REFORMA.COM

DECLARA JUEZA QUIEBRA DE AHMSA

Oportunidad para morena:
"Acero del Bienestar".
LA GUERA G.

AHORA VA 4T POR INAI, IFT, COFECE, CONEVAL...

¡Arrasando! Como
lo cantaría Thalía.
ENRIQUE

EXIGEN PILOTOS DE FT TRATO DE 'ADULTOS'

No se aceleren.
VOLT AIREA

PREFIEREN AL TREN MAYA COMO TRANSPORTE

"Yo tengo otros datos Rick".
EL OJO

NO EXISTE EXTORSIÓN EN MONTERREY.- ADRIÁN

Ah ok, ¿son cooperachas
o qué?
ELBLUEDEMON

ARRESTAN A TRES POR MUERTE DE PAYNE

Y los nombres de los sospe-
chosos son: don Fentanilo...
NACASIO



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



ELECCIÓN A MODO

Está claro que con el nombramiento de 15 personas que van a elegir a los próximos Jueces y Magistrados del Poder Judicial, 10 de ellos activistas de Morena y 5 de la sociedad civil, las elecciones de junio de 2025 sólo servirán para que los pocos ciudadanos que vayan a las urnas avalen los que el partido oficial eligió.

Con la terna para nombrar a la próxima presidenta de la CNDH estamos viendo el esquema, la Sra. Piedra Ibarra es la peor calificada, pero en el Senado, por instrucciones superiores, la incluyen como candidata dejando fuera a otras aspirantes mejor calificadas.

Se ve que el "jefe" aún da instrucción.

LUIS LÓPEZ / Álvaro Obregón, CDMX



Difunden el dictamen de extinción de siete órganos autónomos

En el dictamen de la reforma sobre la desaparición de siete organismos autónomos sólo se presentan las razones para suprimirlos, así como las secretarías o entidades a las cuales se transferirían sus funciones, pero no se especifica a detalle de qué manera las cumplirán.

Ayer, la Cámara de Diputados dio a conocer dicho dictamen y los relativos a la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y a la ley general de bienestar animal, los cuales se discutirán y votarán la próxima semana.

"No podemos olvidarlo ni ocultarlo, pero hoy se da la primera lectura a la iniciativa que pretende la eliminación del órgano garante. Hay que reconocer lo que se ha hecho y no por nada la última encuesta nacional de Percepción y Evaluación Gubernamental 2023 del Inegi señala que las mexicanas y los mexicanos tienen alta confianza en los órganos constitucionales autónomos, tan sólo detrás de sus familias, sus vecinos y escuelas públicas", comentó el comisionado presidente.

"Esta confianza la hemos ganado durante más de dos décadas y seguiremos, hasta el último aliento, insistiendo en la necesidad de la prevalencia de esta institución del Estado mexicano", agregó.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/239024/difunden-el-dictamen-de-extincion-de-siete-organos-autonomos>



Valoran el papel económico de los organismos autónomos

Los organismos autónomos juegan un papel crucial en el bienestar de la sociedad, especialmente para los sectores más vulnerables, ya que su estructura está diseñada para mejorar las condiciones de competencia económica, certificar precios justos y garantizar derechos fundamentales, lo que los convierte en elementos indispensables para el progreso social, aseguró la ONG "México, ¿cómo vamos?".

La ONG resaltó los objetivos de estos organismos y el impacto que tendría su dependencia del Gobierno. Entre los beneficios destacan la promoción de una competencia justa que permite a los consumidores acceder a bienes y servicios de calidad a precios competitivos, lo que mejora el poder adquisitivo de las familias. Además, fomenta la innovación y la mejora continua en las empresas.

<https://www.informador.mx/mexico/IFT-Valoran-el-papel-economico-de-los-organismos-autonomos-20241107-0006.html>



¿Autonomía estatal en riesgo? Diputado del PAN Aguascalientes, rechaza desaparición de organismos

Luego de que el Congreso de la Unión diera a conocer que la próxima semana **se discutirá la reforma sobre la desaparición de los órganos autónomos**, el diputado federal panista Enrique García López señaló que evidentemente el Partido Acción Nacional (PAN) estará votando en contra.

Mencionó que **están en contra de la desaparición de estos organismos que garantizan el acceso a la información y la rendición de cuentas**, pero sobre todo que le garantizan a los ciudadanos derechos y libertades que prácticamente nadie se los podrá garantizar después.

El legislador comentó que la puesta más importante por la que estarán trabajando los diputados federales es que esta iniciativa de ley que seguramente será discutida y aprobada como ya se ha visto, **no tenga implicaciones tan severas para las entidades y que respeten la autodeterminación de cada uno de los estados de la República.**

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/autonomia-estatal-en-riesgo-diputado-del-pan-aguascalientes-rechaza-desaparicion-de-organismos-12832139.html>



Diputados alistan discusión para eliminar organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En la **Cámara de Diputados** se cumplió el trámite de publicidad del dictamen que pretende eliminar por completo los órganos autónomos y traspasar sus funciones a dependencias del Ejecutivo. Esta reforma implica la eliminación de siete organismos autónomos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wzucPszP1BHuhGYI?e=o0bg0F



Diputados dan trámite al dictamen sobre extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- La **Cámara de Diputados** cumplió con el trámite de publicidad del dictamen que va a eliminar órganos autónomos y va a traspasar sus funciones a dependencias de Gobierno federal. Las bancadas de Morena, PT y PVEM, se alistan para que la próxima semana aprueben reformas a varios artículos de la Constitución, con lo que van a desaparecer el INAI, Coneval, Cofece, IFT, Mejoredu, CRE y CNH.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w0NNT2HK8_DnZ9nj?e=EyS6Oh



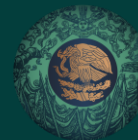
Nacional Cámara de Diputados dicta en la reforma extinguir siete órganos autónomos

La Cámara de Diputados en San Lázaro, circuló el dictamen de la reforma para desaparecer siete organismos autónomos, aunque solo habla de las razones para hacerlo, no explica cómo serán transferidas todas sus funciones.

Con la extinción, se dejarán de destinar recursos, que desde su creación hasta la fecha han ejercido un presupuesto mayor a 30 mil millones de pesos.

Entre los organismos afectados destacan el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

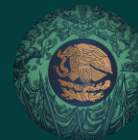
<https://gamavision.com/noticias/camara-de-diputados-dicta-en-la-reforma-extinguir-siete-organos-autonomos>



Cámara de Diputados publica dictamen para desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La **Cámara de Diputados** publicó el dictamen de reformas para la desaparición de 7 organismos autónomos, se trata del INAI, de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De acuerdo con la iniciativa enviada por la pasada administración se busca el ahorro de recursos destinados a esos organismos bajo el principio de la austeridad republicana.

<https://drive.google.com/file/d/1uO-1s15zf1T3e7IAMLH3FU6INesuQYgz/view>



Cámara de Diputados publica dictamen para desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La **Cámara de Diputados** publicó el dictamen de reformas para la desaparición de 7 organismos autónomos, se trata del INAI, de la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. De acuerdo con la iniciativa enviada por la pasada administración se busca el ahorro de recursos destinados a esos organismos bajo el principio de la austeridad republicana.

<https://drive.google.com/file/d/1uO-1s15zf1T3e7IAMLH3FU6INesuQYgz/view>



Comentario / Denise Dresser (Politóloga)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Sobre la desaparición de los órganos constitucionalmente autónomos: “Se juega la posibilidad de tener organismos que eviten los peores abusos de parte de monopolios oligarcas, monopolios públicos y privados, funcionarios abusivos.

“Estos órganos, muchos se crearon precisamente para proteger derechos ciudadanos frente a, ya sea un sector privado, un gobierno abusivo. Son organizaciones que van a ser víctimas de la narrativa oficialista de que son caros, no sirven para nada, se han vuelto corruptos y el gobierno morenista ha logrado que esta narrativa permee en sectores de la población que impulsa o apoya la desaparición de instituciones, no entendiendo que eso que se presenta como el combate a privilegios es en realidad un cercenamiento de derechos”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w0IPojESar5IH1kW?e=1tbtgxg



Entrevista / Blanca Lilia Ibarra (Excomisionada - INAI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El INAI es producto de una exigencia ciudadana para lograr la apertura gubernamental y a lo largo de más de dos décadas se ha buscado perfeccionar este órgano del Estado mexicano y cuando digo del Estado mexicano es porque el INAI le pertenece a las y los mexicanos.

“Es un órgano cuyos resultados están a la vista, son tangibles que ha trascendido no solo en el ámbito nacional sino que tiene liderazgo internacional también que ha permitido darle visibilidad positiva a México entre estados democráticos del mundo.

“Entonces, creemos sin duda que hoy es importante que se analice, que se reflexione sobre este decreto de extinción”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wz4hxS9Lf4Wyyv6sO?e=isdJ5V



| DÁVILA VS. ROMERO |

Panistas definen el domingo su nueva dirigencia nacional



ASPIRANTES. Adriana Dávila y Jorge Romero son los candidatos entre los que deberá elegir la militancia panista este domingo.

Los panistas en todo el país definirán a través de votación directa qué planilla ocupará la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) entre dos opciones, Jorge Romero o Adriana Dávila, este domingo.

Ambos han enfatizado que el Partido Acción Nacional requiere un urgente cambio, sin embargo, el matiz entre las dos candidaturas está en la manera.

Para Dávila, es urgente no sólo una renovación, sino una reconstrucción en la que retomen sus ideales fundacionales; la panista ha criticado en todo momento las alianzas electorales con el PRI y el PRD, y ha dicho que el partido necesita aumentar su militancia.

“Es urgente un golpe de timón, el régimen está destruyendo al país y necesitamos recuperar este vehículo democráti-

co para los ciudadanos, esta elección va más allá de quienes militamos en el PAN, pero se necesita tener a los militantes para que hagamos este cambio y tener así, un país mejor.

“El partido necesita regresar a las calles (...) sé que miles de panistas sin credencial, en estos momentos oscuros de México, esperan que regresemos a la democracia, como a ti, me indignan muchas de las malas decisiones de nuestros dirigentes que nos tienen hoy en la irrelevancia y en el descrédito total”, expresó Dávila durante el único debate que tuvo con Romero.

Éste, en cambio, se ha pronunciado por una reforma de los estatutos que facilite la adhesión de nuevos militantes prácticamente de manera inmediata.

Además, propuso implementar como

método de selección la votación de las candidaturas panistas en elecciones primarias y anticipar lo más posible la toma de la decisión de estas candidaturas.

“Y también quisiera proponer que el presidente nacional no pueda aspirar a un cargo de elección inmediatamente después, para que absolutamente se concentre en su encargo”, planteó Romero.

Este domingo, el PAN habilitará casi 2 mil 500 sitios para recibir votos en su elección interna en todo el país.

/JORGE X. LÓPEZ



JORGE Romero.



ADRIANA Dávila.

Fotos: E. Speckel y Captura de video

EN EL PAN, DOS ENFOQUES: RECUPERAR APOYO CIUDADANO O ACABAR CON AGANDALLE DE LÍDERES

| Por Jorge Butrón

EL PRÓXIMO domingo el panismo elige entre Jorge Romero o Adriana Dávila para relevar a Marko Cortés.

EL PRIMERO ofrece que candidaturas las decida la ciudadanía; la exlegisladora, recobrar la democracia interna. **pág. 7**

Podrán votar más de 300 mil militantes

Preocupan focos de violencia de cara a elección interna del PAN

EL DOMINGO, el panismo elegirá entre Adriana Dávila o Jorge Romero para encabezar el CEN; Sinaloa, Chiapas y Guerrero, las entidades bajo la lupa

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Para la elección de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, el Comité Organizador revisa todos los espacios de votación en los estados, con el fin de evitar algún tipo de riesgo el día de la elección de este domingo 10 de noviembre, debido a que hay lugares donde hay focos de violencia, aseguró Cecilia Romero Castillo, integrante de la comisión.

En entrevista con *La Razón* dijo que los estados donde ven mayor preocupación son Sinaloa, Chiapas y Guerrero, por lo cual se coordinan con las representaciones del partido en esas y otras entidades, así como en diversos municipios, para generar las garantías adecuadas.

"Lo que nos preocupa es el tema de la violencia; por ello, lo estamos viendo con

mucha prudencia. Estamos caminando con todas las mesas de votación y ya están saliendo todos los paquetes electorales completos. Son 300 mil boletas", dijo.

Asimismo, mencionó que el tope de gastos de campaña de los candidatos está en revisión, pero adelantó que no han rebasado el techo de 10 millones de pesos.

Reconoció que los candidatos, Adriana Dávila y Jorge Romero han presentado quejas, principalmente porque dirigentes estatales han apoyado a uno de los aspirantes, además de temas de transparencia, ya que aseguró se apela a la política y con diálogo para solventar cualquier molestia.

Para la elección se instalarán mil 200 mesas de votación a lo largo del país este próximo 10 de noviembre. Se prevé que el mismo día, alrededor de las 22:00 horas, se informe quién se perfila como triunfador. Éstas son algunas de las principales propuestas de los aspirantes.

5

Mil 396 representantes de casillas habrá el domingo



Romero ofrece abrir el partido a la ciudadanía

JORGE ROMERO, candidato a la dirigencia del PAN, destacó que, de llegar al cargo, a más tardar en marzo del 2025 comenzará la preselección de candidaturas a puestos de elección popular, en un proceso abierto para que la ciudadanía participe en las designaciones, con el fin de abrir al partido y buscar una democracia interna real.

"Regresar a lo que era algo muy esencial en el PAN en su democracia interna, ya no abusar de la designación de las candidaturas. Que las candidaturas ni siquiera las decida la militancia, sino incluso la ciudadanía de todo el país. Entonces, nos obliga a buscar a la gente y darle la mano, y seguir creciendo; yo estoy pensando en preelegir candidaturas en marzo de 2025", explicó.

Expuso a *La Razón* que no se tienen que esperar a marzo del 2027 para llevar a cabo este proceso, ya que "no tendríamos" nada que hacer, en caso de comenzar en esas fechas. Así, el partido comenzaría una nueva etapa mientras Morena "sigue en su infinita arrogancia".

Dijo que, de llegar a la dirigencia, abrirá la puerta a panistas reconocidos que se fueron hace años, como Vicente Fox y Felipe Calderón, ya que el PAN no está "para hacerse fuchi", pues se necesita toda la fuerza de su militancia para luchar contra el partido guinda.

PRO-PONGO
 ya no abusar de la designación de las candidaturas. Que las candidaturas ni siquiera las decida la militancia, sino incluso la ciudadanía de todo el país. Preelegir candidaturas en marzo de 2025"

JORGE ROMERO
 Candidato a dirigente del PAN

"Yo voy a ser factor de unidad, no me vas a ver peleándome con panistas nunca, me vas a ver peleándome con los de enfrente, pues yo lo que quiero es unir", indicó.

Sobre la coalición legislativa con el resto de partidos de la oposición, mencionó que "los que no son Morena" deben hacer un bloque contra el partido guinda, pero aclaró que la alianza electoral es un tema diferente, y por eso previó un debate interno, ya que hay voces a favor y en contra. Y en su caso, dijo, respetará lo que digan los estados y los municipios. "Pero de cualquier manera, yo digo que nos viene muy bien apostar por nosotros mismos", apuntó.

Señaló que el reto que se viene es seguir alzando la voz y ser una oposición más táctica y no sólo reaccionar a todo y ser una oposición de redes, pues se busca quitar la mayoría a Morena a partir del 2027.

"Llevamos 90 días recorriendo el país y la verdad nos sentimos contentos, recopilando todas las inquietudes de los panistas. Hay muchas cosas que tenemos que reparar, pero recorro el país para levantar los ánimos de los panistas y de todos los que somos 46 por ciento que no votamos por aquellos. No compramos el cuento de que todo está maravilloso", dijo.



JORGE ROMERO, en un evento con panistas el pasado 24 de octubre.



Dávila busca acabar con el “agandalle interno”

EN LA VÍSPERA de la elección de la nueva dirigencia en el PAN, la candidata Adriana Dávila aseguró que la militancia quiere un cambio en serio y que no se siga con la misma dinámica de “agandalle” interno y cancelación de la vida democrática del partido.

En entrevista con *La Razón* señaló que, durante sus recorridos por el país, ha tenido una gran convocatoria de la militancia, la cual, resaltó, desea terminar con las prácticas de la actual dirigencia, que han ido cancelando la democracia interna.

“Me han recibido muy bien, quieren un cambio, pues se ve aparatoso el respaldo que gobernadores, diputados, senadores y alcaldes le están dando a Jorge Romero, pero también es cierto que no son todos los panistas, y precisamente contra ello estamos luchando. Esas prácticas de cómo avasallas a un contrincante, propias de Morena, son las que ya no queremos en el partido”, dijo.

Añadió que tiene plena confianza en que los militantes elijan a la mejor opción para combatir el oficialismo que existe en su partido, y que se encuentra satisfecha, pese al aparato que hay hacia el interior del instituto político: “Son militantes que aún creen en Acción Nacional y los que aún tienen un cargo, tarde que temprano se van a ir del partido”.

Sostuvo que el proceso de cambio de dirigencia debe dar una lección a toda la militancia, pues aseguró que, de ganar su contrincante Jorge Romero, muchos comenzarán a abandonar esta fuerza política.

En sus recorridos, explicó, ha recibido un sinfín de quejas por “malas prácticas, agandalles, abusos y la falta de democracia que hay en el PAN”, lo que, consideró, es la realidad del partido en estos momentos; sin embargo, mencionó que no hay un desencanto por el blanquiazul, sino una gran molestia por las prácticas que realiza la dirigencia.

“Veo un panismo de otra manera, pues sí hay gente que quiere cambiar y eso se nota a simple vista y en los recorridos. Vamos a hacer lo posible para que el partido reviva”, agregó Dávila Fernández.

Dijo que ve posibilidades reales de ganar. Por ello, en el más reciente debate denunció las supuestas irregularidades en las que ha caído su oponente, quien se comporta como si fuera de Morena, mantiene el control del padrón y es “el clon” de Marko Cortés, actual dirigente del PAN.

De ser electa, dijo, abrirá a su partido para que sea la militancia y la ciudadanía la que elija quién desea representarlos y debe comenzar una renovación urgente y sin alianzas con otros partidos.

“ESAS prácticas de cómo avasallas a un contrincante, propias de Morena, son las que ya no queremos. Veo un panismo de otra manera, pues sí hay gente que quiere cambiar. Vamos a hacer lo posible para que el partido reviva”

ADRIANA DÁVILA
Candidata a dirigente del PAN



ADRIANA DÁVILA, durante un foro con militantes, el pasado 24 de octubre.



EL PAN, EN RIESGO DE CONVERTIRSE EN OTRO PARTIDO-NEGOCIO: GÓMEZ MORÍN

PROCESO.- El consejero nacional del PAN, Manuel Gómez Morín, está seguro de que esa organización política fundada por su abuelo acabó por hacerle el juego a Morena en las elecciones generales de junio pasado y que, incluso, en varios estados ese partido "hizo todo para perder".

Gómez Morín, en entrevista con Proceso, considera que el PAN vive una crisis de tal magnitud que el partido no sólo corre el riesgo de perder el registro sino de algo peor: puede convertirse en un "partido-negocio, como el Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano", en beneficio de quienes "tienen controlado" al partido fundado en 1939 por su abuelo, Manuel Gómez Morín, con una plataforma demócrata cristiana.

Y entre los que "controlan" hoy al PAN, menciona a Marko Cortés, Santiago Creel y Ricardo Anaya, a quienes ubica como promotores de la candidatura de Jorge Romero para presidir el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN.

De acuerdo con Gómez Morín, lo que están haciendo la actual dirigencia panista y Jorge Romero -favorito para ganar la elección interna del próximo 10 de noviembre ante Adriana Dávila-"es seguir el modelo de negocios del Partido Verde Ecologista y de Movimiento Ciudadano", que tienen "el mínimo de militancia requerido para mantener el registro y hacer negocios".

Por "negocios", el consejero nacional del PAN entiende que "hay poder, hay dinero de por medio" y también "puestos" en el gobierno.

Gómez Morín es especialmente crítico con Romero, quien fue delegado en 2012 en la hoy alcaldía Benito Juárez y quien "ha sido señalado como la cabeza visible del cártel inmobiliario de la Ciudad de México".

"A mí -agrega- me parece un error que Jorge quiera ser el presidente del partido y me parece un error todavía mayor que lo estén apoyando gente como Santiago Creel, como el mismo Marko Cortés, como Ricardo Anaya, como Enrique Vargas, del Estado de México, y como una serie de líderes que son los que realmente están detrás de la candidatura de Romero, que ha sido muy cuestionado".

Para el consejero nacional del PAN, al partido "le urge tener un muy buen liderazgo, un liderazgo incuestionable, un liderazgo intachable, un liderazgo que mande a la ciudadanía el mensaje de un Partido Acción Nacional limpio, fresco, revigorizado, algo que Jorge Romero de ninguna manera representa".

Gómez Morín propone suspender el proceso de renovación de dirigencia en el PAN y elegir un CEN transitorio, de consenso, encabezado por una mujer, no por Adriana Dávila, para conducir una renovación en esa organización política a partir de una autocrítica en la que se reconozca que ese partido tiene "una visión completamente equivocada, que no responde a lo que en este momento se requiere en México".

Entonces, dice, hay que comenzar por un CEN provisional que tenga el mandato de hacer un diagnóstico y proponer una hoja de ruta "con sangre nueva" y con una revisión de cómo han afectado al partido temas como la fallida guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón y el veredicto de culpabilidad contra su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, en una corte de Estados Unidos, por sus nexos con el Cártel de Sinaloa.

El exdiputado panista y abogado de la Universidad Iberoamericana sostiene que él representa "a muchas voces calladas de Acción Nacional" a las que la dirigencia no deja hablar; a ciudadanos que quieren volver a creer en ese partido; a organizaciones de la sociedad civil y a descendientes de algunos de los fundadores de esa organización política.

Este movimiento, señala, "no es Manuel Gómez Morín aislado, solo, no", sino que hay un grupo dentro del PAN que él encabeza.

GATO POR LIEBRE

Gómez Morín insiste en que el PAN jugó un papel "lamentable" en los comicios generales del pasado 2 de junio, en los que obtuvo el 16.04% en la elección presidencial y perdió 42 diputados y dos senadores.

Para Gómez Morín, la responsabilidad de esa conducta recae en la dirigencia nacional del PAN por "dejar a los líderes estatales hacer lo que se les pegara la gana".

Una prueba de esto dice el exdiputado federal a Proceso, es que la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), encabezada por Marko Cortés, incumplió la promesa que le había hecho a su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez -también apoyada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)-, de cubrir con testigos la totalidad de las casillas electorales.

La coalición PAN-PRI-PRD, denominada Fuerza y Corazón por México, sólo tuvo representantes en el 60% de las mesas de votación.

Y según Gómez Morín, ese hecho hizo que la noche de las elecciones generales del 2 de junio pasado Gálvez haya reconocido el triunfo presidencial de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, sin poder verificar si los resultados oficiales coincidían con las actas de sus representantes en las casillas.

"Al saber que por lo menos un 40% de las casillas no tenía actas, pues (Xóchitl) se dio cuenta de que era indefendible lo que a ella le habían vendido como un dizque triunfo, que al final sabemos que no lo fue", sostiene el consejero nacional panista.

Y dice que desde el momento en que tú, como partido político, eres incapaz de cubrir con testigos el 40% de las casillas "tú mismo te estás dando un disparo en el pie, porque tú mismo te estás privando de la posibilidad del día de mañana, si ganas, poder demostrar tu triunfo".

Para el exfuncionario de la Secretaría de Gobernación, el mensaje que mandaron el PAN, el PRI y el PRD al no enviar representantes al total de mesas electorales "es que no querían ganar" la elección.

"Fue muy triste", sostiene, y dice que su partido llegó tan "debilitado y desdibujado" a esas elecciones que debió conformar una alianza con el PRI y el PRD, sus adversarios históricos.

Y eso ocurrió, señala, por no haber hecho con anterioridad lo que ahora él está proponiendo: conformar un CEN provisional que conduzca un proceso de renovación.

En 2018, Gómez Morín contendió por la presidencia del CEN del PAN, pero perdió ante Marko Cortés, quien obtuvo 79% de los votos.

Él denunció irregularidades por el uso de



credenciales falsas y suplantación y compra de sufragios.

El consejero nacional panista avala las críticas que ha hecho la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez a Cortés porque a ella “le ofrecieron liebre y le dieron gato”, porque los dirigentes le prometieron encargarse de la infraestructura electoral para cuidar los votos “y no lo hicieron”, y “todo el tiempo le vendieron” que ella iba a ganar la elección ante Sheinbaum, quien se impuso con el 59.76% de los sufragios.

Ante la sobrerrepresentación que obtuvo Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, Gómez Morín considera que ahí también el PAN y la alianza opositora tuvieron responsabilidad, de esa manera, habrían logrado más escaños.

Así, dice, el PAN y sus aliados le habrían cerrado las puertas a la sobrerrepresentación.

“Todas las candidaturas -señala- fueron producto de acuerdos, de negociaciones, tanto dentro de los mismos partidos políticos, como con los otros partidos, y no fueron resultado de procesos internos”.

FACILITARON EL TRIUNFO DE MORENA

Para el abogado y exdiputado, con todo este cúmulo de desaciertos el PAN acabó facilitando el triunfo de Morena en los comicios de junio pasado e incluso hay casos que él pone

bajo sospecha.

“En el Estado de México (su estado) a mí me queda claro que hubo un partido Acción Nacional o una coalición que hizo todo para perder”.

-¿Deliberadamente compitió para perder? -se le pregunta.

-Sí, deliberadamente compitió para perder.

-¿En el Estado de México?

-Al menos en el Estado de México, y no dudo que en otros estados.

-¿Eso habla de un acuerdo bajo la mesa con Morena?

-Eso habla de que no se hizo lo que se tenía que hacer para ganar la elección y, de ahí, uno puede sacar una serie de conjeturas que pudiera inclusive incluir esa, la de acuerdos.

-¿Algunos panistas jugaron a favor de Morena?

-A mí me da la impresión de que algunos no se comprometieron con la coalición, para ponerlo en otro lenguaje.

-¿Acabaron haciendo el juego a Morena?

-En mi opinión acabaron haciéndole el juego a Morena, sí.

TEXTO COMPLETO EN: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/7/el-pan-en-riesgo-de-convertirse-en-otro-partido-negocio-gomez-morin-video-339911.html>

